EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,260 · Montevideo, Domingo 28 de Mayo de 1905 · Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

SUSCRICION

Pagadera adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.50

Suscricion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, 15.00.

ALMANAQUE

Hoy domingo 28 de Mayo. — El Sagrado Corazon de María. — Santos Justo y German.

Sol sale 6 horas 57 minutos; pónese 4 horas 58 minutos; luna nueva el 2.

Mañana lunes 29 de Mayo. — San Máximo obispo. — Rogaciones.

Sol sale 6 horas 57 minutos; pónese 4 horas 58 minutos; luna nueva el 2.

ESPECTACULOS

SOLIS — Compañía dramática Bolognesi y de la que forma parte la eminente primera dama señora Emma [illegible]cano. El domingo 28 de Mayo, [illegible] función 12.o el drama en cuatro actos «L'Onore».

POLITEAMA — Gran compañía italiana de operetas dirigida por Ettore Vitale de la que forma parte la distinguida artista Juanita Many. 12 únicas funciones. Hoy domingo 28. Dos últimas funciones. De tarde á las 3 1/2 «Le 5 parti del mondo» y de noche, á las 8 y 3/4 «I Saltimbanchi».

TEATRO ODEON — Compañía Nacional de Comedias — Repertorio del Palais Royal de Paris — Género libre. Hoy domingo 28 de Mayo. «El debut de Nenito» y el «Hotel del Gallo».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe). — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300—3 sesiones diarias.—Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y dias feriados—Gran Attraction—Patinacion artística — Banda de música—Bar Cusenier.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solis, Ortiz, todos los dias.

Ba. Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los dias. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los dias. 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre: 7 p. m. y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Canilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98—Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, segun los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado — 25 de Mayo 261. 1411

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 60. 1203 v my 30

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

R. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4 todos los dias hábiles excepto los jueves.—Uruguay 311. 1377 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m.. 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

Dr. ALFONSO LAMAS—Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. 18 de Julio 147. 130 pm

DUVIMIOSO TERRA — Abogado — Sarandí 194. 1332 my 4

Dr. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ—Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Examenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 sb 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 il 23 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — Calle 25 de Mayo 263. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado. — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 169. 1237 v il 30

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de Ingeniería.—Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito número 158. snb 12 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio: calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m. menos los jueves y dias feriados. Canelones 299.

COMERCIALES

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hacemos saber al público y al comercio que de comun y amigable acuerdo hemos resuelto proceder á la disolucion total de la sociedad que bajo la firma Luis Montedónico y Compañía tenemos constituida en esta Ciudad para la elaboracion de tabacos y cigarros, bajo la denominacion «La Argentina», quedando todo el activo y pasivo de la sociedad á cargo del firmante Domingo Bernini. Al efecto llamamos á los acreedores de la sociedad para que concurran á verificar sus créditos, al domicilio de la sociedad, calle Goes número 31, dentro del término de 30 dias á contar desde el siguiente al de la primera publicacion de este aviso, pasado cuyo plazo se otorgará la escritura de disolucion. — Montevideo, Mayo 24 de 1905.—Domingo Bernini — Luis Montedónico. 1556 v ja 18

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hago saber al público y al comercio que por escritura que el 12 del corriente mes y año autorizó el escribano don Ignacio Bergara, vendí á los señores Gomez y Garin las mercaderías de almacen, tienda, talabartería y ferretería y existencias en general de la casa de negocio que tenía establecida en el paraje conocido por Puntas de Mansevillagra, departamento de Florida. Al efecto y de acuerdo con los compradores hago esta publicacion á fin de que todos los que se consideren acreedores, concurran á la Barraca de los señores J. Helguera y Goicoechea, calle Orillas del Plata número 36, de esta ciudad, á recibir el importe de sus créditos dentro del término establecido en la ley de 26 de Setiembre último referente á la venta de establecimientos comerciales. — Montevideo, Mayo 24 de 1905. —Angel de la Peña — Gomez y Garin. 1555 v in 18

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Luis Ronco Hnos. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 18 de Julio número 676 esquina Gaboto número 131 de esta ciudad; á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser les satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo Mayo 22 de 1905.—Juan Bado. 1532 v in 16

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público en general que tengo contratada la venta del puesto y fábrica d. masas que poseo en la calle Constituyente número 32, á los señores Demetrio Falero Lopez y Ca.. Si alguno tuviera algo que cobrar ó que reclamar, debe hacerlo dentro del término de treinta dias en el domicilio indicado, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, bajo apercibimiento de que vencido ese plazo, no serán responsables los compradores. — Montevideo, Mayo 18 de 1905. — José Lopez y Lopez. 1494 v in 10.

AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Juan Rizzoli una parte de las existencias de mi casa de negocio, situada en San Ramon, departamento de Canelones para trasladar mis negocios á la Cuchilla de Juan Gomez, departamento de Minas, hago la presente publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Pedro de Leon. 1435 v in 4

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — La abajo firmada participa al comercio y al público en general, que ha vendido al señor Juan N. Jover, las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en el Camino de Melilla. Las personas que tengan cuentas á cobrar deberán presentarlas en el domicilio de la vendedora, sito en Colon, dentro del plazo de treinta dias de acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Catalina Harriehurry. 1444 v jn 4

ALMACEN EN VENTA — Se vende un almacen en muy buena posicion. Capital: de 2 á 2500 pesos. Se garante una venta de 800 pesos mensuales. Alquiler muy barato. Tratar la venta con M. B. Comesaña, Piedras 171. 1503.

AL COMERCIO—Habiendo prometido vender al señor don Victor M. Caballo las existencias de mi casa de comercio sita en la calle de Juncal número 197, hago la presente publicacion á los efectos determinados por la ley de 26 de Setiembre del año 1904. Vencido dicho término el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad, escriturándose definitivamente por el escribano Andrés N. Cassaglia, el referido negocio. — Montevideo, Mayo 10 de 1905. — Francisco Manera — Victor M. Caballo. 1408 v jn 4

AL PUBLICO—Hacemos saber al público y especialmente á las personas con quienes hemos mantenido relaciones comerciales, que vamos á disolver la sociedad que mantenemos en el ramo de cartonería, quedando don Ramon Magariños con el activo y pasivo de la cartonería. En su consecuencia y á los efectos de la materia, hacemos esta publicacion por 30 dias, dentro de los cuales deberán presentarse los acreedores que tengan algun derecho que hacer valer, en la casa calle Arapey 126.—Montevideo, Mayo 11 de 1905.—Ramon Magariños y Angel Perrone. 1129 v jn 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor de don José Nicolás Schettini, las existencias de mi casa de negocio que en el ramo de Almacen al menudeo y billar tengo establecido en la calle de 25 de Mayo esquina Durazno, de la Ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, notifico á todos los que se consideren mis acreedores, Mayo 6 de 1905.—Antonio Risso. 1382 v jn 1o.

ALMACEN Y CANCHAS DE BOCHAS se vende uno muy acreditado, buena posicion y excelente clientela, todo al contado. Tratar: Carmen 10. 1528 v jn 10

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber al público que don Manuel Soneira, ha prometido vender al señor don Diodoro Vescovi las existencias de su establecimiento de carnicería, sito en la calle Constituyente núm. 276 y al efecto se previene á las personas que tienen algo que reclamar de dicho señor Soneira se presenten con sus justificativos dentro de treinta dias de la fecha á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Manuel Soneira. 1482 v jn 9

AL COMERCIO — Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular que he comprometido vender al señor Francisco Ferreira el negocio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecido en esta ciudad calle 18 de Julio números 685 y 687, esquina Yaro, á cuyo efecto se hace esta publicacion para que los que se consideren acreedores comparezcan en dicho local dentro del término de 30 dias á hacer efectivos sus créditos.—Montevideo, Mayo 7 de 1905.—Andrés Arbonet. 1373 v. my 31.

SOCIEDAD P. DEPARTAMENTAL—Se invitan á los señores accionistas de esta sociedad se sirvan pasar hasta el dia 30 del corriente de 10 á 11 a. m. por la casa, calle San José número 213, á percibir un dividendo de 0.95 centésimos por accion procedente de arrendamiento.—Montevideo, Mayo 18 de 1905. 1457 v my 30.

PASTOREO de animales caballares y vacunos, en Melilla lindero con el campo del señor Félix Buxareo. Dirigirse en el mismo campo ó calle Cerrito 31. 1210 v my 28

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 23, esquina Juan Manuel Blanes, Cordon al Sur. Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

SE ARRIENDAN en el departamento de Flores 2000 cuadras de campo próximamente, sito en las puntas del Pescado, campo de la sucesion de don Servando T. Gonzalez, alambrado y en potreros, buenos pastos y aguadas y poblaciones de material. Tratar con el doctor Gonzalez Lerena, calle Sarandí 171 y en Porongos con Francisco G. Gonzalez. 1502 v ja 3

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales, para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla se eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

LA AGENCIA DEL CREDIT FRANCAIS mudó sus oficinas á la calle Cámaras número 50 a. 1464 v ja 3

SE VENDE una lechería con buena clientela. Para tratar: Colon 68a. 1318 v 30 my

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo y labranza, compuesta de trescientas sesenta y una cuadras situada en Isla Mala, departamento de Florida, á 30 cuadras del pueblo; aguadas permanentes y montes natural y artificial. Hay en la actualidad diez mil álamos y el arrendatario tiene la obligacion de aumentar los plantíos de árboles. El campo produce de arrendamiento para agricultura $ 2.50 y para ganadería $ 2. pagos adelantados. Por su posicion se presta fácilmente para implantar un establecimiento de lechería. El interesado debe efectuar la compra en conjunto con una hermosa propiedad, que forma dos cuerpos de casas, edificada en el mejor paraje de Isla Mala, en una altura espléndida, á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril. Con pequeñas reformas que se hagan puede obtenerse $ 40 mensuales de alquiler. La venta de estos bienes se hace por tener que ausentarse su dueño del país. Por informes dirigirse al señor Ramon Rodriguez, calle Andes núm. 115b. ó al señor José Monti en Isla Mala. Los interesados en ver el campo y la casa pueden ir y regresar en el dia; previo aviso tendrán carruaje á su disposicion. No se admiten corredores. 1545 v ja 25

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura pública otorgada en esta fecha por ante el escribano don Pedro Gonzalez, ha quedado disuelta de comun y amigable acuerdo la sociedad comercial que giraba en el punto denominado Pirarajá, departamento de Minas, bajo la firma de Bergés y Casas, quedando con el activo y pasivo de la misma el socio Benito Bergés (hijo); lo que se hace saber á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Benito Bergés (hijo). — Gregorio Casas. 1392 v myo 30

ALMACEN, TIENDA Y FERRETERIA VENDIDO — Al comercio y al público participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Jesús Lopez y Hermanos las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Montevideo número 108 esquina Florida de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles arreglados. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Trinidad, Mayo 9 de 1905.—Gilmet y Berrondo. 1422 v ja 4

AL PUBLICO.—Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular que tengo prometido vender á favor de don Manuel Castillo la farmacia establecida en el pueblo de los Pocitos calle Pereyra número 88, esquina Santiago Vazquez, siendo de mi cuenta y cargo los créditos y deudas activas y pasivas correspondientes hasta hoy, y las de mañana inclusive en adelante á cargo del comprador. Los acreedores concurrirán á percibir el importe de lo que les adeudo dentro del plazo de 30 dias desde hoy en la misma farmacia.—Montevideo, Mayo 10/905.—Ricardo E. Jannicelli. 1116 v 2 de jn.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hago saber al público en general y al comercio en particular que segun escritura otorgada ante el escribano don Pedro J. Alburquerque, el seis del corriente mes y año he emancipado de la patria potestad á mi hijo Juan Merga, de 19 años de edad, autorizándolo para practicar todos los actos de la vida civil y especialmente para que pueda ejercer el comercio. De manda, to legal y á los efectos que haya lugar hago esta publicacion. — Alejandro Merga. 1420 v jn 3

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion general de las clases pasivas — De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 30 del corriente se pagará el presupuesto del tercer grupo de las clases pasivas correspondiente al mes de Enero ppdo. y compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en reemplazo, Jubilados. — Montevideo, Mayo 23 de 1905.—La Gerencia. 1542 v my 30.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag. 11

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS — Llámase á licitacion por el término de 10 dias para proveer á esta Direccion de los siguientes materiales: 840 postes de ñandubay con refuerzos de quebracho, Curupay ó Sanjuay, 1790 bulones para esamaduras, 870 aisladores, 50 kilos de gramapas galvanizadas, 1900 kilos de alambre galvanizado de 2 milímetros de diámetro, una central 10 direcciones con campanilla, 5 aparatos telefónicos «Berliner» con tabla y 2 receptores, 2 conmutadores dos direcciones con campanilla auxiliar, 6 pilas Leclanché completas, 1 pararrayo diez direcciones.

De acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Direccion Técnica del Telégrafo Nacional todos los dias hábiles de 9 1/2 á 11 1/2 a. m. y de 1 1/2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente serán presentadas en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos el dia 20 del corriente á las 2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.—Montevideo, Mayo 21 de 1905.—La Secretaría. 1520 v my 29.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS—Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 22.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria; 2.000 Recibos Provisorios por medios «notas»; 500 id. id. por consignaciones; 3.000 Patentes de Perros (Urbanas) y 3.000 id. (Rurales) para el cobro de dichos impuestos en el Departamento de la Capital durante el ejercicio 1905-1906. Las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que esta rá de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 31 del corriente á las 3 p. m. en un acto en indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Mayo 26 de 1905. — Victor Raimondi, V. D. Fernandez. 1555 v my 31

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de la ciudad de Melo (departamento de Cerro Largo), con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría hasta el dia 2 de Junio próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Enrique A. Iriarte, oficial 1.o 1441 v jn 20

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivera, propietario del nicho núm. 491 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Vila, Concepcion Tambasco de Martuscelli y los de Antonia Italbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905. La Direccion. 1282 v jl 28

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1329, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v agt 15

DIRECCION DE ABASTO Y TABLADAS — Llámase por segunda vez á licitacion, por el término de diez dias, para efectuar el servicio de limpieza en los Corrales de Abasto de la Union, con sujecion al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion, calle Rincon número 69, los dias hábiles de 11 a. m. á 4 y 30 p. m. Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente se recibirán el lunes 5 de Junio próximo hasta las 3 p. m., hora que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes. — Montevideo, Mayo 26 de 1905.—La Direccion. 1549 v 5 jn.

LLAMADO A LICITACION — Se llama á licitacion para el dia 29 del corriente, á las 3 p. m. para la confeccion de sesenta y siete trajes para el Cuerpo de Bomberos, de acuerdo con la muestra y pliego de condiciones que se encuentran en la Comisaría General de Ordenes de esta Jefatura á disposicion de los interesados. — Montevideo, Mayo 23 de 1905.—P. A. — Horacio Labandera. 307 v my 29.

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD — Llámase á concurso para proveer la cátedra de Derecho Constitucional, fijándose el plazo para la presentacion hasta el 21 de Agosto del corriente año. Las bases para este concurso se hallan á disposicion de los interesados en concerías en esta secretaría. — Montevideo, Mayo 20 de 1905. — El secretario. 1529 v my 30.

LUZ ELECTRICA — Llámase á licitacion para la provision de contadores, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo, calle Dayman número 105.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el dia 20 de Junio á las 9.30 a. m. para ser abiertas en sesion del Consejo en presencia de los interesados que concurran. — El Secretario. 1553 v my 28.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Nicolás Gabito, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias á los efectos del artículo 1024 del Código de Procedimiento el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Mayo 12 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1140 v jn 7.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista, don Pedro y Sebastian Sochinetti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 26 de 1905.— Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1562 my 27 v jn 30.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se considera con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 20 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1523 v 20 ag.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores del concursado don Eduardo Gonzalez Bustamante para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado, calle Rincon número 63, el dia 6 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo, Mayo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1522 v 5 jn.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Bertone á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1421 v ja 15

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago L. Tiscornia y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 6 de 1905. — Avelino Barbot, Actuario. 1362 v 8 jn.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Luisa Bottini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1449 v jn 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que en los autos testamentarios de don Benito García Baña y de doña Carmen García Bousa de Perez se ha presentado por los herederos representados por don Juan A. Capurro, un escrito solicitando se declare la ausencia del tambien heredero don José García Bauzá, que se presume ha fallecido en la República del Paraguay durante la guerra llamada de la triple alianza, en la que acompañaba á los ejércitos aliados como mercachifle; ofreciendo tambien para justificar dicho aserto la informacion de los testigos don José García, don Ramon Quintas y don José Gonzalez. Y á los efectos de lo mandado y lo dispuesto por el artículo 55 y siguientes del Código Civil se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1237 v my 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Agapito Villagran para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 9 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1458 v jn 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Belfonte, viuda de Santiago Susena, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 3 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1313 v 4 jn

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Adela Carassale para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 31 del corriente mes á las 2 p. m. en la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 158, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico de dicho concurso, previniéndoles que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Mayo 10/905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1410 v jn 3.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Haynes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 911 v ja 30

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1.er turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Lee, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 4 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1352 v. Jno 5.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Barrère á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Abril 27 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. 1268 ab 28 v jn 1o

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Amelia Muñoz de Ramirez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 1o de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1284 v jn 1

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ines Chirola de Rie[illegible] á fin de que todos los que se consideran con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 22 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. 312 v jn 7

RECTIFICACION DE PARTIDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que ante este Juzgado, se ha presentado doña Graciana Iturralde de Barloni solicitando la rectificacion de su partida de matrimonio de don Carlos Barloni por cuanto en ella se hace aparecer aquel con el apellido de Varioni y el de la señora madre de este figura con el nombre de Lucía en vez de Luisa. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 71 de la ley del Registro del Estado Civil y se transcribe á continuacion la partida equivocada que dice así: Luis Cincinato Bollo, director general del Registro del Estado Civil, certifica: que en el Registro del Estado Civil á fojas 161 del libro B de Partidas Parroquiales, llevado por esta Direccion en el año 1901 existe la siguiente partida: Al margen núm. 226. Varioni Carlos con Iturralde Graciana. — En Montevideo á 12 de Julio de 1901, yo Luis Cincinato Bollo, director general del Registro del Estado Civil he certificado de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 9 de Julio de 1888 una partida parroquial del tenor siguiente: Juan Ignacio Bimbolino, cura párroco de la Basílica Metropolitana de la Inmaculada Concepcion y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo, certifico: Que en el libro 15 de matrimonios y al folio 80 se halla la partida del tenor siguiente: En 12 de Marzo del año 1873. El presbítero don Ramon de Irazusta con licencia del infrascrito cura rector de esta Iglesia Matriz de Montevideo, previas las diligencias de estilo y publicados una conciliar proclama mediante haber sido dispensadas las otras dos por el Ilustrísimo y reverendísimo monseñor Jacinto Vera, obispo de Megara y vicario apostólico del Estado, autorizó segun rito de Nuestra Santa Madre Iglesia y Forma del Manual Toledano, el matrimonio que por palabras de presente contrajo don Carlos Varioni, suizo, Canton Tunio, soltero é hijo legítimo de don Carlos y de doña Luisa Sermassi con doña Graciana Iturralde, oriental, soltera é hija legítima de don Domingo y de doña María Tampisto, fueron testigos don Alejandro Cometa y doña Mariana Bianchi.—Por verdad, lo firmo. — (Firmado): Inocencio R. Yéregui. — Concuerda con el original á que me refiero y á peticion de parte interesada, expido la presente que firmo y autorizo con el sello de esta parroquia en Montevideo á 11 de Julio de 1901. — Juan J. Bimbolino, cura párroco. —El sello dice Metropolitana A. Basílica, Inm. Conc. A. SS. AA. P. S. A. Ja. Montevideo. L. C. Bollo. — En fé de ello y á solicitud de parte interesada expido el presente que firmo en Montevideo á 4 de Marzo de 1905. — Gratis. —Por haber presentado certificado de pobreza expedido por el juez del distrito de la 15.a seccion del departamento de la capital don Ubaldo Perez. — L. C. Bollo. — Montevideo, Mayo 2 de 1905. — Avelino Barbot, actuario. 283 v ja 16

EDICTO — Juzgado L. Departamental de Rio Negro. — Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Manuel de Castro, se hace saber á los efectos legales, que ante este Juzgado el comerciante don Francisco Lasserre ha pedido la aprobacion del siguiente proyecto de concordato preventivo extrajudicial:— «Los que suscriben, por una parte los acreedores de don Francisco Lasserre, comerciante de Fray Bentos, y por la otra don Pablo Fontaina, apoderado de aquel señor, resuelven lo siguiente: 1.o Teniendo en cuenta la situacion difícil por que atraviesa en sus negocios el señor Lasserre, los acreedores que suscriben convienen en concederle una moratoria de dos años para el pago de lo que les adeuda. — 2.o El plazo indicado se empieza á contar desde el dia primero de Agosto del corriente año. 3.o La amortizacion de las sumas que adeuda á los que suscriben, la hará el señor Lasserre en cuatro plazos, venciendo el primero el dia dos de Febrero del año mil novecientos cinco y así cada seis meses, sin interrupcion hasta la completa cancelacion de lo que les adeuda. — 4.o Queda convenido que los que suscriben renuncian á los intereses que corresponderían á sus créditos respectivos desde la fecha hasta la terminacion del plazo que como mora se le concede al deudor señor Lasserre. — 5.o El mismo señor firmará obligaciones de carácter comercial á cada uno de los acreedores que suscriben, por el importe de sus respectivas acreencias.— 6.o El papel sellado de esta acta será repuesto en su oportunidad, á efecto de cumplir la ley de la materia. En mérito de la conformidad de los que firman y cuanto se establece en esta acta, la suscriben en Montevideo á los treinta y un dias del mes de Julio de mil novecientos cuatro. — Grela y Ca.: pp. F. Lasserre, Pablo Fontaina: P. L. Barberoux: pp. Stevers y Ca., Risso; Sexto Bonomi: p. p. Standt y Ca. (hay una firma ilegible): Ambrosio Lopez: Bordes, Laborde y Ca.: Gainza Hnos.: J. Echagoyen: Amenllo Hnos. y Rios: Amenllo Podestá y Amado: Res. Ferrari y Ca.: pp. Martins y Ca., Juan B. Servente: Gibert y Perez: La Union Mercantil, F. Garavagno gerente: Beretta Fratelli y Gaggini: Comas Brunet y Ca.: A. Pastori y Hnos.: Mateo Queirolo y Ca.: pp. T. Rivara, Angel Bove: Lorenzo Zabaleta: P. Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo, J. Andreu: P. Fábrica Nacional de Sombreros: Pedro Gil, gerente: Schelotto Hnos. y Ca., Bonomi Hnos.: Viuda é hijos de Juan Massoni: Julio Mailhos: Juan Salguero: Campodónico, Gimeno y Ca., por Mariano Suarez, F. Cedrez: José Sira: Jaime Nadal y Ca., J. Muller: B. Simeone: Luis Roffano: Luis Aquistapace: Manuel Gonzalez: Juan R. Etchart: Lupers y Erneta: Por Baldomero Gomez, Domingo Tanoñe: Juan Cerutti: J. Cipriano Lasgare: A ruego de José Franco por no saber firmar, Luis Borfano: por José Cervetto, A. C. Cervetto: Por autorizacion de Antonia Stirling, Juan F. Sarlangue: Ignacio Oribezola: A. Lasserre: Alberto Langa: Carlos Odella: Enrique Menini: Eugenio Bazerco y Ca.: Luis T. Pitzer y Hnos.: Minoto y Queirolo: V. Sanguinetti: Langa Hnos. — Fray Bentos, Mayo 21 de 1905. — José Durañona Vidal, Escribano Público. 211 v jn 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Luis Perez, para que todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados al fallecimiento de dicho causante, ya sea como heredero ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento. — Florida, Abril 1o de 1905. — José Torres, Escribano Público. 340 v ja 30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Domingo Barthaburu, solicitando segunda copia anulando la primera, de la escritura autorizada por el escribano don José S. Gonzalez con fecha 18 de Febrero de 1899 y otorgada por don Miguel Favaro apoderado de don Juan Eloy Goffre á favor del expresado Barthaburu de venta de dos solares de terreno designados con las letras B y C del plano levantado por el agrimensor don Pedro Monzoni el 16 de Diciembre de 1898, compuesto uno de ellos de 617 metros 70 decímetros cuadrados con frente al Sud Oeste sobre el Camino Nacional y lindando por el Nord Este con el Ferrocarril C. del Uruguay, por el Este con Alejandro Meneguzzi y por el Oeste con el solar C; y el otro de un área de 693 metros 18 decímetros con frente al Sud Oeste al camino nacional; al Nord Este linda con la empresa del Ferrocarril C. de Uruguay; por el Este con el solar B y por el Oeste con el D. — Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Mayo 23 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. 308 v jn 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor Enrique Castex, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 301 v ja 21

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se hace saber al público que por ante este Juzgado, de fecha [illegible] de Abril último, fué aprobado el concordato propuesto por el comerciante don Umberto S. Arenas. Y á los efectos consiguientes se hace esta publicacion. — Paysandú, Mayo 15 de 1905. — José G. Escribano Público. 299 v

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores del concursado don Eduardo Gonzalez Bustamante para la junta general que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado, calle Rincon número 63 el dia 6 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo, Mayo 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público. 305 v ja 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Valli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Abril 26 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 247 ab 28 v ja 5.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Luengo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril [illegible] de 1905. 1214

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Cabris, doña Ascension Gadea, doña Martiniana Cabris y don Juan Cabris (hijo) y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Avelino Barbot, Actuario. 297 v ja 7

SECRETARIA DEL JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO — Emplazamiento. — Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno, coronel graduado, don Pablo Olivencia, cito, llamo y emplazo por el término de (90) noventa dias al teniente 1.o graduado don Manuel P. Laguardia para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Uruguay número 368, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Mayo 24 de 1905. — José J. Lapetra, secretario. 311 v ag 24

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS.—Misiones 217 y Sarandí 172. — Directorio: José A. Ferreira, presidente: Adolfo Vaeza Ocampo, vice-presidente: Eduardo Forestier, tesorero: Pedro N. Crosta, secretario: vocales: Luis E. Piñeiro, doctor Alberto García Lagos y doctor Joaquin Secco Illa. — Anticipa cualquier suma sobre alquileres, acordando plazos largos para su amortizacion y acepta que la amortizacion mensual del préstamo se verifique con la totalidad de los alquileres ó con una parte de los mismos.

CASAS BAJAS

Cuareim 101 — 6 piezas. 35 pesos.
Convencion 165 — 5 piezas. 32 pesos.
Coronel Tajes 38 — 2 piezas. 7 pesos.
Minas 239 — 4 piezas. 20 pesos.
Aldea y Larrañaga — 5 piezas. 15 pesos.
Reconquista 190a — 2 piezas. 10 pesos.
Agraciada 405 — 5 piezas. 30 pesos.
Plaza Artigas 112 — 2 piezas. 6 pesos.
Municipio 24 — 5 piezas. 22 pesos.
Santa Lucía 138 — 4 piezas. 16 pesos.
Colon 121 — 6 piezas. 40 pesos.
Monte Caseros 6 — 6 piezas. 20 pesos.
Madrid [illegible]7 — 9 piezas. 35 pesos.
General Rondeau 1021 — 6 piezas. 24 $.
General Flores 59 — 6 piezas. 12 ps.
Lima 169a — 3 piezas. 15 pesos.
Paysandú 44 — 9 piezas. 60 pesos.
Carmen 98 — 7 piezas. 28 pesos.
Palmar 71 — 4 piezas. 18 pesos.
Colonia 533 — 7 piezas. 28 pesos.
Colonia 683 — 4 piezas. 15 pesos.
Suarez 176 — 7 piezas. 15 pesos.
Suarez 172 — 2 piezas. 8 pesos.
Juan L. Cuestas 89 — 6 piezas. 15 $.
Guaraní 87 — 10 piezas. 25 pesos.

BAJOS DE ALTOS

Maldonado 209 — 6 piezas. 28 pesos.
Rivera 327 (bajos y altos)—6 piez. 40 $.
Solis 55 — 7 piezas. 35 pesos.
Cámaras 51 — 3 piezas. 15 pesos.
Perez Castellanos 214—6 piezas. 12 [illegible]

CASA DE SALDOS

CALLE CAMARAS 138a

ZURNIDEN Y C.ª

TELÉFONO LA URUGUAYA

Llaman la atencion sobre los siguientes artículos para hombres: calcetines, á 2.70 doc.; guantes cabritilla 0,80 cju. ricos casimires pura lana, un ancho 0,85 cents.; para señoras nuevo surtido de confecciones, géneros, blusas, visos pol eras, cinturones, sombreros hule para señoritas y niñas; género puro hilo 2 m. 30 de ancho á 1 ps. m. Al Contado.
Para señoritas hemos recibido un gran surtido de vestidos última novadad, que vendeemos á $ 6.50.

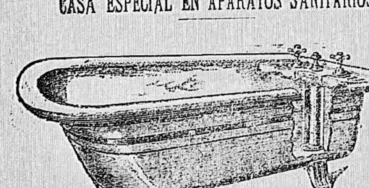
AL CONTADO



CHOCOLATE con LECHE CADBURY (Nuevo Alimento azucarado)
Cacao y Azúcar puros, empleándose únicamente la leche pura y fresca procedente de las famosas praderas inglesas.
La misma pureza y perfección se encuentran en el
CACAO CADBURY "Absolutamente puro". El Analista. "El Estandarte de la mayor pureza". — The Lancet.
LECHE CHOCOLATE CADBURY

Compañia Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Baños de hierro fundido, Charolados, Esmaltados y Aporcelanados desde $ 22 hasta $ 95
Surtido completo de Lavatorios, Bidets, Water-Closet, etc, etc.
Juegos de aparatos en blanco y de color.
CALLE ZABALA esquina RINCON
Abierto de 9 a. m. á 6 p m.

CARMÉINE
ELIXIR Y PASTA DENTIFRICOS HYGIÉNICOS
Recomendados por las Sumidades médicas.
Antiseptia de la boca. — Blancura de los dientes sin alteración del esmalte. Pureza y frescura del hálito.
Indispensable á las personas cuidadosas de la belleza y conservación de sus dientes.
EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARANTIA CARMÉINE.
DEPÓSITO GENERAL: G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.
En Montevideo: FARMACIA Y DROGUERIA del SOL [illegible] y en las principales farmacias y droguerías.

AMMONINE
TRADE MARK
ES SU MEJOR AMIGO
Pida en Boticas y Almacenes una muestra gratis, ó á su agente
Ed. Rey O' Shanahan, 25 de Mayo 198.



POUDRE, SAVON CRÈME SIMON
Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.
Exíjase el verdadero nombre. Rehúsense los productos similares.
J. SIMON 59, Faub. St-Martin, Paris (10e)

Papel para envolver
Se vende en esta imprenta

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las Principales Boticas.

LA ROMANA



Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.
VENTAS AL POR MAYOR
Depósito: calle Uruguay 1.4 B—Francisco Campodónico

EL OVO-LECITHINE BILLON
es el más enérgico
RECONSTITUYENTE
que se haya descubierto hasta la fecha.
[illegible] 46 r. Pierre-Charron, PARIS, y en todas las farmacias



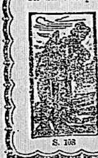
MIGUEL ANGEL BLANCO

El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, R. A., escribe: "Desde que mi hijo Miguel Angel tuvo tres meses de edad, uso en mi familia la

LA EMULSION DE SCOTT
LEGITIMA

cuyos admirables efectos en la nutrición de los niños me haré siempre un deber en recomendar, autorizado por la experiencia de seis niños que la toman y la piden como postre después de las comidas.—ISIDRO BLANCO MORENO."

La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota á primera vista no sólo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, despejo é inteligencia. Y es eso precisamente lo que hace la Emulsión de Scott: dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.



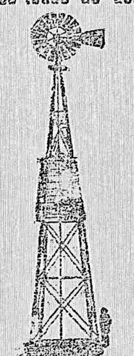
La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa ni se enrancia ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.
Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."
Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.
SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.
S. 108

ASMA Y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO
Opresiones, Tos, Resfriados, Neuralgias
[illegible]



INJECTION CADET
CURA
CIERTO Y INFALIBLE
EN TRES DIAS
Phie Bd Denain 7 PARIS
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Molinos todos de acero



Nadie debe comprar molinos á viento [illegible] PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.
Gran surtido de depósitos para agua.



Gran rebaja de precios
Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.
Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.
P. MUÑE Y Compañía
Calle Agraciada número 213

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000
Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos . . . CONVENCIONAL
Per cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

PAPEL FAYARD
Casa FAYARD, BLAYN y Cie, de PARIS.
Lo mas barato y lo mas eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO. RESFRIADOS. COLORES. REUMATISMOS. LUMBAGO. HERIDAS. LLAGAS.
Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS DE POLLO

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen paludico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos.
Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al día de
BOLDO-VERNE
ó 4 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE
Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE
Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

Banco Británico
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía

Capital suscrito . . .	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado . . .	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva . . .	» 340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 días de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2 »	»
Idem á 60 idem	3 »	»
Idem á 3 meses fijos	3 »	»
Idem á 6 idem	4 »	»
Por depósitos en Caja de Ahorros con libretas	4 »	»

PILDORAS PURGATIVAS DEL Dr GUILLIÉ
Estas Píldoras con base de extracto de Elixir tónico antiflemático del Dr GUILLIÉ son empleadas con éxito como Purgativo y depurativo en las enfermedades del Hígado, del Estómago, del Corazon, Gota, Reumatismos, Fiebres Palúdicas y Perniciosas, la Grippe ó Influenza y todas las enfermedades ocasionadas por la Bilis y las Flemas.
Dr Paul GAGE, [illegible] Paris
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Sastrería "PIRAMIDES"
Sarandí, 232 (Costado de la Catedral)



Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 cts. Trajes de smoking á 18, 20 y 22 pesos. Chaleco de seda. — Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. — Son recibidos directamente por la casa.
Para no equivocarse.
Sastrería «PIRAMIDES»
Sarandí 228 (costado de la Catedral)
NOTA—La casa cuenta con cortadores muy afamados. Se atienden pedidos para la campaña.
1183

¡CUIDADO, SEÑORA!
Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROÏDINA BOUTY y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo.— El frasco de 50 grajeas 10f.
PARIS, Laboratorio, 4, Rue de Châteaudun.
MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO
Tengase cuidado de exigir: Thyroïdina Bouty.
Se halla en todas las Farmacias y Droguerías.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Calle Cerrito 203
Casa Matriz en Londres
SUCURSALES
Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado . .	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Suscrito . .	» 1.500.000 »	» 7.050.000
Realizado . .	» 900.000 »	» 4.230.000
F. de Res. . .	» 1.000.000 »	» 4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:
SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA
En cuenta corriente sobre descubierto abierto .... 7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Esp. [illegible]

SENOS
Desarrollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados con las PILULES ORIENTALES
el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno á la salud. Aprobado por las notabilidades médicas.
J. RATIÉ, Fcie, 5, Pass. Verdeau, Paris. Frasco con instrucciones en París: 6'35.
En Montevideo: Farmacia y Droguería de Villa y Ca y todas farmacias



Caja Internacional
Mútua de Pensiones

LLAMADO A CONCURSO

Llámase á concurso por el término de 90 días, para la presentacion de Croquis, Presupuestos y Especificaciones con destino á la construccion de un edificio para renta en Montevideo, en el terreno situado en la Plaza Libertad, costado Sud.

El jurado que entenderá en la adjudicacion de premios por valor de $ 4.000 moneda nacional argentina, está formado por los señores ingenieros Juan Monteverde, José P. Gianelli y Horacio Acosta y Lara, comendador Tomás Ambrosetti é ingeniero Rafael Aranda.

Por datos, bases para el concurso y demás informes, dirigirse á la sucursal en Montevideo de la Caja Internacional Mútua de Pensiones, 18 de Julio número 35.

Abril 25 de 1905.
LA ADMINISTRACION.
1225 y my 28

Tos, Catarro, Bronquitis
PASTA Y JARABE DE NAFÉ
DELANGRENIER
75 años de buen éxito

Joyeria Zerbino
SARANDI 391 ESQUINA BACACAY

Ha recibido: prendedores de plata cart nouveau de 0.40, 0.50, 0.60, 2.50 3.00: arillos de plata oxidados y dorados cart nouveau de 0.50, 0.60, á 2.00 y 3.00; gemelos de plata estilo modernista de 0.10, 0.60, 0.90, 1.00, 2.00, 3.00, etc.; rosetas de oro desde 0.50, 0.70, 3.00 y 4.00 y con diamantes y brillantes, de 2.50, 3.00 hasta 5 $: relojes «Longines» de plata con aro de oro bajo «imperio» á $ 11.00. Contando con un completo surtido de relojes de acero para señora de 4.00, 2.50, 3.00 á 40.00; de plata de 3.00, 2.00 á 12.00 $; de oro, de 6.50, 7.00, 8.50 5.50.00.: con diamantes, de 10.50, 12.50 hasta 200.00 $: anillos, medallones, gemelos, prendedores, relojes cincelados con diamantes y brillantes: tarjeteros y carteras para hombres y señoras, cigarreras, necesaires, pulseras, bastones, cadenas, cubiertos, aros para servilletas, boquillas, lápices y lapiceras, todos artículos completamente nuevos, encontrándose los gustos más novedosos.—Sarandí 391, esquina Bacacay, Joyería y Relojería de José B. Zerbino.
Nota—Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

FOLLETIN 40

WALTER SCOTT

IVANHOE
ó
EL CRUZADO

procuraba sacar de los que le custodiaban mil de sus mas valientes partidarios (1).

(1) Nuestros lectores entenderán estas alusiones á una de las épocas mas interesantes de la historia de Inglaterra, si se toman el trabajo de consultar algunos de los excelentes historiadores que posee la literatura de este país. Baste decirles por ahora, que esta batalla de Stamford, en que el rey Hárold derrotó á su hermano Tosti y á los noruegos, ocurrió por los años 1066, y que muy pocos días después el mismo Hárold perdió la corona en los campos de Hastings. Noruegos y sajones disputaron con furioso encono el puente [illegible] rio Welland. Un noruego solo lo [illegible] dió, sin otras armas que sus brazos, hasta que lo atravesó una lanza que le arrojaron desde el rio.

¡Quién hubiera pensado en aquel glorioso día, y en medio de aquella completa victoria, que el mismo soplo que agitaba las banderas triunfantes de los sajones, impelía las velas de los normandos á las funestas playas de Sussex! ¡Quién hubiera dicho que pocos días despues, el mismo Hárold no poseería más tierra en su reino que la que concedió, en el ímpetu de su rabia, al noruego invasor! ¡Quién hubiera creído que vos, noble Athelstane, descendiente de la sangre de Hárold, y que yo, cuyo padre no fué el más débil de los defensores de la diadema sajona, seríamos prisioneros de un vil normando, en esta misma sala en que nuestros antepasados asistieron á tan glorioso banquete!

—¡Tristes memorias por cierto! dijo Athelstane; pero yo espero que no nos pedirán un rescate excesivo. Y en todo caso, ¿qué interés pueden tener en matarnos de hambre? Con todo eso, es medio día y no veo anuncios de comida. Asomaos á esa ventana, y por los rayos del sol conoceréis que no me engaño en la hora.

—Podrá ser así, respondió Cedric; pero yo no puedo fijar la vista en aquella vidriera de colores, sin que se despierten en mi alma pensamientos diferentes de las privaciones y penalidades actuales. Cuando se hizo esa ventana, amigo mio, no se conocía en Inglaterra el arte de hacer cristal ni el de pintarlo. El orgullo del padre de Wolfgang fué el que le indujo á traer un artista de Normandía para hermosear su salon con ese nuevo adorno, que trasforma la bendita luz del día que Dios nos ha dado, en tan fantásticos visiumbres. El extranjero vino aquí pobre, mendigo, andrajoso, sumiso, saludando con gorra en mano á los más ínfimos criados de la servidumbre, y volvió repleto y poderoso, contando maravillas á sus rapaces compatriotas de la riqueza y de la sencillez de los nobles sajones: ¡locuras vaticinadas ¡oh amigo Athelstane! por los descendientes de Hengisto y de sus denodadas tribus que habian conservado los sencillos modales de sus progenitores. Esos extranjeros llegaron á ser nuestros amigos íntimos, nuestros confidentes y servidores; nos dieron sus artes y sus artificios; y desde entonces empezamos á despreciar la honrada dureza, la noble sencillez en que habían vivido nuestros padres. Nos enervamos con el lujo de los normandos, antes que la espada normanda nos sometiera. ¡Harto diferentes eran nuestros manjares caseros, comidos en paz y libertad, de esas delicadezas y golosinas cuya aficion nos ha entregado como siervos humildes al conquistador extranjero!

—La más pobre comida, dijo Athelstane, me serviría ahora de banquete delicado; y lo que extraño es, noble Cedric, que tengais tan presentes á la memoria los hechos pasados, y no os acordéis de que se acerca la hora de comer.

—Es tiempo perdido, dijo Cedric aparte y con impaciencia, hablarle de otra cosa que de lo que puede satisfacer su apetito. El encenagamiento de su alma no reconoce más placer que llenar el vaso, beber y pedir más. ¡Ah! dijo mirando á Athelstane con ojos en que se pintaba la compasion, ¡posible es que resida tan grosero espíritu en tan bella habitacion! ¡posible es que recaiga la gran obra de la restauracion de Inglaterra en un eje tan incapaz de sobrellevarla! Al lado de Rowena, su alma noble y generosa podría quizás despertar esa índole entorpecida y aletargada. Pero ¿de qué sirve pensar en esto, mientras Athelstane, Rowena y yo mismo somos prisioneros de ese bárbaro, sin otra causa quizás que el temor de los peligros que acarrearía nuestra libertad al usurpado poder de su nacion?

Mientras el sajon estaba sumergido en estas tristes consideraciones, se abrió la puerta y entró un maestresala con la vara blanca, símbolo de las funciones que ejercía. Este importante personaje marchaba con talante majestuoso, y le seguían cuatro criados que traían una mesa cubierta de manjares, cuya vista y olor compensaron por entonces todas las incomodidades que Athelstane había sufrido. Todas estas personas estaban enmascaradas y cubiertas de anchas capas.

—¿Qué mojiganga es ésta? ¿Ventzó Cedric. ¿Pensáis que conociendo como conocemos al dueño de este castillo, podemos ignorar quién nos ha hecho prisioneros? Decidle, continuó queriendo aprovecharse de aquella oportunidad para abrir una negociacion acerca de su rescate, decidle que nos sometemos á su rapacidad, como podríamos hacer lo en iguales circunstancias con un ladron de caminos, puesto que el único motivo que «Frente de Buey» ha podido tener para privarnos de nuestra libertad es el ilegal deseo de enriquecerse á costa nuestra. Que diga cuánto pide por nuestro rescate, y le será pagado, con tal que no pida una suma superior á nuestras facultades.

El maestresala bajó la cabeza sin dar otra contestacion.

—Y decid á sir Reginaldo «Frente de Buey», dijo Athelstane, que le reto y desafío á mortal combate, á pié ó á caballo en cualquier lugar seguro, en el término de ocho días despues de nuestro rescate, y si es caballero como dice, no podrá rehusar ni diferir el duelo que le propongo.

—Pondré en noticia del caballero vuestro desafío, dijo el maestresala; y entre tanto aquí teneis vuestra comida.

Athelstane, sin embargo, no habia pronunciado su arenga con la majestad y el decoro que el lance requería; porque un enorme bocado que entraba á la sazon en sus labios y que exigía el ejercicio de ambas mandíbulas unido á su natural lentitud disminuyó en gran manera el efecto de la sangrienta amenaza. No obstante, Cedric la oyó con placer, como una señal infalible de la reanimacion del espíritu de su compañero, cuya anterior indiferencia empezaba á cansarle mucho, á pesar del respeto con que miraba á su alcurnia. Dióle la mano y apretósela en señal de aprobacion, aunque volvió á enfadarse cuando Athelstane observó que de buena gana pelearía con una docena de hombres como «Frente de Buey», si de este modo pudiera salir de un castillo en que acostumbraban echar tanto ajo á los guisos.

Cedric se colocó en frente de Athelstane, el cual no había perdido tiempo en acomodarse, y muy en breve manifestó que si las desventuras de su patria le hacían olvidar la comida cuando no estaba puesta la mesa, la vista de los manjares excitaba en él las excelentes disposiciones gástricas que con las otras cualidades heredara de sus abuelos.

Poco tiempo habían estado los cautivos ocupados en satisfacer las primeras necesidades del apetito, cuando interrumpió esta seria ocupacion el sonido de una trompeta que se oyó á la puerta del castillo. Repitióse tres veces el llamamiento con tanta violencia como si saliera de boca de uno de aquellos caballeros encantados, cuyo aliento tenía la virtud de disipar como el vapor de la mañana torres y barbacanas, almenas y rastrillos. Los sajones se alzaron de la mesa y corrieron á la ventana; pero vieron burlada su curiosidad, porque sólo correspondía la ventana [illegible] patio del castillo, y el sonido ven[illegible] del recinto exterior. Pareci[illegible], sin embargo, que aquel incidente era de gran importancia; porque al mismo tiempo se notó gran confusion y alboroto en lo interior.



¡Siempre hechos!

No es con argumentos más ó menos floridos, no es con palabras huecas, ni con afirmaciones gratuitas con lo que se demuestra la eficacia de un remedio en la excelencia de un sistema. Son los hechos los que hablan.

Son los hechos los que levantan ó derrumban las reputaciones, y ante los hechos no hay discusion posible. Que una vez mas, ellos hablen pormi.

Montevideo, Julio 17 de [illegible]

Señor Doctor [illegible]
Es innato Señor: Lleno de agradecimiento para Vd., por los servicios prestados con su incomparable Faja Eléctrica [illegible]
[illegible]
Fernando Martínez.
[illegible] 'SALUD' y 'VIGOR' [illegible]

Horas de consulta de 9 a m á 6 p. m.
Domingos de 10 á 12 a. m.
18 de Julio 122-Dr. Sanden-Montevideo

Gran rebaja en el precio
DE
GAS

La Compañía del Gas de Montevideo Limitada, en el deseo de poner el uso del Gas al alcance de todos los habitantes de la Capital, ha resuelto hacer

UNA GRAN REBAJA DE 20 o|o

sobre el precio actual del gas.
Esta rebaja regirá desde el 1.o de Abril y el precio será entonces

10 CENTESIMOS EL METRO CUBICO

ADEMAS de esta reduccion de precio, la Compañía concederá descuentos especiales, sobre gas consumido para cocinas, para motores y para industrias en general.
El alumbrado á Gas, es el mejor y el más barato. No es necesario ahora usar el kerosene para hacer economía.

Compañia del Gas de Montevideo, Limitada
CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 334, 338 Y 342
UNICOS AGENTES: de los dos célebres motores á gas de «Crossley» é Instalaciones de Gas pobre.
856 v. jn. 23

La vacuna Pasteur
contra el CARBUNCLO es
el único medio de prevenir la terrible enfermedad que tan fácilmente se contagia al hombre
Pedidos é informes, al agente general para la República Oriental del Uruguay Carlos Lipraudi, Sarandí número 250 —Montevideo.
1249 pm.

Gran establecimiento musical
DE JULIO MOUSQUES
159-169—ITUZAINGO—159-169.—MONTEVIDEO
«EL ANGELUS ORQUESTRAL»
Aparato adaptable á cualquier piano



El medio más rápido y perfecto para poder tocar á la perfeccion cualquier composicion musical, por difícil que sea, es el de adquirir este aparato, el que colocado en un piano, ya sea de cola ó perpendicular, ejecuta interpretando con la mayor facilidad á gusto de la persona que lo maneja.
Combinando los registros de Armonium que tiene el aparato que imitan al Violín, Violoncello, Flauta, etc., en conjunto con las voces del piano, se obtiene un efecto tan grandioso como el que puede producir una gran orquesta. Mas de 8.000 son las composiciones en todos los estilos, se pueden tocar en este magnífico aparato.
NO CONFUNDIR ESTE APARATO CON OROS ANALOGOS
Precio 300 pesos oro
UNICO AGENTE PARA LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY de estos aparatos y de las siguientes fábricas de pianos: STENWAY & SHON, NEW YORK; J. BLUTHNER de LEIZIG; M. F. RACHAL, HAMBURGO; F. L. NEUMANN, id; J. G. VOGEL & SHON de PLAWEN; E. ROSENKRANZ, DRESDEN; H. DASSEL, de BERLIN. ARMONIUMS DE DEBAIN Y DE RODOLPHE FILS DE PARIS.
PIANOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS
Ventas al contado y á plazo

MUEBLERIA Y TAPICERIA
Juan Brugnini
Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña.
41--18 de Julio--41, (entre Andes y Convencion)
MONTEVIDEO
384 pm

Banco de la República Oriental del Uruguay
EMISION MENOR

En vista del mal estado en que se encuentran en general los billetes de emision menor circulantes, se ruega al público quiera concurrir á las oficinas del Banco á cambiarlos por nuevos, utilizando el servicio especial de canje directo que se abrirá el 1.o de Junio próximo con el objeto de hacer posible la sustitucion rápida que se busca.
Montevideo, Mayo de 1905.
LA GERENCIA.
1546 y jn 10

Préstamos sobre muebles
carruajes y alhajas, la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion, Sarandí 195, esquina Misiones. 1505 pm.

Compañia Salus
[illegible]

RECLAMOS
[illegible]

Certificados de Crédito
EN EL CAMBIO
BANCO RUSO
Se compran y se venden al precio del día con una pequeña comision.
ZABALA NUM. 66
FRENTE A LA BOLSA
1577 y jn 27

Valioso remate de artículos de tienda

Alberto Salvagno y Joaquin Jubin continuarán el lúnes próximo á la una de la tarde el muy importante remate de mercaderías de tienda en la seccion Préstamos Prendarios de su casa de remates Sarandí, 162.—Lo mejor del remate como ser géneros de lana, franelas, algodones, tartanes, sibelinas, pieles, creas, trués, alemaniscos, corsets Luis XV, coraza, invencible, confecciones para señoras y niños y otros renglones no menos importante, pasarán el Lúnes próximo á martillo.—Quedan avisados los pichincheros
1572 y my 28.

Píldoras de Creosotina



Con Píldoras Creosotina Sesanjay los Resfrios y Toses

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los organos respiratorios.
VENTA
EN TODAS LAS FARMACIAS
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS
SURRACO Y FERRUA
Droguería y Farmacia
224 al 228 Reconquista y Juncal 237 al 243
MONTEVIDEO
1303

Empresas de tranvías, coche ras y carreras

Alberto Salvagno y Joaquin Jubin, les recomiendan el importante remate de 70 potros, que realizarán en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) el Domingo próximo á las dos en punto de la tarde.
1550 y jn 28

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.50 pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el día de la cancelacion.
En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquier cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.
DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

DINERO
A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo en estas condiciones:
Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS SESENTA Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelacion.
Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.
En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del fiso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.
Informes: el Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 789

No venda Vd. sus muebles
Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195, esquina Misiones. 1506 pm.

"ACQUA VERA"
De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdum (Minas).
ESCRITORIO Y DEPOSITO
18 de Julio 265 B.
Teléfonos las dos compañías.
280 pm.

Tienda Simondino Hnos.
CASA ESPECIAL en artículos para bebés, ajuares completos para novias ropa blanca para señoras y niños.
Calle Soriano 108, esquina Arapey
MONTEVIDEO
Teléfono La Uruguaya 1174.
1257 pm.

DE ACTUALIDAD
EL DIVORCIO
POR HUGUES LE ROUX
Sus causas y sus efectos—El amor—El adulterio—Falsos adulteros—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pesos de conciencia—Dramas conyugales—Los hijos—[illegible]—Anécdotas, observaciones [illegible] precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.
En venta en la
LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS
Precio—VEINTE CENTÉSIMOS

EN VENTA
En el Departamento de Artigas, paraje conocido por el Rincon del Catalan hay en venta una fraccion de campo compuesta de 13.236 hectáreas, de cuya área están disponibles para ocuparlas de inmediato 7.800 hectáreas y en Diciembre [illegible] las 5.436 restantes. Los interesados pueden dirigirse para informes en la calle 25 de Agosto número 330. «Barrera Argentina». 1318 y 5 jn

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO
77, calle J. L. Cuestas
A las personas que necesitan internarse en quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas [illegible] por la ciencia curativa moderna.
Enfermeras prácticas [illegible] salas de operaciones bien instaladas.
La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.
CUERPO MEDICO — Doctores Eduardo Juan T. Eyre y H. García Lagos.
MANUTENCION — Primera clase, pieza sola, $ 3 diarios; segunda clase, la de 2 camas, $ 2 diarios; sala general $ 1 diario.
Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario.— A. E. Drayton.

ALFOMBRAS
Plaza Libertad 52
Gran surtido de bruselas, tripe, camineros, felpudos y linoleum. Alfombritas de una pieza, á precio sin competencia. No compren sin antes visitar la casa
PONSETTI Hnos.
Teléfono de Montevideo 830
336.

Gran Casa Inglesa
CASA IMPORTADORA

CARRICK de rico paño con motivos de seda, cuello de terciopelo bordado; última creacion; forro de seda; modelo japonés; colores gris, beige y negro; $ 22 c/u.
BLUSAS de franela chinesca; adornadas con lindos galones; confeccionadas en el taller de la casa; talles desde el 46 al 54, cada una 1.80.
JERSEY de lana; azul marino y negros; muy sencillos y elegantes; mangas Luis XIV, talles del 44 al 52; desde 1.00 á 1.60 cada uno.
PAÑO Mesalina riquísimo en clase; colores azul marino; dos beige; dos gris; granate; punzó; negro; etc; el metro 0.55.
FLANELA á rayitas (militar) ancho 70 cent.; garantido; lavable; el metro 0.28.
BOINAS para señoritas y niñas; en todos los colores; alta novedad; modelos exclusivos de la casa, 0.70; 1.00; 1.20; y 1.50 cada una.
PAÑO blanco amazona; de pura lana; 1.20 m. de ancho; el metro 1.20.
SOMBREROS Orion; fieltro novedad; adornados con terciopelo; plumas contantes; 1.80; 2.00 y 2.20 cada uno.
CAPELINAS de paño sibelina; con y sin aplicaciones; en todos los colores; de 1.30; 1.50 y 1.80 cada uno.
CALCETINES negros; franceses; para hombre; la docena 2.40.
PAÑOS terciopelos y felpas; de gran novedad.
GENEROS lisos de pura lana; sibelinas; nevados; estilo inglés; popelinas; paño de dama; y de fantasía; en todos los colores y precios de ocasion.
NOTA—La casa cierra á las 7 p. m.
18 DE JULIO, 542
ENTRE MEDANOS Y VAZQUEZ

"EL INSTITUTO"
Colegio para señoritas y Jardín de Infantes
ESPAÑOL-FRANCÉS
105 — CALLE RINCÓN — 105
Este importante centro de educacion reabre sus clases generales el día 16 de Enero.
Nota—Se dan lecciones á domicilio.
67-pm.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.
ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.
GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupen los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.
PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.
RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en
CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interes de 5 o|o anual sobre saldos hasta $ 200, 4 o|o hasta $ 500 y 3 o|o en adelante.
HORAS DE OFICINA
Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.
Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 5 p. m. La Gerencia.

La "Manchester"
Compañia Inglesa de Seguros contra Incendios
AGENTES:
EUGENIO O'BRIEN
[illegible]
MONTEVIDEO

CAMPO
Se ofrece en arrendamiento [illegible] disponibles en Canelones [illegible] Cerrito 21. [illegible]

Stores — Brise-bises — Cortinas de encaje inglés — y paño árabe
[illegible]

Gran Exposicion de Aparatos
PARA LUZ ELÉCTRICA
Surtido de más de 500 arañas para salon y comedor, plafonniers, [illegible] portátiles, etc. Modelos nuevos, procedentes de las mejores fábricas de París y Viena.
Recomendamos nuestros Tulipanes Luis XV y Art Nouveau.

MUEBLERIA CAVIGLIA
25 de Mayo 328

AVISOS DEL DIA

Crédito Real Uruguayo
EN LIQUIDACION
CALLE TREINTA Y TRES NÚMERO 55

BALANCE EN 30 ABRIL DE 1905

ACTIVO

Caja	$ 1.862 11
Banco de Londres y Rio de la Plata . . .	» [illegible]
Letras y créditos á cobrar . .	» [illegible]
Hipotecas . . .	» 1.217 98
Muebles y útiles . . .	» [illegible]
Propiedades . . .	» [illegible]
Canalizacion de Rosario . .	» [illegible]
Varios deudores por venta de propiedades . . .	» 16.073 62
	$ 441.942 67

PASIVO

Capital	$ 278.625 00
Depósitos en garantía de [illegible]	» [illegible]
Dividendos de amortizacion de acciones . . .	» 2.25[illegible] 00
Ganancias suspensas . . .	» 2.478 31
Ganancias y pérdidas . . .	» 161.343 23
	$ 441.942 67

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Saldo acreedor en 31 de Marzo ppdo. . . .		$ 161.333 87
Por alquileres cobrados en el mes, deducidos los gastos municipales, aguas corrientes, etc. . . .		» 197 56
		$ 161.531 43

A DEDUCIR:

Por las siguientes partidas llevadas al cargo de dicha cuenta:

Alquiler de oficina	$ 20 00	
Limp. de la misma	» 3 00	
I. municipales . .	» 4 25	
Susc. á un diario	» 1 50	
Aguas corrientes y gas en 5 meses	» 5 20	
Timbres en 4 m. .	» 4 05	
Utiles de escritorio en 4 meses. .	» 2 83	
Pub. de Balance. .	» 6 00	
Descuento sobre plata convertida á oro en 4 m.	» 11 62	
C. de liquidacion	» 17 65	
Pres. de emplead.	» 112 00	$ 188 20
Saldo de esta cuenta en 30 de Abril de 1905 . . .		$ 161.343 23

Montevideo, Mayo 10 de 1905.
La Comision Liquidadora.
1582 my 27

FERRO CARRIL Y TRANVIA DEL NORTE—Propuestas para avisos—Llámase á propuestas para la enagenacion del derecho de colocar avisos en los coches de tranvía de esta empresa.
El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la administracion Misiones 183. Las propuestas se recibirán hasta el 14 de Junio á las 10 12 [illegible] mañana, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
La empresa se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si así conviniera á sus intereses.—Montevideo, Mayo 26 de 1905.—El secretario.
1578 y jn 14

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Santiago Gaido comerciante domiciliado calle Rincon núm. 160a, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir [illegible] Tejidos en general. Tienda, Mercería y bazar, perfumería y jabones, [illegible] Montevideo, Mayo 27 de 1905.—[illegible]
1580 y 31 my

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO [illegible]
1583 y my 31

Manuel B. Comesaña
[illegible]

José B. Gomensoro
[illegible]

José B. Gomensoro
[illegible]

Mendoza Garibay
EL MIERCOLES [illegible] de Junio á las 3 p. m.—[illegible]

FÚNEBRES

✝ JUAN A. CALCINARDI — Q. E. P. D. — Falleció el ayer 27 de Mayo de 1905, en Pando. Blanca V. de Calcinardi, doctor Justo Calcinardi, hija, Ema Lema de Calcinardi, hija política y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar mañana lunes á las 9 a. m. en Pando.
1579-1p.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MAYO 28 DE 1905

Pan para hoy y hambre para mañana

Despues de una larga conversacion periodística en que se han controvertido diversos asuntos, saltando sin método de tema en tema, ya considerando las cuestiones de un punto de vista general, ya entrando á las particularidades y hasta á los detalles nimios, conviene detenerse y observar á qué conclusiones se ha arribado y si el contrincante, aprovechándose de nuestro candor, desenvolvió un [illegible] poniendo de su lado todos los tantos de la partida para exhibirnos al final de la polémica como unos insignes chambones.

No podemos menos de convenir en que nuestro colega «El Día» tiene mucha travesura juvenil, y que ha sabido aprovecharse, en el largo palique mantenido, de nuestra pachorra de viejos, para ponernos gorra de papel, tiznarnos las narices y presentarnos, en fin, como un abuelo que empieza á perder la cabeza y no recuerda muy bien qué fué lo que dijo y sostuvo la víspera respecto de los puntos discutidos.

No tomemos á mal estas gracias infantiles; pero no permitamos que nuestras razones sean puestas en solfa sin motivo.

Toda la polémica sostenida entre «El Día» y «El Siglo» no tiene mas fundamento que una divergencia respecto de la manera de considerar la actualidad financiera. «El Día» todo lo vé color de rosa y sostiene, á la manera del doctor Pangloss, de optimista memoria, que no sólo nuestras finanzas son buenas, sino que no pueden ser mejores. No solo crée que los presupuestos estan al día ó poco menos, sino piensa que el erario cubrirá todas las nuevas obligaciones con las rentas generales, no sólo estima que la deuda que se emita para pagar los perjuicios de guerra se colocará á un alto tipo de cotizacion sin asignársele mas garantía que la del Estado, sino que se piense desde luego en no recurrir al crédito, en los expedientes de que habrá que echar mano para cubrir los intereses de aquella deuda, si sucede como es más que probable que no haya con qué pagarlos.

Ante esta actitud de ilimitada confianza, «El Siglo» no se muestra pesimista, no pretende negar las excelentes condiciones que la actualidad le ofrece al gobierno para salvar las dificultades creadas por la pasada contienda. «El Siglo» se limita á mostrar, prever y á indicar que [illegible]

[illegible]

La pena de muerte
OBRA ABOLICIONISTA

XIV

El abolicionismo triunfa en todas partes [illegible]

[illegible]

En Grecia, antes de Dracon era menor la criminalidad; y en Roma durante los dos siglos en que rigió la ley Porcia, que no permitía dar muerte á un ciudadano, fué escasa la alta criminalidad.

En Inglaterra, dejaron de aplicar la pena capital tanto Alfredo el Grande como Guillermo el Conquistador, sin exponer por eso la seguridad pública.

Otros ensayos felices se hicieron hasta en Rusia, desde entonces; pero vamos á ocuparnos de lo contemporáneo.

Desde luego, la forma de abolicionnes parciales resulta universal. Cada vez se reducen mas los casos de pena de muerte.

Al efecto de averiguar si esta forma penal tiene eficacia para detener la delincuencia, nos bastaría saber que cada vez que se ha excluido un delito de este castigo, no ha recrudecido esa misma modalidad delictuosa. Eso solo condenaría el sistema.

En Francia, en 1793, eran 115 las diversos delitos que caian bajo la accion del último castigo. Ya en 1830 bajaron á la quinta parte, y hoy en día se han reducido á cuatro ó cinco. ¡Es casi total, pues, la abolicion!

En Inglaterra, eran 160 los casos de pena capital, á 5 por 1770; y día á día se han ido achicando, invariablemente.

Véase este cuadro que presenta dos quinquenios, á veinte años de intervalo:

DELITOS	1855-59 con pena de muerte	1875-79 sin pena de muerte
Robo con fractura (Housebreaking)	3.263	2.138
Robo con fractura (Burglary)	2.466	1.650
Incendio	1.048	837
Moneda falsa	298	304
Robo de ovejas	513	279
Idem de caballos	488	200
Idem de bueyes	110	91
	8.588	6.206

Lejos de aumentar los delitos que caían bajo la sancion de la pena capital, hay un descenso en todos ellos. [illegible] pena provoca al delito?

Esta peculiaridad del proceso abolicionista, repito, es universal. Las ejecuciones que alcanzaban á millares, han ido bajando progresivamente hasta que, á la fecha, casi todos los Estados donde todavía se aplica, apenas alcanza su cifra á una media docena anual, cuando mas. ¡No es esto el triunfo abolicionista!

Las mismas razones que se aducen hoy para aplicar ese castigo á los asesinos, servían para fundar la eficacia de la pena de muerte respecto de robos, de la falsificacion, del incendio, del abigeato y de casi todos los actos delictuosos; y de igual modo que hoy se mira como una monstruosidad esa forma penal respecto de la casi totalidad de los delitos para que funcionaba, mañana se mirará esa pena bárbara con extrañeza, en lo que atañe al castigo del asesinato mismo. Esa es la ley histórica á que obedece este admirable rezago social que se proclama como bueno, todavía hoy, en los albores del siglo XX.

La delincuencia de sangre, sin embargo, se reduce tambien. Es prolijo y resultado. A medida que se reduce la aplicacion de la pena capital, paralelamente se aminora la delincuencia de formas sanguinarias, violentas. Y lo más curioso es que, cuando más se acentúa el decrecimiento de la delincuencia es precisamente cuando se reduce la virulencia penal. ¡Qué elocuencia supera á la de este persistente proceso de la abolicion!

Se dirá que el fenómeno se produce en forma inversa, es decir que, á medida que se reduce el delito se va debilitando la pena. Pero esto puede contestarse, y de otro modo. Con efecto, si fuera la accion de la pena la que [illegible] sería ver acompañado todo paso abolicionista con un ascenso de criminalidad. Esto no tiene reverso; y entonces lo que más podrían alegar los partidarios de esa forma penal atávica, es que no ha tenido efecto nocivo su aplicacion frente á los resultados del paralelismo de la disminucion de ejecuciones, con la disminucion de los delitos.

Dentro de estas líneas generales, veamos ahora algunos resultados particulares de las realidades donde ha dejado de actuar dicha pena, y comparémoslos con los de Francia, por ejemplo, donde todavía se decapita.

Ya hemos visto en una de las anteriores publicaciones que Italia, desde que ha revocado la pena capital en 1876 de hecho, y en 1889 de derecho, los delitos de sangre van en progresivo descenso. En 1868 habían descendido los homicidios de 16.27 á 11.91 por cada 100.000 habitantes, y esto es más demostrativo, aun, si se observa la forma gradual y persistente en que se opera la disminucion.

En Francia en cambio tenemos este cuadro de homicidios:

Año 1880, 372 homicidios; 1890, 420; 1891, 429; 1892, 441.

¿Por qué la Francia no habrá de sentir los mismos factores de civilizacion que operan en Italia? Esto interrogamos á los que atribuyeron exclusivamente á la ley de la progresiva cultura, el descenso general de la criminalidad de sangre.

La abolicion total rige en Toscana desde 1787; en Rumania desde 1864; en Portugal desde 1846, de hecho, y por precepto legislativo desde 1867; en Holanda desde 1870; en 16 cantones suizos desde largos años, advirtiendo que donde rige aun, no se aplica desde mediados del siglo pasado; en Venezuela desde 1864; en la República de San Marino desde 1848; en Costa Rica desde 1880; en varios Estados norteamericanos: Michigan desde 1847; Rhode Island desde 1852; Wisconsin desde 1853; Maine desde 1876 y 1893; en Luisiana, en Pensilvania, Iowa, etc. Hay además países que no la aplican, si bien está instituida legislativamente: Bélgica, Finlandia y como dije antes, algunos cantones suizos.

Estos ensayos han tenido éxito. Bastaría saber que no se ha restablecido dicha penalidad para aseverar que los resultados fueron felices. Los comentarios que se han hecho respecto de la reaccion operada en Suiza son infundados, puesto que se trata de una reaccion á base política.

Sería engorroso y tal vez imposible traer noticias estadísticas precisas sobre cada uno de los Estados que viven sin recurrir á la defensa brutal del patíbulo. Esto, por lo demás, es innecesario.

Sin embargo, todas las referencias autorizadas que conocemos son favorables á los resultados abolicionistas.

Mittermayer, uno de los que se convirtieron al abolicionismo despues de haber profesado ideas contrarias, dice que en el gran ducado de Oldemburgo, donde se abolió la pena de muerte desde 1849, nadie, ni los magistrados ni los juristas desean su restablecimiento.

En el año 1870 en la Dieta federal de Alemania el señor Beker, de Oldemburgo, exclamaba: «Nosotros siempre hemos bendecido al cielo por haber suprimido la pena de muerte.»

En Bélgica, un cuadro estadístico del secretario superior del ministerio de Justicia, demostraba que en los 17 años de 1847-63 hubo 175 condenas capitales y 29 ejecuciones; en tanto que en los 17 años de 1864-80, suprimidas las ejecuciones, sólo hubo 128 condenas, advirtiéndose que en este período aumentó en un quinto la poblacion. Hay varios años segun el cuadro estadístico, en que es notable la baja de los asesinatos operada despues de la abolicion.

El ministro de Justicia en la sesion del Senado belga de 15 de Marzo de 1888, refiriéndose á la pena de muerte declaró que «esa pena, en Bélgica, no se toma en serio ni por los jurados, ni por los reos. Saben que no se aplica, é hizo además citas de estadísticas precisas, deduciendo de ellas las consecuencias siguientes:

1.o Que la aplicacion ó no aplicacion de la pena de muerte no ejerce una sensible influencia en el aumento de la criminalidad.

2.o Que la aplicacion de la pena de muerte tiene por efecto determinar á los jurados á pronunciar la absolucion en una enorme proporcion ó á admitir muchas atenuaciones para sustraer á los culpables del patíbulo.

En 1840 se pronunciaron 24 condenas capitales; en 1877 sólo 7, á pesar del aumento de poblacion. En 1840 fueron condenados 139 á trabajos forzados, de los cuales 54 á perpetuidad; en 1877 sólo 23 y 15 á perpetuidad, cuando ya no se aplicaba la pena de muerte.

Muchos años mas tarde el ministro de Justicia, señor Le Jeune, mas pesimista, en un discurso decía: «Ha quedado comprobado que la grande criminalidad en Bélgica se halla estacionaria despues de 1831 y que la cesacion de las ejecuciones capitales no ha determinado absolutamente su recrudescencia.» Sin embargo, se ha comprobado lo siguiente que es mas significativo. De 1841 á 55 hubo 191 condenas por crímenes capitales y 43 ejecuciones. De 1876 á 1890, habiéndose doblado la poblacion y habiendo cesado la aplicacion del patíbulo, no se pronunciaron mas que 124 condenas capitales.

En el ducado de Weymar se abolió la pena capital en 1849. La Dieta la restableció en 1856. En 1862 el diputado Fries propuso de nuevo la abolicion, demostrando que desde 1850 al 57, es decir, en un período durante el cual la pena de muerte fué suprimida, sólo se cometieron dos asesinatos, mientras que despues de restablecida, el número de crímenes ha decuplicado. Ante tal argumento, la pena de muerte fué otra vez abolida.

De las nueve provincias que forman el reino de Bélgica, tres—Lieja, Edimburgo y Luxemburgo—abolieron la pena capital; la primera en 1825 y las otras en 1830.

En Holanda la última pena dejó de aplicarse desde 1860 y se abolió en 1870 legislativamente.

El profesor Moddermann, ministro de Justicia, presentó á la Cámara de los estados generales en la sesion de 26 de Octubre de 1880 este cuadro:

De 1861 á 69 inclusive, condenas capitales 78.

De 1870 á 79, condenas que antes eran de muerte, 47.

Disminucion 31.

Y agregaba: «Este resultado desconcierta á los que habían profetizado que la abolicion habría sufrido un aumento de alta criminalidad.» (Relacion parlamentaria de 1880).

Segun el testimonio de Livingston y de Bradford, el número de crímenes capitales no ha aumentado en Luisiana y en Pensilvania, donde fué abolida.

Respecto de Rhode-Island el secretario del estado escribía en 1857 que, despues de la abolicion, habían ocurrido 28 condenas por asesinato, pero tomando la cifra de condenas pronunciadas bajo el régimen de la pena de muerte y habida consideracion al aumento de poblacion, éstas deberían de haber llegado á 37, es decir que hubo disminucion de 9.

En 1854 el gobernador de Rhode-Island escribía á John Bright, respecto de la pena de muerte, abolida en ese estado desde 1852:

«Estoy convencido de que la opinion pública es favorable á la legislacion actual y así continuará hasta que no se pruebe que los crímenes han aumentado.»

Comparando el estado de Connecticut, donde existe la pena de muerte, en proporcion de la poblacion, con el de Rhode-Island y en igual espacio de tiempo, de 1820 á 75, resulta que Connecticut tuvo un 62 % de homicidios mas que Rhode-Island.

Tarde, que acusa á sus adversarios de no aceptar más cifras que las favorables á su tesis, al considerar el caso de Rhode-Island, probablemente no ha tomado en cuenta la diferencia de poblacion, que es imprescindible para apreciar estos resultados.

Los estados de Michigan, Wisconsin, Maine y Iowa tambien se muestran satisfechos del régimen abolicionista, que no ha disminuido la seguridad de la vida de los ciudadanos, en tanto que un senador hablando de Iowa, en la legislatura, declaraba que el homicidio ha disminuido despues de la abolicion. Antes era de 1 por cada 800.000 habitantes y despues bajó á 1 por cada 1.200.000.

Estos antecedentes que consigno en mi opúsculo sobre este mismo asunto y otros que pudieran obtenerse son estimo innecesarios para abonar los resultados de la abolicion. Basta y sobra con saber que muchos países de muy distinta índole la practican desde largo tiempo atrás sin haber tenido que retroceder. Basta y sobra con saber que todos los países han practicado la progresiva abolicion á que se sujetan todas las penalidades, sin que hayan tenido que retroceder y puede agregarse todavía que la mayoría de los condenados resultan inútiles. Cada vez mas, sin inconveniente para la sociedad, por el contrario, advirtiéndose que los delitos de violencia derivan hacia las formas fraudulentas, para gozar la conveniencia de que es una necedad cifrar que los abolicionistas [illegible] la necesidad del patíbulo. Todos los pueblos pueden vivir sin él y especialmente los que tengan cárceles seguras como la nuestra.

Cuando por todas partes este convencimiento. En Inglaterra, pueblo tradicionalista por excelencia, ya se han hecho tentativas vigorosas en favor de la abolicion; en Alemania estuvo á punto de triunfar igual propósito; solo la influencia de Bismark pudo contrarrestarlo, á pesar de que contaba gran mayoría en el parlamento; en Francia por diez ó mas veces se han promovido corrientes de opinion en igual sentido. Muchas Cortes de Casacion y la mayoría de los procuradores generales han adherido al pensamiento abolicionista. En toda Europa se han esforzado y se esfuerzan para derribar á ese gigante prehistórico del prejuicio, quedando solo Grecia y Turquía indiferentes al movimiento.

La pujanza de este esfuerzo es creciente; nosotros esperan todos estos países á que se compruebe un nuevo error judicial irreparable, para dar al traste con este resabio. Será menester que concuerden con sus cabezas, dos infelices como en Bélgica en Goothals y un Coucke y que inocentes sucumban en el cadalso, para decidirse á cortar de una vez la última raíz de ese árbol funesto que no sería difícil tuviera una buena cuota parte en el desarrollo del crimen.

El ejemplo de la violencia y de la sangre nadie negará que, á la larga, resulta corruptor.

PEDRO FIGARI.

NOTAS DE FÉNIX

Los periódicos de Río Janeiro hablan largamente de los nuevos trabajos de desobstruccion realizados en los subterráneos del Morro do Castello. Se dió con una amplia sala abovedada, de tres metros de elevacion á la cual convergen varias galerías, una de ellas despejada en distancia de ochenta metros. Se presume que fuera lugar de suplicio un estrecho corredor donde se encontraron huesos humanos, varios hierros carcomidos por la accion del tiempo, tres balas esféricas, una gran llave oxidada, una polea, una botija, una botella, una vela y otros objetos de uso ignorado. Esa vela debía pender del techo, para alumbrar aquel lóbrego sitio divorciado con la luz del dia y sometido al secreto de la Orden jesuítica que de allí fué expulsada por el marqués de Pombal. Se ha sondeado el terreno en diversas direcciones, segun un viejo plano que pudo obtener la comision de ingenieros, y resulta que efectivamente hay construcciones, con la particularidad de que se relacionan con el punto de los supuestos tesoros. Es tal el interés, que se han colocado ventiladores y alumbrado de gas á fin de que los obreros trabajen dia y noche, sin cesar ni un momento.

* * *

De la Asuncion hemos recibido una circular, firmada por A. Cusmanich y Ramon Nicini, respectivamente presidente y secretario de la Sociedad de Prácticos establecida en aquella capital. Copiamos en seguida la tarifa, cuyo conocimiento puede ser útil á nuestro comercio.

Por mes, y bajo contrato que no baje de seis meses, pagará un solo buque 100 pesos oro, por todos los servicios que reclamen. De Asuncion á Villa Hayes, 5 pesos (ida y vuelta); á Olivares, 15; á Copupobó, 20; á Rosario, 25; á Barranquerita, 30; á Antequera, 35; á Pedernal, 45; á Concepcion, 50; á Zapatero-Cué, 55; á Caravá-Vuelta, 60; á Novia, 65; á Puerto Max, 70; á Saladero Risso, 75; á Puerto Casado, 80; á Rio Apa, 85; á Puerto Martinho, 90; á Fuerte Olimpo, 100; á Bahía Negra, 110; á Corumbá, 120.

Estos precios regirán siempre que el buque no demore mas de ocho dias en los puertos para sus operaciones; y pasando este plazo pagarán al práctico cinco pesos oro por dia.

Los buques menores de 50 toneladas, que trasportan animales y no pasen el Rio Apa para arriba, pagarán la mitad de la tarifa.

* * *

La Sociedad de Beneficencia argentina, compuesta exclusivamente de damas, acaba de conmemorar en Buenos Aires el reciente aniversario patrio con la distribucion de premios á la virtud, en acto público. En esa solemnidad, altamente moralizadora, estuvieron representados todos los heroismos, todas las grandes abnegaciones, todas las virtudes que se desarrollan en el silencio del hogar doméstico, calificados en la siguiente forma: la moral, la industria, el amor filial y el amor maternal, sin contar los estímulos á que dan mérito las instituciones Angela Cullen de Castellanos, Carlos Naranjo y Luisa Muñoz de Castillo. Los establecimientos dependientes de la Sociedad han asilado durante el año pasado, 12.656 personas.

A los consultorios externos concurrieron 31.248 enfermos, y las consultas y curaciones gratuitas en los mismos consultorios, llegaron á 167.664. Las farmacias de los hospitales despacharon 212.968 recetas. Estas cifras no tienen precedentes si se establecen comparaciones con las que corresponden á los ejercicios anteriores, y ellas dan, por otra parte, una idea, aunque lejana, de los beneficios que al gobierno dispensa á la poblacion menesterosa por intermedio de aquella sociedad.

* * *

El doctor Ruffin, cónsul de los Estados Unidos en el Paraguay, acaba de exponerle al redactor de «El Cívico», periódico de la Asuncion, los trabajos que se realizan en aquel país para dilatar la navegacion fluvial de esta region sudamericana. Recientemente, en una conferencia que se celebró en Washington y á la cual concurrió, fué consultado sobre las ventajas que puede ofrecer la navegacion de los ríos de la Plata, Paraná y Paraguay, con buques de poco calado y gran tonelaje. Dió á conocer el resultado de sus estudios de más de cinco años respecto á dichos ríos, y le aconsejó ponerse en relacion con la empresa Mihanovich.

El presidente Rees, de la compañía de Pensylvania, envió á Londres una persona encargada de entregar una invitacion especial al señor Mihanovich, poniendo á disposicion de este un vapor expreso para navegar en los ríos Ohio, Mississipi y Missouri.

Sostuvo (agregó el doctor Ruffin) una larga conversacion con don Pedro Mihanovich, saliendo por él que hace activas gestiones para dotar á su compañía de los mayores y modernos perfeccionamientos de la navegacion fluvial. En breve tiempo, segun me dijo, se pondrán al servicio, entre Buenos Aires, Montevideo y Asuncion, buques grandes y rápidos, sin iguales en ninguna parte del mundo.

Como expresé—terminó diciendo el señor Ruffin—en una entrevista que conmigo tuvieron los redactores del importante diario «The Stars», de Washington, están en juego valiosos intereses en pró del acercamiento comercial entre mi patria y los países del Plata, especialmente el Paraguay.

* * *

Tal es el aprecio en que se tiene el régimen del vil metal amonedado, que para festejar su probable establecimiento en Colombia se ha puesto en ejercicio la antigua práctica de la publicacion por bando.

Véase, en prueba de ello, el siguiente decreto del prefecto de la provincia de Sincelejo, inserto en el «Registro de Bolívar»:

«Considerando: Que el telegrama que se acaba de recibir de Bogotá, del señor presidente titular de la República, es de vital trascendencia para los intereses públicos y privados de la Nacion, por el feliz augurio que en él se hace de la era de rehabilitacion del país, en su vida económica y comercial evolviendo al curso metálico en cinco años sin grandes trastornos ni sacrificios;

«Que tan benéfica promesa hecha al país, á raíz de tanto desastre moral y material, por el Magistrado, que más estricto cumplidor de su palabra se ha mostrado hasta la fecha en las alturas de San Carlos, hace renacer el patriotismo de los dias mejores, hasta en los triviales tratamientos de usanza entre los ciudadanos y empleados ó servidores públicos;

«Decreta: Artículo 1.o Publíquese inmediatamente por bando el hermoso telegrama oficial á que se acaba de aludir.

«Art. 2.o Envíese copia á la gobernacion, para su publicacion en el periódico oficial.

«Art. 3.o Trasmítase inmediatamente á todas las autoridades políticas de esta seccion el presente, junto con el telegrama referido, para que se publique inmediatamente por bando en todas las poblaciones de la jurisdiccion».

Confesamos que nos ha dejado en ayunas algo de sabor local, de ese documento. Colegimos que lo de «las alturas de San Carlos» se refiere á la residencia oficial del Presidente, y que la conquista en los triviales tratamientos puede tener el inconveniente de que todo el mundo se tutée, sea cual fuere la respectiva gerarquía social, política, militar ó religiosa.

* * *

Una extensa comunicacion dirigida por el doctor José Ribeiro Monteiro da Silva al «Jornal do Commercio» de Rio Janeiro, pondera los beneficios que puede producir á la agricultura la hormiga denominada cuyabana ó paraguaya, la cual respeta la vegetacion y extermina á las otras especies comunes que la devastan.

Aquel insecto se vendía hace 24 años en la capital del Brasil, trasportado de Cuyabá en canutos de caña tacuara. Para que no emigren de donde han sido conducidas, se requieren varias precauciones y entre ellas la de ponerles maderas podridas, que les sirven de alojamiento. Les gusta el azúcar y el tocino; despues que se consideran bien instaladas y fuertes, el instinto las induce á acometer los hormigueros perjudiciales, para alimentarse de sus enemigos naturales.

Además, la cuyabana ahuyenta las serpientes y los insectos que pululan en las acumulaciones de hojas, troncos y raíces, evitando así la necesidad de convertir en ceniza aquellos elementos, y dando, por consiguiente mayor fertilidad con el humus.

El doctor Monteiro da Silva hace notar, en apoyo de sus propósitos, que los yanquis salvaron las plantaciones de algodon difundiendo la hormiga amarilla.

Fénix.

EL MINISTRO ARGENTINO

Partió ayer para Buenos Aires en el vapor «Eolo» el ministro argentino Sr. Guesalaga.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO - JAPONESA

LAS FLOTAS ENEMIGAS

Rumor no confirmado

LAS OPERACIONES TERRESTRES

LOS JAPONESES SE FORTIFICAN

TOKIO, 27.—Corre el rumor que se está librando una batalla naval entre las escuadras beligerantes en el estrecho de Corea.

TOKIO, 27.—La escuadra rusa al mando del almirante Rodjestvensky ha sido señalada á lo largo de Tsousaina, estrecho de Corea.

SAN PETERSBURGO, 27.—El almirante Pareaggo ha sido nombrado comandante de la cuarta escuadra que se organiza en Libau.

SHANGHAI, 27.—Han sido puestos nuevamente á flote veinte buques de varias clases que se encontraban á pique en la bahía de Port Arthur. Algunos de ellos prestan ya servicio de transportes en la armada japonesa.

LONDRES, 27.—The Standard recibió un despacho de Shanghai anunciando que el cónsul de esta protestó por la presencia de buques de guerra rusos en Woosung y los intimó la partida dentro de un plazo de 24 horas.

NAGASAKI, 27.—Corre el rumor de que el almirante Rodjestvensky logró pasar la isla de Tsoushima, estrecho de Corea.

TOKIO, 27.—Un telegrama oficial dice que la caballería japonesa rechazó al enemigo el dia 25 del corriente hacia el Norte y Noroeste, ocupando luego á Hsinminchong, posicion rusa al Norte de Changtu.

SAN PETERSBURGO, 27.—Comunican de Gunzuling que los destacamentos exploradores rusos informan que los japoneses continuan fortificándose de una manera formidable en las posiciones que ocupan, construyendo grandes fosos y taludes de fierro y piedras.

TOKIO, 27.—Se sabe que el almirante Rodjestvensky avanza hacia Tsouchima con su flota desplegada en dos columnas y los acorazados á estribor.

PARIS, 27.—Le Temps inserta un despacho de San Petersburgo anunciando que en el ministerio de Relaciones Exteriores se declara que los rusos preparan un movimiento por el territorio de Mongolia, evitando toda accion en direccion á Pekin.

SHANGHAI, 27.—Informan que diez y seis navíos rusos permanecen aun en Woosung á pesar de las protestas del cónsul de esta ciudad.

TOKIO, 27.—Se anuncia que cuatro navíos rusos pasaron el dia 25 del corriente por el estrecho Krise y se dirigían al oeste.

Se cree que son cruceros rápidos de la escuadra á órdenes del almirante Rodjestvensky.

Argentina

BUENOS AIRES, 27.—Telegrafían de Mendoza que continúan activamente los trabajos para despejar la vía del ferrocarril trasandino de la nieve que la cubre entre Zanjon Amarillo y Las Cuevas.

—Aun cuando no se sabe que hayan ocurrido desgracias se teme que varias personas que venían de Chile y que debieron haber llegado á Mendoza á fines de la semana pasada fueron sorprendidas por el temporal antes de llegar á las Cuevas y perecieron heladas.

—Los socialistas de Mendoza lanzaron un manifiesto de protesta por la actitud que asumió la policía de Buenos Aires, en el meeting que se efectuó el 21 del corriente é invitan á todos los obreros á realizar mañana una manifestacion en ese sentido.

—La Prensa confirma que ocurrió el incidente diplomático en la funcion de gala de la Opera. Lo relata así: «Segun parece, las disposiciones tomadas para que el presidente y sus ministros ocuparan la primera fila del palco oficial no fueron del agrado del ministro de Italia, quien procuró demostrarlo con diversas actitudes significativas á pesar de haberse demostrado que el presidente y sus ministros constituían una sola é indivisible autoridad. Para evitar desagrados, sin embargo, y quizá posibles ulterioridades, se dispuso que el representante de Italia tomara asiento á la derecha del doctor Quintana en el segundo acto, pero las cosas no quedaron así, agrega «La Prensa». El conde Bottaro Costa se consideró, despues, con derecho á protestar y solicitó, al efecto, una audiencia del ministro de Relaciones Exteriores, quien se la concedió para el miércoles.

BUENOS AIRES, 27.—El presidente Quintana recibirá esta tarde al encargado de negocios de Bolivia, quien le entregará la carta autógrafa del presidente de su país felicitándole por su exaltacion al poder.

—El gobernador del territorio de Misiones suspendió en sus funciones al jefe de policía y al secretario de la gobernacion, acusados de abusos de autoridad.

—Se desmiente la proyectada fusion de las diversas compañías de tramways eléctricos, anunciada ayer.

BUENOS AIRES, 27.—Comunicaciones de Berlin anuncian que el estado del ministro en aquel Imperio, señor García Merou, continúa siendo grave.

—Desde Corrientes anuncian que las inundaciones continúan. Las poblaciones de Paso de la Patria Argentino y Barranqueras fueron abandonadas por sus pobladores, quedando solamente los jefes de oficinas telegráficas, los que tambien las abandonarán hoy.

El resguardo y subprefectura de Barranqueras fueron abandonados. El jefe del Telégrafo dispuso que se mantengan en sus puestos mientras les sea posible. La línea del Paso de la Patria está casi cubierta por las aguas.

—La comision de poderes presentará el lunes su dictamen, sobre el diploma del diputado electo Martinez y aconsejaría su aceptacion.

BUENOS AIRES, 27.—El ministro de Hacienda conferenció con varios diputados y con el presidente de la República sobre el proyecto de conversion.

—El ministro de Relaciones Exteriores conferenció con el diputado de Salta señor Ovejero respecto de la cesion hecha á Bolivia de parte de la zona de Jacuiba.

Asistió á esa conferencia el coronel Olascoaga.

Buscaráse la forma de devolver á la Argentina esa zona, ofreciendo en cambio otra zona equivalente.

—Ordenóse la clausura de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba á causa de las malas condiciones higiénicas en que se halla.

—«El Tiempo» defiende el libre uso de banderas socialistas.

—Comunican de Mendoza que en el tren procedente de Zanjon Amarillo llegaron las víctimas de la catástrofe del kilómetro 137.

Los cadáveres traídos son los del capataz Cisterna, el foguista Jofré y los peones Freres, Escobar y Cobos.

Los heridos fueron ya conducidos al Hospital.

El ingeniero señor Molleri que ha estudiado la situacion considera una imprudencia continuar despejando la vía de Zanjon Amarillo para adelante á causa de los inmensos rodados que caen continuamente sobre la línea férrea.

Anteayer hubo otro gran derrumbe á dos kilómetros del siniestro anterior.

Uno de los vagones está en el rio debajo de una mole desprendida.

Se dice que las personas que esperaban á don Eloy Gonzalez en Las Cuevas deben haber perecido.

Las posadas y hoteles de Juncal fueron completamente destruidos pereciendo los moradores tapados por la nieve.

—El presidente de la República decretará el lunes el indulto de 57 penados.

Francia

PARIS, 27.—Toma consistencia el rumor de que el presidente Loubet tiene la intencion de visitar la exposicion de Lieja para festejar la jubilacion de la independencia belga. Se agrega que visitaría tambien Ostende y Bruselas.

TANGER, 27.—El doctor Charcot y los tripulantes que pertenecieron al barco Le Français desembarcaron hoy aquí dentro de unos dias regresarán á Francia.

SAIGON, 27.—La tentativa de volver á poner á flote al acorazado francés Sully encallado en Along-Bay, fué aplazada por varias semanas á causa del accidente que sufrió el gran cajon flotante expresamente construido para dicha operacion.

El accidente podría hacer fracasar la operacion por presion del agua que deberá sostener dicha boya al levantar el buque.

Se trabaja activamente para reparar el accidente.

PARIS, 27.—Le Temps publica un despacho de Tolon anunciando que se denegó la traslacion del crucero Kleber y de los contratorpederos Tourment y Chevalier á La Canea.

PARIS, 27.—La Cámara de Diputados adoptó el artículo sexto del proyecto de separacion de la Iglesia y el Estado, relativo al procedimiento de atribucion de bienes eclesiásticos.

PARIS, 27.—Le Gaulois anuncia que el gabinete ha iniciado oficialmente negociaciones con la Santa Sede para escoger sus candidatos sobre los presentados. Hasta ahora son tres fueron escogidos.

Italia

ROMA, 27.—Su Santidad Pio X recibió al obispo de La Plata.

ROMA, 27.—El ministro de agricultura de Francia visitó hoy á su colega Honorable Rava.

ROMA, 27.—Los diarios saludan con entusiasmo la reunion de la conferencia internacional de agricultura.

NAPOLES, 27.—El Vesubio continúa en plena actividad. Las explosiones se suceden y grandes piedras son arrojadas hasta trescientos metros de altura.

VENECIA, 27.—Llegó hoy á esta el príncipe heredero de Grecia.

MILAN, 27.—Se inauguró el congreso del Touring Club, organizado con motivo del décimo aniversario de su fundacion.

El honorable Delbalzo pronunció un brillante discurso.

Asistían á la inauguracion diez mil personas.

TURIN, 27.—Los duques de Aosta y Genova inauguraron hoy el concurso de tiro asistiendo al certamen inmenso gentío y miembros de la alta sociedad.

NAPOLES, 27.—La erupcion del Vesubio es crecida.

Gran cantidad de lava alcanzó al pie del Cerro.

España

MADRID, 27.—El proyecto de reorganizacion de la escuadra es bastante vasto y requerirá mas ejercicios para llevarse á cabo.

Comprende la construccion de ocho acorazados de 14.000 toneladas, dos buques escuelas y nueve cruceros.

JEREZ, 27.—Se ha producido un motin en la cárcel de esta, pudiendo fugar seis de los mas importantes presos.

MADRID, 27.—El rey Alfonso se ausentó para San Sebastian, despidiéndole la familia real, miembros del gobierno, elemento oficial y cuerpo diplomático. Fué muy aclamado.

BARCELONA, 27.—El Centro Autonomista convocó á una reunion á sus miembros para acordar su disolucion.

Rusia

MOSCU, 27.—Se reunieron las asociaciones de profesores, constituidas para obtener la libertad política sobre bases democráticas.

VARSOVIA, 27.—Lanzóse un decreto por el cual se declara la ciudad en estado de semi-sitio.

El gobernador lanzó una proclama ordenando á las tropas que restablezcan el órden á cualquier precio.

SAN PETERSBURGO, 27.—De Siedee informan que las tropas descargaron sus armas sobre un meeting de obreros, riendo á cuarenta de estos.

En Nakki y Chivam ocurrieron tambien graves desórdenes resultando 28 muertos y numerosos heridos.

Todas las tiendas armenias fueron saqueadas y una aldea vecina quedó completamente destruida. Los habitantes huyeron á Jabri, resultando de estos disturbios numerosos armenios muertos.

Alemania

BERLIN, 27.—La «Lokal Anzeiger» asegura que terminó la crisis que puso en peligro la existencia de la liga marítima, habiendo satisfecho el emperador Guillermo las explicaciones que le dió en Wiesbaden el príncipe Salm.

BERLIN, 27.—Comunican de Stuttgart que el rey Guillermo de Wurtemberg ofreció un banquete á los directores del comité local de la Liga Marítima. En su brindis manifestó que está convencido de que es indispensable al imperio una gran marina y que todo el mundo está persuadido de que el emperador Guillermo piensa lo mismo, pues sabe por experiencia que sin el apoyo de una flota poderosa será imposible á Alemania conservar el puesto que ocupa entre las grandes naciones, como tambien proteger los intereses germánicos en el extranjero y mantener la paz universal.

BERLIN, 27.—Informan de Stuttgard que en la apertura de la Liga Naval, Von Salm, declaró que las renuncias de los generales Riera y Menges son debidas á un mal entendido. La asamblea los volvió á elejir.

BERLIN, 27.—Noticias de Charlottenburgo que el emperador Guillermo inauguró allí la estatua del emperador Federico III.

BERLIN, 27.—Se anuncia oficialmente que se nombró á Mr. Seckendorf presidente de la Alta Corte de Berlin.

Inglaterra

LONDRES, 27.—Comunican de Mombasa que Mr. Galt, sub comisario del territorio de Uganda ha sido asesinado.

Estados Unidos

WASHINGTON, 27.—El presidente Roosevelt recibió con el ceremonial de práctica al nuevo ministro argentino, señor Portela, que le presentó sus credenciales. Los discursos cambiados fueron sumamente expresivos.

El presidente hizo votos para que se consoliden los lazos que unen á los dos países.

LA DEUDA DE GUERRA

Como se ha anunciado, dentro de unos ocho dias el Poder Ejecutivo enviará á la Asamblea el mensaje solicitando autorizacion para emitir títulos de deuda hasta el valor de siete millones para el pago de los perjuicios de guerra.

En vigor la suma de la deuda que corresponde á los perjuicios de la última guerra, no excederá de los seis millones, que calculó el ministro de Hacienda, ingeniero Serrato, apenas realizada la pacificacion; pero se solicitará la autorizacion para emitir siete millones porque el tesoro necesita ser resarcido de un millon que se tomó de entradas generales para atender gastos de guerra y que servirá para regularizar el pago de los presupuestos poniéndolos al dia.

El doctor Giovanni A. Calcinardi

† AYER EN PANDO

A los 72 años de edad dejó de existir ayer en el vecino pueblo de Pando el doctor Giovanni A. Calcinardi, glorioso veterano de las luchas por la Unidad Italiana y cuyo nombre brilló siempre entre sus compatriotas y entre los hijos de este país simpático y respetuoso ceo. Sentimos que la falta de espacio nos prive dar aquí una detallada biografía del extinto, cuya vida merece algo más que una simple noticia.

Bastará tan solo decir que el doctor Calcinardi formó parte de la gloriosa expedicion de los Mil de Marsala en 1860 y de la cual no quedan ya sino muy contados sobrevivientes. Como capitan de Estado Mayor, combatió en Marsala, en Calatapimi, en Palermo y en otras muchas acciones, prestando luego servicios como voluntario garibaldino en el regimiento 5.o de granaderos, hasta 1862.

En 1866 vino á la República Oriental, ejerciendo su profesion de médico en Montevideo, Trinidad y Pando, gozando siempre de gran estimacion por sus muchas virtudes. En Pando fué agente consular desde 1890 á 1893.

Al entierro, que se efectuará mañana en aquel pueblo, concurrirán delegaciones de sociedades italianas de Montevideo, con las respectivas banderas.

Teatros y artistas

Solís

No había anoche en Solís mucha concurrencia, quizá por que el público ya conoce esa castigada «Fedora», de Sardou, bajo todos puntos de vista interpretativos, hasta en solfa y con la efectiva y la respectiva música descriptiva del maestro Giordano, pero, digamos la verdad, si la eleccion de la pieza del estreno de la compañía dramática italiana no fué oportuna, en cambio la interpretacion ha sido digna de los aplausos que se le dispensaron á los intérpretes, sobresaliendo en primera fila la actriz Pirovano y el actor Bolognesi, dos artistas que pueden figurar entre los buenos del moderno teatro italiano. El público puede asistir con confianza á las funciones de Solís, en la seguridad de pasar horas agradables, no solo porque los referidos intérpretes son muy buenos, sino que en el repertorio figuran obras de celebrados autores dramáticos.

Hoy, por ejemplo, se dará «El Honor», de Sudermann, en nuestro concepto uno de los dramas mas impresionantes de los tiempos modernos, que á ser argumento admirablemente arquitectado, tiene una enseñanza social de primer órden.

Basta esto para que el público no deje de concurrir á la funcion de esta noche.

Politeama

Anoche se dió con extraordinaria concurrencia «Las cinco partes del mundo», pieza esta que hoy se repite en matinée. Por la noche se dará «Los Saltimbanquis».

Con esta funcion terminan los espectáculos en el Politeama, pasando la compañía Vitale á Cibils, donde se representará mañana «La Mascota», la popular opereta que ha enriquecido á muchísimos empresarios. En Cibils esta compañía dará apenas cuatro funciones.

Casino Oriental

Anoche se estrenaron con mucho éxito las hermanas Velasco y la cantante italiana Lydia. Hoy en la matinée y por la noche los notables Colombel cantarán por última vez. Mañana tómbola con diez premios valiosos y el martes estrenos de Lili Doloris, cantante italiana y Zelia Canto, cantante francesa. Inaudi vendrá esta semana á dar tres funciones antes de partir para Río Janeiro.

Royal Theatre

Gustaron mucho los duetistas Monfil y Mafille que se estrenaron anoche. Hoy aparecerá por primera vez la cantante italiana Nella Martini. Habrá matinée hoy en el Royal con un excelente programa.

Los marinos del "Dupleix"

RECEPCION EN EL CERCLE FRANÇAIS

De acuerdo con la resolucion adoptada el viernes por la noche entre la comision directiva del Cercle Français y los presidentes de las sociedades francesas de Montevideo, una delegacion compuesta de los señores A. Lefèvre, ingeniero jefe de la Empresa del Puerto, y Roberto Delacre, presidente del Cercle Français, se trasladó á bordo del crucero «Dupleix», siendo recibido allí por el almirante Boué de Lapeyrère.

En esa entrevista quedó convenido que la recepcion que se dará en honor del almirante citado, del comandante y de los oficiales del «Dupleix», se realice el miércoles de la semana próxima, 31 del corriente.

Serán repartidas para ese acto invitaciones particulares, pero en vista del poco tiempo de que pueden disponer los organizadores de la recepcion, esta tendrá un carácter de intimidad.

VISITA DE CORTESIA

Acompañado del ministro de su país ante nuestro gobierno, Mr. Browaert, el almirante de la division naval francesa del Atlántico, Boué de Lapeyrère, visitó ayer en Palacio al presidente de la República.

El distinguido marino fué presentado al señor Batlle por el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Romeu, celebrando con nuestro primer magistrado una muy cordial entrevista.

Despues de esta entrevista, el almirante y Mr. Browaert estuvieron en la Jefatura Política para hacer una visita al coronel Bernassa y Jerez. Fueron recibidos allí por el ayudante de la reparticion señor Luciano Berrutti, quien manifestó á los distinguidos visitantes que el coronel Jerez se hallaba enfermo.

El ministro de Francia acompañado del comandante del crucero Dupleix efectuó tambien ayer tarde una visita de cortesía al presidente de la Junta.

El señor Vidiella recibió á los distinguidos visitantes con la mayor amabilidad platicando con ellos largo rato.

Eleccion de Rocha

A fin de verificar debidamente algunos datos dudosos de las supletorias que se están examinando, se ha solicitado de la Direccion del Registro de Estado Civil informe si existen ó no las partidas correspondientes á un regular número de ciudadanos que, habiendo nacido durante la vigencia de la ley del Registro de Estado Civil, se encuentran con informaciones supletorias.

En caso de existir las partidas la Direccion del Registro deberá remitir testimonio de ellas á la Comision parlamentaria.

LA HUELGA

Todavía sin solucion

NOTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO

LOS TRABAJOS DE DESCARGA

LAS MERCADERIAS DE ULTRAMAR

Reuniones obreras

Mediacion gubernativa

OTRAS NOTICIAS

En el mismo estado continúa la huelga de los obreros del puerto. Estos siguen reuniéndose dos veces por dia en el local de la calle Yacaré, donde anoche se celebró una reunion bastante importante, en la que se trataron algunos asuntos de gran interés.

EN LA CÁMARA DE COMERCIO

Como lo anunciamos ayer, á las 10 y media a. m. se reunió la Cámara de Comercio para tomar en consideracion la solicitud de los comerciantes mayoristas, á fin de que la Cámara iniciara las gestiones tendientes á llegar á un arreglo equitativo entre todo el gremio de trabajadores del puerto y los propietarios de casas lancheroras.

Nombrada una comision especial en la reunion anterior, para que informara al respecto y aconsejara el temperamento que debía seguirse—esta comision se expidió aconsejando una entrevista con los propietarios ó gerentes de las casas lancheroras.

Aceptada la resolucion aconsejada por la comision especial tuvo lugar la entrevista.

Asistieron á ella los señores Lussich, Semaden, Pascual, Pino, Valaro y otros.

Estos señores, despues de oir las proposiciones de los miembros de la Cámara de Comercio y de un cambio de ideas respecto al motivo que los había congregado, contestaron cortesmente que les era imposible aceptar la proposicion.

En consecuencia, el señor vice presidente de la Cámara de Comercio en una nueva reunion que se efectuó ayer á las 4 p. m., fué autorizado para dirigir la nota que publicamos á continuacion, dirigida á la Comision de comerciantes mayoristas:

Cámara de Comercio.—Montevideo, Mayo 27 de 1905.—Señores Jacinto Muxi, Macció y Sosa Diaz y Francisco B. Helguera:—La Cámara de Comercio ha recibido la nota que ustedes se sirvieron remitirle con fecha 26 del corriente, pidiéndole tomase sobre sí la tarea de intervenir en el desacuerdo surgido entre las empresas de lanchas y sus trabajadores.

Convocada con la urgencia requerida por asunto de tan trascendental importancia, esta corporacion consideró el pedido formulado y acordó su mas decidido concurso á la idea de solucionar el conflicto en términos equitativos para todos.

En consecuencia, y con el fin de facilitar la tarea, nombró una comision especial compuesta por miembros de esta Cámara y de la delegacion que ustedes tuvieron á bien comisionar ante ella, para que á su nombre emprendiera los trabajos correspondientes.

La comision especial á su vez conferenció con los representantes de las empresas de lanchas y de las obras del puerto, recibiendo de ellos la siguiente declaracion:

Agradecemos muchísimo esta mediacion que la Cámara de Comercio tan generosamente ha iniciado para conseguir á fin de solucionar este conflicto entre obreros y patrones.

Tenemos la conviccion de haber cumplido siempre y haber ido mas allá con nuestros deberes, como patrones, para con los obreros.

Por lo tanto estamos firmemente resueltos todos á resistir imposiciones, si bien oiremos con agrado las proposiciones que sean razonables, siempre que no sean hechas directamente por nuestros obreros.

En vista de declaracion tan categórica, esta Cámara se ha visto en la imposibilidad de continuar su gestion, y ha dado, por consiguiente, por terminado su cometido, lamentando no haber podido arribar á la solucion anhelada.

Saludo á usted con mi mayor consideracion.—Augusto Morales, vice presidente; Martin Lasala, secretario.

LOS LANCHONEROS Y EL GOBIERNO

Conocida la resolucion de la Cámara de Comercio, el secretario de la Jefatura Política, señor Brizuela, dió cuenta de ella en la Casa de Gobierno al presidente de la República, en cuyo despacho se hallaba tambien el ministro doctor Williman. Enterado el señor Batlle, convino con su secretario de Estado en citar, por intermedio del señor Brizuela á los propietarios de las casas lanchoneras, para una reunion que se efectuaría por la noche, á las 9, en la Jefatura Política, y á la cual asistiría tambien el doctor Williman.

La citada reunion tuvo lugar á la hora citada, concurriendo los siguientes lancheros: señores Antonio y Manuel Lussich, Pascual, Escofet, Cazenave, Carlos Vaaro y Leon Semaden.

El doctor Williman conversó con éstos, exponiendo sus ánimos, pero los concurrentes le dieron la misma respuesta dada á la delegacion de la Cámara de Comercio: Que no se hallaban dispuestos á admitir imposiciones de parte de los huelguistas y si tan solo á oír proposiciones.

En vista de ello, el ministro resolvió invitar á los huelguistas para que envíen una delegacion hoy á las 11 de la mañana á la Jefatura.

El doctor Williman concurrirá á esa hora á dicha reparticion con el secretario de la policía con el objeto de conversar con los representantes de la huelga y saber si estarían dispuestos á entrar por intermedio del gobierno ó de un representante suyo, en negociaciones de arreglo con los patrones.

EN LA UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

Para mañana á las ocho de la noche, ha convocado la Union Industrial Uruguaya, á miembros caracterizados de las diversas ramas de la industria, á fin de cambiar ideas sobre la situacion que al trabajo nacional crean las huelgas y las exigencias cada dia mayores de los obreros.

Entre los invitados figuran los fabricantes, Cámaras de Comercio, centros comerciales é industriales, directores de diarios, vitivinicultores, empresas de trasportes marítimos y terrestres, aserraderos, fabricantes, impresores, manufactureros, talleres mecánicos, empresas diversas y en general todo lo que representa á la industria.

Las invitaciones tienen carácter personal, pues se desea que concurran los mismos patrones ó personas que lleven la firma de las casas, á fin de que en esa asamblea, todos por representacion propia estén en condiciones de resolver los asuntos que se diluciden.

En dicha asamblea tendrán representacion todos los gremios del trabajo.

LA VIGILANCIA EN LA ADUANA

La guardia que seis hombres del Escuadron de Seguridad prestaban desde que empezó la huelga en la Aduana, ha sido retirada desde ayer.

Los portones que dan acceso á la Comandancia de Marina y Aduana, permanecen cerrados durante la noche.

LA CARGA DEL P. DE SATRÚSTEGUI

En el vapor argentino Pueyrredon, de la flota Mihanovich, llegará hoy la carga que el vapor español P. de Satrústegui traía para esta plaza y que por causa de la huelga fué llevada á Buenos Aires.

El desembarco de esa mercadería se efectuará en el muelle, así que llegue el Pueyrredon.

LA CARGA DEL «SANTA FÉ»

En el dia de ayer fué trasladada á lanchas en el puerto de Buenos Aires, la carga que el vapor aleman Santa Fe condujo para nuestro puerto.

La conduccion de esa mercadería á Montevideo se hará en dos chatas á vapor, de la empresa Mihanovich.

LOS TRIPULANTES DEL VAPOR «PARAGUAY»

A las 11 a. m. se declararon en huelga los tripulantes del vapor argentino Paraguay.

Este vapor, que hace la carrera al Salto y escalas, estaba pronto para salir para dicha ciudad; pero á consecuencia de la huelga tuvo que suspender el viaje.

Permanece fondeado en el puerto.

EN EL «TABARÉ»

Tambien los tripulantes del vapor nacional Tabaré se declararon en huelga ayer, despues de fondear en el puerto dicho barco.

CARGAS PARA BUENOS AIRES

Los señores Christophersen Hnos., agentes del vapor italiano Pinin, llegado á Montevideo el 23 del corriente, con procedencia de Génova, formularon ayer ante la autoridad marítima la declaracion debida por haberse hecho imposible la descarga de ese buque en este puerto, á causa de la huelga.

La carga del Pinin fué desembarcada en Buenos Aires.

Los mismos señores dejaron á salvo la responsabilidad del capitan, armadores, aseguradores y demás interesados del vapor dinamarqués Polarstjernen, que llegó á Montevideo el 22 del corriente y que había efectuado ya la mitad de la descarga de las mercaderías que traía para esta plaza, cuando se produjo el cese de los trabajos que obligó al capitan, despues de haber esperado tres dias en el puerto, á seguir viaje á Buenos Aires, donde se descargó la demás mercadería.

PALACIO LEGISLATIVO

El nuevo proyecto

Se efectuó ayer la reunion para tomar en cuenta el nuevo proyecto de palacio legislativo.

La impresion general del proyecto ha sido como debía esperarse, favorable. Las proporciones monumentales que se dan al palacio legislativo tienen que acabar por imponerse, y aunque existe divergencia de criterio y de opiniones, se puede esperar fundadamente la aprobacion.

Las observaciones mas serias que se han hecho al proyecto se refieren al aumento del costo y al procedimiento para tomarlo en cuenta, en vista de la licitacion ya efectuada y de los términos de la ley, relativa al palacio legislativo.

Se ha dispuesto para que la Cámara esté en condiciones de considerar bien el asunto, circular entre los legisladores los dos proyectos y volver á reunirse una vez que hayan sido estudiados, para abordar la solucion en mejores condiciones.

Los objeciones que se han hecho al nuevo proyecto, no son de las que puedan hacer imposible la aprobacion.

Cuando se trata de obras de tanta importancia no debe pensarse en reuniones. Compárese el cálculo de costo del nuevo proyecto con el del Congreso argentino y nuestros legisladores no vacilarán en votar la suma que demande.

No vamos á edificar una obra para el presente sino para el porvenir. Ella debe corresponder al significado de la institucion que tendrá su sede en ese palacio y á la época que la levantará y la legará á las generaciones futuras como una demostracion de su capacidad [illegible].

HOMENAJE A PUCCINI

Preparando la recepcion

LA REUNION DEL CIRCULO ITALIANO

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Pocos dias faltan para que llegue al Rio de la Plata el gran compositor italiano Giacomo Puccini, cuya partida de Italia se efectuará el 1.o de Junio.

Haciendo suya la idea lanzada por «La Razon» de recibir al célebre maestro con los honores debidos al pisar por primera vez tierra americana, el presidente del Círculo Italiano, señor Luigi Fidanza, citó á los presidentes de sociedades italianas y centros musicales y á la prensa á una reunion con el objeto de resolver la forma del homenaje.

La reunion se efectuó anoche en el citado círculo á las 9, asistiendo los siguientes señores:

Por el Círculo Italiano, señor Luis Fidanza; por el Instituto Verdi, maestro Luis Sambucetti; por el Conservatorio «La Lira», el maestro Adolfo Errante; por la Sociedad «Senole Italiane Riunite», señor José Floschi; por el Círculo Napolitano, señor Doménico Percontino; por la sociedad «Stella d'Italia», señor Felipe Sicco; por el Círculo Legionari Garibaldini, señores Antonio Bardino y José Baccino; los profesores Virgilio Scarabelli, Balogh de Galanta, B. Pucciarelli, Gerardo Metallo, De Mata; los señores Arturo Dauovaro, Carlos Mira, Felipe Mousqués y los periodistas señores Arturo Pozzilli, Samuel Blixen, Luis Scarzolo Travieso, Elisco Ricardo Gomez y Enrique Andreoli.

Abierto el acto por el señor Fidanza, éste explicó en breves pero elocuentes palabras el motivo de la reunion y los móviles del homenaje, la seguridad de que éste tendría proporciones dignas del maestro y de la cultura artística é intelectual que ha alcanzado nuestro país.

Habló luego el doctor Blixen, ampliando las ideas emitidas por el señor Fidanza, y manifestando el deseo de que la demostracion al ilustre compositor fuera una prueba elocuente de los estrechos lazos de confraternidad y de simpatía que unen al pueblo uruguayo y al italiano y de la admiracion que aquí despiertan el vigoroso talento del autor de «Manon Lescaut», de «Bohéme» y de «Tosca». Dijo algo mas el doctor Blixen: expresó la confianza de que este homenaje al gran músico, contribuirá en grado sumo á que en Italia se conozca mas á fondo nuestro país, pues las demostraciones de simpatía que aquí se le hará objeto, tendrán á no dudarlo no poca resonancia en la prensa italiana.

En parecidos conceptos se expresó luego el señor Pozzilli. El ilustrado director de nuestro colega «L'Italia» declaró que fuera cual fuera la opinion acerca del arte de Puccini, tendrá la firme conviccion de que todos adherirían con entusiasmo al homenaje.

Pasóse luego á discutir la forma en que se tributaría aquel, produciéndose con tal motivo un largo y animado cambio de ideas, despues de convenirse en que todos los asistentes á la asamblea quedaban constituidos en comision general.

Se habló en un principio de realizar en uno de nuestros teatros una gran fiesta musical que se efectuaría en cuanto desembarcara el ilustre maestro, pero se desistió de ello teniéndose en cuenta la dificultad de saber con anticipacion la llegada del vapor que lo conducirá á nuestro puerto. Tambien fué motivo de ese desistimiento el hecho de que sería de todo punto imposible formar una orquesta digna de ser oída por el gran músico, no existiendo aquí sino muy contados elementos de primer órden.

Así, pues, quedó convenido, que el homenaje se efectuaría en la siguiente forma:

1.o Recepcion en el puerto, invitando á ella á todos los centros sociales é intelectuales de importancia con que cuenta nuestra ciudad, y nacionales y extranjeros.

2.o Recepcion en el Ateneo, cuyo local se solicitará al efecto, y donde, oradores que se designarán en oportunidad, probablemente dos, uno italiano y otro uruguayo, darán la bienvenida al maestro.

3.o Lunch en el Círculo Italiano.

4.o Manifestacion popular en honor del ilustre viajero para acompañarlo hasta á bordo.

Este es el programa en sus lineamientos generales. Para combinarlo y dirigir los trabajos la asamblea nombró con amplios poderes á un comité ejecutivo, formado por los señores Luis Fidanza, Arturo Pozzilli, Pedro Figari, Samuel Blixen, Luis Sambucetti, Adolfo Errante, Luis Scarzolo Travieso, Alfredo Bastos y Arturo Dauovaro.

Este comité se reunirá mañana á las 6 de la tarde en el Círculo Italiano para proceder á la distribucion de cargos é iniciar de inmediato sus tareas.

Los peligros de la ciencia

Un accidente en el Instituto de H. Experimental

Anteayer ocurrió un accidente cuyas consecuencias todavía no se pueden precisar al joven auxiliar de bacteriología del Instituto de Higiene, farmacéutico Bacigalupi.

En momentos que preparaba una cultura de bacilo del tétano, agotando el matraz para producir el desarrollo de ese terrible microorganismo, quebróse aquel, hiriendo en una mano al operador y bañándole la cultura la cara y las manos.

Inmediatamente se tomaron todas las medidas preventivas oportunas inyectando á Bacigalupi una cantidad de suero antitetánico.

No es posible determinar todavía si á causa de la herida que se produjo al mismo tiempo del baño de la terrible cultura, hay inoculacion.

Es de desear que no sea así y que el joven bacteriólogo evite las consecuencias del lamentable accidente.

ASOCIACION DE GANADEROS

IMPUESTO A LAS LANAS

Señor director de «El Siglo», don Julio Piquet. — Distinguido señor:—El editorial de «El Siglo» del viernes: «La deuda de guerra», sugiere algunas ideas de la Asociacion de Ganaderos viene á exponer á su ilustrada consideracion.

Se afirma que la deuda de guerra alcanzará á «diez millones», cuyo servicio de interés y amortizacion demandará setecientos mil pesos y que esta abultada suma no debe pasar como carga á los gobiernos venideros (sic).

Mas adelante se agrega:

«Cuando el ganadero realiza las ventas de los productos de sus haciendas y las lanas alcanzan al valor de dos pesos cincuenta centésimos los diez kilos, obtiene un estimable beneficio; pero cuando sucede, como ahora, que esos mismos diez kilos suben de precio hasta tres pesos y medio y más elevado aun, ese beneficio es un negocio redondo. He ahí indicado el primer recurso de que se puede echar mano y que con un impuesto pequeñísimo daría una renta de importancia. La produccion de la lana para el presente año está calculada en más de cincuenta millones de kilos, de manera que gravando en poco mas de cinco mil... ó sea á razon de seis centésimos los diez kilos, se obtendría de este impuesto tres cientos mil pesos lo menos. De los cueros lanares gravados en la misma proporcion, pueden sacarse cien mil pesos.»

Liquidadas las lanas á $ 2.50 los diez kilos, lejos de obtener un estimable beneficio se arruinarían los arrendatarios, pues importaría vender el 6 o/o de la produccion, que corresponde al cordero, á $ 1.50, y el 10 o/o á la barriga, al precio de $ 0.90 los diez kilos. Y de estos precios, hay que descontar $ 0.30 por gastos de esquila, mermas, fletes, comisiones de venta, depósito, seguros, etc.

Con la renta que actualmente se paga y que acrece todos los años á medida que se valoriza la tierra y se aumenta la Contribucion Inmobiliaria y demás impuestos, la industria lanar—con aquellos precios para su producto—nunca sería remunerativa, porque tambien sobrevendría sin número de epizootias, que como la «Lombriz» en 1903, diezmó las majadas á tal punto, que todavía presenta hoy la produccion de lana una merma de unos 12.000 fardos.

No parece exacto que este año las lanas se hayan liquidado al precio de $ 3.50 y mas elevado aun, desde que es notorio que experimentaron dos bajas considerables y que todos los comerciantes en ese textil saben perfectamente que apenas la tercera parte de la zafra habrá sido vendida á tales precios. Las dos terceras partes restantes, han sido enagenadas entre 3 $ y 3.10, no contando el 6 o/o de cordero cuyo promedio de venta fué de $ 2.60 y el del 10 o/o de barriga de $ 1.90.

Como se vé, las utilidades han distado mucho de ser tantas, siendo sensible que á la ganadería nacional la vengan acechando en los últimos tiempos una serie de impuestos que agravarían su situacion despues de habérsele inferido una sangría no restañada aun de diez millones de pesos oros, calculados cortamente, desde que los novillos suministrados, serán pagos á diez pesos cada uno, valor inferior al precio que se han estado y se están liquidando las vacas criollas en la Tablada!...

La lana ya está gravada por la ley del 1 de Noviembre de 1890 con un impuesto de $ 1.30 los 100 kilos; por la ley del 7 de Noviembre de 1899 con el 1 o/o sobre su aforo, y además, con el 1 o/oo de la patente adicional.

Las pieles lanares, pagan por las mismas leyes, $ 0.80 los 100 kilos; el 1 o/o sobre su aforo y el 1 o/oo de adicional.

Tantos impuestos, gravan á un animal ovino en un abultado porcentage de 9.12 o/o de su valor actual.

Y como si no fueran suficientes tales gabelas, se lanza la combinacion financiera de imponerle mas, á pretexto de que los «gobiernos venideros» no deben soportar los servicios de amortizacion é intereses de la deuda por los suministros que la industria ganadera hizo á las fuerzas en armas. De modo que, por semejante combinacion, se le extraerían sumas de dinero á la ganadería para pagarle á ella misma los perjuicios que la guerra le ocasionó!

Exactamente igual que si á un banquero á quien se le ha extraido á la fuerza, de su mano derecha, la cantidad de diez millones de pesos, se le obligara nuevamente á entregar cuatrocientos mil anuales pero de su mano izquierda, á fin de ir pagándole paulatinamente la suma que se le había sacado de la derecha!!!.

Agradeciéndole de antemano la publicacion de las presentes líneas, nos es grato saludarlo muy atentamente.—Hilario Helguera (hijo), presidente.—Juan Shauricht, secretario.

PARLAMENTO

CAMARA DE REPRESENTANTES

Asuntos entrados

Por falta de número la Cámara de Representantes no celebró ayer sesion.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la honorable asamblea general remite con mensaje del poder ejecutivo el proyecto de ley relativo al presupuesto general de gastos para el año financiero de 1905-1906.—(Presupuesto).

—La comision de peticiones informa las solicitudes de las señoras Juana Mancini de Abella, María Asuncion Cuadra y señora Fernandez de Anaya.—(Repártase).

—Don Enrique Carmini, por su hermano Juan Fernando solicita que vuestra honorabilidad le acuerde una de las becas para el estudio de la pintura en Europa, que en breve quedará vacante.—(Peticiones).

—Doña Prudencia P. de Miraball y Fernandez nieta del servidor de la independencia solicita traspaso de pension.—(Peticiones).

—Don Felipe A. Berardo y Ca. solicita que vuestra honorabilidad recabe del poder ejecutivo la remision de los antecedentes relativos á la concesion para el establecimiento de ferrocarriles económicos en los departamentos de Colonia y Soriano, dándoles la prelacion á que tienen derecho sobre la propuesta presentada por don Antonio Seré.—(Fomento).

—Don Juan P. Musto por don Pitágoras Marabottini solicita carta de ciudadanía en las condiciones que faculta la constitucion de la república en la parte final del artículo 8.o—(Peticiones).

—Don Luis Fabregat por doña Delfina Isla de Arpona solicita pension.—(Peticiones).

—Don L. Wiessel consul de la república en Bremen solicita pension para su hijo Leopoldo para terminar los estudios que sigue en Alemania.—(Peticiones).

—Don José Cabal por la exposicion permanente de industrias nacionales reitera su pedido de subvencion.—(Presupuesto).

Dos proyectos

Dióse lectura á los siguientes proyectos que fueron destinados á la comision de hacienda.

Artículo 1.o Exonérase por el término de dos años, de derechos de importacion á los vehículos denominados automóviles, siempre que fueren traídos directamente de las fábricas europeas.

Art. 2.o Fíjase á éstos las siguientes patentes de rodados anuales:

a) automóviles de dos asientos, particulares veinte pesos; de alquiler diez pesos.

b) automóviles de cuatro asientos, particulares 25 pesos; de alquiler doce pesos.

c) automóviles de mas de cuatro asientos, particulares treinta pesos; de alquiler 15 pesos.

d) automóviles destinados al trasporte de carga 12 $.

Art. 3.o El poder ejecutivo reglamentará la presente ley incorporando en la publicacion anual de la ley de patentes el art. 2.o.

El artículo 1.o figurará en la coleccion de leyes de aduana.

Art. 4.o Comuníquese, etc.—Ramon Mora Magariños, Feliciano Viera.

—Artículo 1.o Declárase libre de derechos aduaneros y por el término de un año á contar de la promulgacion de la presente ley, la introduccion de vehículos automóviles.

Art. 2.o Vencido el plazo fijado por el artículo 1.o los vehículos automóviles pagarán un derecho de introduccion de un 10 o/o sobre el valor.

Art. 3.o El poder ejecutivo reglamentará la presente ley.—Gabriel Terra, Alberto F. Canesso, Julio M. Sosa, Santiago Rivas, Victor B. Sudriers.

CAMARA DE SENADORES

EL TELEGRAFO NACIONAL

Intercambio con la Argentina y el Brasil

Ha sido ya informado por la Comision de Legislacion del Senado el proyecto de ley presentado á este cuerpo con fecha 28 de Diciembre de 1903 por el P. E. por el cual se autoriza al Telégrafo Nacional á continuar el empalme de sus líneas y el intercambio telegráfico con las de la República Argentina y del Brasil.

Dice así el informe:

«Cuando se remitió aquel mensaje estaban ya próximos á caducar los convenios entonces vigentes con las repúblicas vecinas, y sino se interrumpió el tráfico se debe á la conveniencia recíproca de los tres países en que continuase y á la circunstancia de haber obtenido el Telégrafo Nacional el mantenimiento del *statu-quo* hasta que se normalizase la situacion interna de nuestro país.

Hay, pues, necesidad urgente de autorizar al Telégrafo Nacional para que celebre un nuevo convenio con las Administraciones telegráficas de los países vecinos, que garanta la trasmision recíproca de los telegramas en beneficio comun.

En el proyecto sancionado por la H. Cámara de Representantes se establece que el servicio se reglamentará de acuerdo con las disposiciones de la Convencion Internacional de San Petersburgo, de 22 de Octubre de 1875, á la que adhirió la República.

Los artículos 3.o y 4.o autorizan á la Direccion de Telégrafos á reglamentar el tráfico y fijar las tarifas con aprobacion del Poder Ejecutivo.

No se establece en el proyecto el término de duracion de los convenios que celebre la Direccion de Telégrafos en uso de la facultad que se le acuerda, pero el artículo 5.o dispone que serán válidos hasta noventa dias despues de haber sido denunciados, por cualquiera de las administraciones importantes.

No hay inconveniente alguno, á juicio de la comision, en que no se establezca término para la duracion de los convenios, desde que las partes contratantes se reservan el derecho de denunciarlos, caducando entonces á los noventa dias contados desde la denuncia.

Por las consideraciones expuestas, vuestra comision os aconseja la sancion del proyecto de ley enviado á V. H. por la H. Cámara de Representantes.—Sala de la Comision en Montevideo, á 26 de Mayo de 1905.—*J. Blengio Rocca, B. M. Cuñarro, José P. Ramirez.*

Citacion

La Cámara de Senadores se reune el lunes 29 á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia.

Continuar la 2.a discusion general y particular del proyecto de ley que crea la Junta de Administracion Militar.

UN DERRUMBE

EN EL PISO BAJO DE LA JUNTA

Ayer tarde ocurrió un derrumbe en el zaguan de entrada al edificio municipal.

El hecho se produjo debido á haberse desmoronado la mitad del techo de yeso del zaguan conjuntamente con los capiteles que rodean á éste.

El derrumbe ocasionó el ruido consiguiente estando á punto de ser lastimadas varias personas que en ese momento entraban al local de la Junta.

En vista de este hecho la Municipalidad vá á ordenar se proceda á la reparacion del edificio que ella ocupa, lo mismo que á su pintura y decoracion.

LA SUCESION DEL GENERAL SANTOS

CAMPOS EN EL PARAGUAY

Escriben de Asuncion á una casa de comercio de Montevideo:

«En la sucesion del general Santos abierta ante estos Tribunales por los campos en el Chaco, se han presentado varios cesionarios de los derechos, invocando escrituras hechas en Montevideo, y con gran sorpresa resulta que hay dobles ventas sobre una misma cosa y por un mismo vendedor, y la parte de la señora viuda de Santos aparece enagenada en Montevideo ante el escribano señor Duran y Vidal por cinco leguas en el Chaco á don José Santiago Bonjour, y por otra escritura hecha en Asuncion del mismo campo por 25 leguas al doctor Ramon Olascoaga ante el escribano don Exequiel Jimenez.

Se han promovido varios pleitos, interviniendo los principales abogados del Paraguay, para resolver las múltiples cuestiones de la duplicidad de ventas de un mismo campo hechas en el extranjero por no haber sido anotadas oportunamente en el Registro de la propiedad en el Paraguay.

Es la cuestion mas ruidosa que se ha ventilado ante estos Tribunales.

Liga de propietarios urbanos

Se celebró la asamblea de esta nueva institucion con asistencia de gran número de contribuyentes.

Se aprobó el reglamento redactado por el iniciador de la Liga de Propietarios doctor Matías Alonso Criado, siendo el objeto de aquella, la defensa colectiva de la propiedad urbana, como expresa el art. 1.o que dice: «Se constituye una Liga de Propietarios Urbanos de Montevideo, cuyo objeto será: Mantener incólumes los derechos de la propiedad en sus relaciones con la Junta E. Administrativa, los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y promover todas cuantas ideas y proyectos puedan redundar en beneficio y desarrollo de la propiedad urbana.»

La mesa provisoria ha sido autorizada para comunicar el nombramiento á los propietarios elegidos para formar la Comision Directiva, cuya nómina se publicará despues de su aceptacion.

Ha sido nombrado Secretario de la Liga de Propietarios el escribano señor Rafael F. Ximenez.

Banco Popular

Por razones de órden personal ha dejado de formar parte del Directorio del Banco Popular el señor Maximino Ruiz Diaz.

Para reemplazarle ha sido designado el señor Armando Faler, hombre de negocios que goza de merecida consideracion.

El Jefe Político de Rio Negro

Partió ayer, despues de varios dias de permanecer en esta capital el señor Luis Mongrell, jefe político del departamento de Rio Negro.

Antes de partir manifestó á algunas personas que sus gestiones ante el gobierno para la mejor organizacion de las policías de su departamento habían tenido favorable resultado.

SALUD PUBLICA

LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Nos consta que tanto el Consejo N. de Higiene, como la Direccion de Salubridad, ven con sumo desagrado, el que muchos médicos omitan la denuncia de enfermos contagiosos que tienen bajo su asistencia. Con ese proceder incorrecto los facultativos acarrean serios perjuicios á la Salud pública, desde que la autoridad sanitaria se ve imposibilitada para hacer efectivas las medidas de profilaxia, por cuanto ignora la existencia de enfermos, que, por ocultacion de médico se asisten en domicilios particulares ó en hoteles.

Sabemos tambien que tanto una como otra reparticion están dispuestas á emprender una campaña severa contra los médicos infractores, aplicándoles las penas consignadas en las ordenanzas vigentes y dando sus nombres á la publicidad.

Por nuestra parte encontramos perfectamente justo que se aplique con todo rigor la sancion penal, pues no es propio que por indiferencia ó desidia se exponga la salud del pueblo.

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

En Maroñas y en Buenos Aires

PRONOSTICOS

No se necesita hacer muchos esfuerzos para comprobar que el programa de hoy en Maroñas es soberbio é infinitamente superior al de Buenos Aires.

Dos premios clásicos y cuatro carreras generales nutridas de elementos selectos esperan hoy en Maroñas á los sportsmen, prometiéndoles un dia de grandes emociones.

Un conocido sportsman decía ayer que nuestro programa hípico de hoy era digno de llamar la atencion hasta del Rey Eduardo VII, cuyas aficiones hípicas son de todos conocidas.

Concordamos con la idea, y hasta creemos que ella única causa existente para privarnos de la real presencia, es la lejanía del puerto.

Conformémonos, pues, con vernos en el hipódromo los infinitos aficionados montevideanos, que la reunion será tan notable y su desarrollo, que no nos faltarán gratas impresiones que discutir y trasmitirnos.

Sesenta y seis cálculos hay anotados en los seis premios y creemos que esa cifra basta para dar idea del interés de la fiesta.

He aquí ahora, sin mas preámbulos, nuestros candidatos:

Premio Gran Mogol—Yerba Virgen.
Premio Venada—Lotería.
Premio Sarandí—Bonnie Bay.
Premio Uruguay—Patrician.
Premio Calepino—Paja Brava.
Premio Guerrillero—White.

Advertencia importante

Hacemos saber á los sportsmen que el ferrocarril saldrá hoy de la esquina Daiman y Miguelete á las 12.30, pues á la primera carrera se efectuará á la 1.30.

Carreras bonaerenses

Para la reunion de hoy en Buenos Aires son nuestros candidatos los siguientes:

Premio H. San Jacinto—Gran Capitan.
Premio H. El Moro—Escopeta.
Premio Haras Viejo—Bergerac.
Premio H. Ojo de Agua—Pirueta.
Premio Los Haras—Magnética.
Premio H. Las Ortigas—Ollantay.
Premio Haras Nacional—General Urquiza.

Football

Nacional versus Wanderers

En la cancha del Montevideo Wanderers en el Camino Millan se llevará á cabo hoy el primer partido de la Liga concertado entre estos dos clubs en la presente temporada. El match promete ser interesante y á no dudarlo atraerá al Camino Millan numerosa concurrencia. El club local estará representado así:

M. W. F. C.—Goal: Saporiti.
Backs: Apestegny, Nicolich.
½ Backs: Tallec, Branda, Sardeson.
Forwards: Le Bas, Miquelerena, Daglio, Peralta, Hernandez.

En el Parque Central

En la cancha del Nacional jugarán los segundos cuadros del Nacional y Wanderers. Representarán á este último:

Goal: Apestegny.
Bachs: Piñeyro, Carve, Rius.
½ Bachs: Seré, Elzaurdia, Corsi.
Forwards: J. C. Carvalho, Gallinal, L. Carvalho, Ponce, Lopez.

Actuará de referee el señor Jorge Ballesteros.

UNIVERSIDAD

Facultad de Medicina Clínica Quirúrgica

Como lo habíamos anunciado empezaron ayer los exámenes de Clínica Quirúrgica, siendo aprobados los estudiantes Hilarion Loriente, Prudencio Sora, Alfredo Mendez, Lorenzo Mérola, Leopoldo Thevenint y Justo Gonzalez.

Anatomía

Ayer empezaron en la Facultad de Medicina, los exámenes de Anatomía.

Química Médica Biológica

Mañana á las 3 p. m. empezarán los exámenes de Química Médica Biológica.

Clases de Micrografía

El 3 del entrante mes de Junio empezará á funcionar en la Facultad de Medicina una clase de Micrografía dictada por el farmacéutico Carlos Carnelli.

La clase tendrá lugar los dias martes, jueves y sábado de 9 á 10 de la mañana.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de mañana

La Tesorería General de la Nacion pagará mañana lo siguiente:

Dietas de Senadores y Representantes, Secretaría de ambas Cámaras, Vencimientos.

Total de estos pagos $ 41.000.

MOVIMIENTO OBRERO

Los lustradores de calzado

La comision directiva de este gremio ha convocado á todos los lustradores de calzado, para la reunion que se celebrará el lunes 29 de Mayo en el local social Reconquista 102.

Obreros zapateros

La comision directiva de este gremio ha hecho circular un manifiesto exortando á todos los zapateros, cortadores, maquinistas y anexos para la union de ese importante gremio.

Con ese fin, invita para una reunion que tendrá lugar el lunes 29 á las 8 de la noche en el local de la calle Arapey número 85.

El banco de los suicidas

En el parque central de Nueva York hay un banco célebre por el número de suicidios que en él se han llevado á cabo.

La policía y el público neoyorquino han dado á dicho banco el título de banco de los suicidas, título muy justificado si se tiene en cuenta que en un espacio de tiempo relativamente corto, se han sentado en él para buscar mejor vida, mas de cuarenta desgraciados.

El primer suicidio se registró hace un par de años. El muerto era un joven que por haber perdido bastante dinero en una casa de juego, se suicidó la tapa de los sesos en el trágico banco. A los pies del difunto se encontró el revólver, y desde entonces la gente de Nueva York empezó á mirar el banco con cierta prevencion.

No habían transcurrido quince dias despues del hecho, cuando un guarda del parque que pasaba por allí á las once de la noche vió á la luz de un farolito un sujeto sentado en el banco, dormido ó muerto. [illegible]

El público se volvió á preocupar de [illegible] donde ya habían buscado la muerte dos personas.

Esto ocurrió á principios del año 1903 y durante el verano del mismo año se suicidaron allí mismo otras seis personas. [illegible]

En los comienzos del siguiente año de 1904 otro guarda del parque encontró muerta en el banco [illegible]

Lo curioso del caso fué que, segun los médicos que hicieron la autopsia, la suicida había ingerido un veneno de accion lenta, sin duda en un lugar distante del banco, y cuando el veneno empezó á hacer sus efectos, la desgraciada muchacha se dirigió al banco [illegible] en vida.

Luego se supo que la muchacha era [illegible]

[illegible]

Uno de los incidentes mas patéticos que pueden consignarse con referencia al banco, es un doble suicidio de unos recién casados. Las víctimas, que eran de edad temprana, agobiadas por la escasez decidieron matarse y sin duda trataron del asunto con calma, decidiendo, por último, para no causar extorsion á la familia en cuya casa vivían en clase de huéspedes, ir á morir en el banco del parque.

De la informacion judicial se desprendía que los suicidas habían trazado cuidadosamente su plan, como lo demostraba el hecho de haber estado acechando los momentos en que el guarda se alejó para sentarse y tomar cada uno una dosis de veneno y abrazarse despues estrechamente. Media hora mas tarde, cuando el guarda hizo otra ronda, los encontró ya rígidos.

El último suicidio que registra la historia del banco, fué el de una muchacha joven que no logró ser identificada y que murió á consecuencia de una fuerte dosis de veneno.

Para evitar que averiguasen quien era despues de muerta, destruyó todo cuanto pudiera servir para su identificacion.

El frasquito que contenía la pócima mortífera, se encontró á ocho metros del banco con la etiqueta arañada para que no se pudiese leer lo que en ella había escrito.

El cadáver lo encontró un guarda á los pies del banco; sin duda en la agonía la muchacha se había caído al suelo.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Máximo H. Corralas, 25 años, oriental, empleado, con Juana Fernandez, 21 años, oriental.

Defunciones

Dia 27—José de Leon, oriental, 83 años, viudo, Pte. Batlle, 12; Una párvula, Rodriguez Larreta, 28; Luis Arena, oriental, 7 meses, Asilo de Expósitos; Fortunato Balverde, oriental, 2 meses, id. id.; Félix Donadio, italiano, 51 años, casado, Barrio Belgrano, s/n.; Cayetana Montaldo de Capocasale, italiana, 60 años, viuda, Bequeló, 9; Pedro Broncini, italiano, 78 años, casado, Estanzuela, 134; Josefa Riccide Gayraud, italiana, 76 años, viuda, Avenida de la Paz, 264; Américo Andrade, oriental, 3 meses, Egido 233; Margarita Mercant, oriental, 5 meses, Canelones, 628; Andres Luis Vigo, oriental, 30 años, casado, Sarandí, 53; Celia María Teresa Bruzzone, oriental, 15 meses, Hocquart, 98a; Una párvula, Andes 275; Juan García, español, 61 años, viudo, Convencion, 316; Celina Duran, oriental, 38 años, soltera, Manicomio Nacional; Matilde Burone, oriental, 49 dias, Piedras 68; Felipa Bianchi, oriental, 1 dia, Asilo de Expósitos.

Farmacias abiertas

Farmacias que se encontrarán abiertas el dia 28 (domingo) para servicio del público:

TERCER TURNO

Del Sol, Rey Villa y Ca., Ciudadela núm. 321 d.

Carnelli, Carnelli y De Gregorio, Sarandí esq. Perez Castellanos.

Roch, Candeville y Ca., Cerrito 271.

Tapie, Hipólito Tapie, 25 de Mayo núm. 106.

Ferri, José Ferri, Buenos Aires esquina Ituzaingó.

Oriental, P. Ollartaguerre, Plaza Libertad esq. Ibicuy.

Del Globo, Manetti y Casas 18 de Julio 8.

Nueva York, Silvano Rodriguez, Uruguay esq. Avenida Rondeau.

Central, Eduardo Larrerie, 18 de Julio, 366.

De la Estrella, Francisco Aleisturi, Uruguay esq. Daymán.

Guerra, Manuel Guerra, Uruguay esquina Tacuarembó.

Bion, Carrere Hnos., Lavalleja esquina Magallanes.

Sueiro, José M. Sueiro, 18 de Julio núm. 802.

Nueva, Héctor Canesa, 18 de Julio, núm. 388.

Anglo-Francesa, Adrian Echegaray, Agraciada esq. Asuncion.

Popular, Luis Capdehourat, Rivera esquina Municipio.

Pasteur, Mello y Ca., Agraciada 322.

Lavalleja, Juan Nattero, Concordia núm. 82.

Solís, Domingo Iturre, Yaguaron esquina Miguelete.

Uruguayana, Abel Zamora, Justicia esquina Hocquart.

Bella Vista, Luis Menzottoal, Olivos esquina Uruguayana.

El Condor, Abel Cardozo, Durazno esquina Tacuarembó.

Charcot, Fernando Rosa y Ca., Sierra esquina Madrid.

Varias noticias

Remates para hoy

[illegible]

La sucesion Parker

[illegible]

La "Emulsion Falco"

[illegible]

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Español—Eduardo Surroca y familia, A. M. Bizzoni, Wilhelm Duscher, Diego M. Farriol, José Ballesteros, Malta Ferreira, José R. Fernandez y familia, Horacio Peña y señora, Guillermo Santín y familia, Félix Oriveri y señora, Pedro Oliveri y señora de Buenos Aires; Federico Turnalca, Francisco Ramos, Federico Badía, José Oliva, de Interior; Francisco Pessano y familia, de Minas; Francisco Pereyra, Alberto Gonzalez, de Flores.

Hotel Barcelona — M. Alttoff, Louise Dis, Pierre Gil, James Isokien, Thomas Fridden, Heriberto Robles, Agnes Fronsica, Ada S. Maria, Anne Ray, E. Tanthon, Antonio Llarque, Augusto Seiffert, Alejandro Peltran, Emiel Soedo, John Westara, Eduardo Peña, Raul D. Vassallo, Arturo Ovino, de Europa.

Hotel Cerra—Ulises Monfort, Carlos F. Voic, Rafael Palomeque, Adolfo M. Junge, E. S. Schwan, Amadeo Rebosio, Juan Cassoulet de Buenos Aires; Oscar da Costa Marquez, M. F. de Araujo del Brasil.

Hotel Imperial—Angel Pereira, de Flores; Quintín Zunin, Fructuoso B. Melrar, de Minas.

Hotel Internacional — José Rodriguez, Juan Pena y familia, Amadeo Gamba, de Maldonado; Enrique San Juan C. Bosio, José Perez, Angel Gilort, de Buenos Aires.

Hotel Uruguayo—José A. Olamendi de Lascano; Sebastian Zunin, de Minas.

Hotel Oriental—J. Von Reinolb, de Buenos Aires.

Hotel del Globo—Julio Mendez, del Salto; Tomas Casas, de Buenos Aires.

Hotel Paredi—Carlos Gattí, de la Colonia; Atilio Baldeschi, del interior.

Restaurant Lasata — Lucas Morate de Cazot.

Restaurant Franco Italiano — Juan Zanini, de Paysandú.

Restaurant Aspiazú—Miguel Orlando y familia, del interior.

Restaurant Juanotena — Francisco Mir, chelerena, de la Florida.

Restaurant Grandi—Juan Berrutti, Pedro Rolando, de los Cerrillos.

Centros y Sociedades

Centro Democrático Uruguayo

Con motivo del aniversario de la fundacion de este centro, celebróse el 24 del corriente en su local social una animada tertulia á la cual concurrieron todas las familias de los socios.

La fiesta resultó brillantísima, bailándose hasta la madrugada sin que decayera un solo instante la animacion.

La concurrencia fué obsequiada debidamente.

Centro de patrones de peluquerías

El dia 28 del corriente tendrá lugar una reunion en el local social de los patrones de peluquerías con el fin de tratar asuntos de importancia social.

La comision directiva invita á todos los asociados á asistir á esa reunion.

COMERCIO

BOLSA

Mayo 27 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400 para fin de Junio .. 68 60 %
» 4.700 para el lunes .... [illegible]
» 23.500 para fin de Junio .. 68 [illegible]
» 14.100 para el lunes .... [illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO [illegible]

1.a serie

$ 5.000 para el lunes 95
» 1.000 idem idem

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes .. 26 [illegible]
100 idem idem [illegible]
100 idem idem [illegible]

2.a Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 1.410 al contado .... 68 [illegible]
» 9.400 hasta fin de Junio ... 68 [illegible]
» 9.400 idem idem [illegible]

DEUDA [illegible] DE TESORERIA

$ 1.000 para [illegible] 95
» 5.000 para fin de mes 95
» 20.000 para fin de Junio .. 94 30
» 20.000 para fin de mes 95
» 5.000 idem idem 95

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1a. serie

$ 10.000 para fin de mes 95
» 5.000 idem idem 95

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 1.000 para el lunes .... 93 [illegible]

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 1.000 para el lunes .... 76 50 %

DEUDA AMORTIZABLE

$ 10.000 para fin de Julio ... 44 20 %
» 10.000 para fin de Junio ... 44 10
» 10.000 para fin de Junio [illegible]
» 10.000 hasta fin de Julio [illegible]
» 5.000 para fin de Julio [illegible]
» 5.000 para fin de Junio [illegible]
» 5.000 idem idem [illegible]
» 5.000 para fin de Julio [illegible]
» 10.000 para fin de Julio [illegible]

CEDULAS HIPOTECARIAS SERIE A

$ 1.000 para el lunes .... 71 80 %

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

$ 2.800 para el lunes .... 91 20 %

BANCO H. DEL URUGUAY

200 acciones para fin de Junio. 26 60
100 idem idem .... 26 [illegible]
100 idem idem .... 26 [illegible]
100 idem idem .... 26 [illegible]
100 acciones para fin de mes .. 26 40
200 idem idem 26 40
400 acciones para fin de Junio. 26 50

CAMBIOS

El mercado de cambios sobre Europa sigue estacionado debido á que ayer era día de salida de paquete y á continuar la huelga de los trabajadores de la bahía.

El Banco á particular se pasaron £ 5000 [illegible] á 51 1/2 peniques á 90 días vista.

En Buenos Aires se tomaron 150.000 francos sobre Francia á francos 5.01 1/2 equivalentes á 5.40 [illegible] en Buenos Aires.

Sobre el Brasil tampoco ofrecieron [illegible] las operaciones.

Se cotizó papel bancario á la vista á 14.950, 14.925 y 14.900 reis á la vista, quedando con vendedores á este último tipo.

En papel comercial se efectuaron transacciones á 15.050 á la vista y 15.100 reis á 30 días cerrando la plaza á estos tipos con compradores.

BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v 51 7/16 á 51 1/2	51 1/2
Francia á 90 d/v 5.39 á 5.39 1/2	5.41
Amberes á 90 d/v 5.40 1/2	5.42 1/2
Alemania á 90 d/v 4.38 1/2 á 4.39	4.41
Nueva York á la v. 0.955 á 0.97	—
Italia á la v. 5.36 1/2	—
España 7.64 á 7.66	—
Brasil á la v. 14.900	15.050 á 15.100
Buenos Aires 2.35 1/2 % premio	2.35 á 2.36 % premio

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes: 4 1/2 por ciento anual.
Vales, 5 á 6 ídem ídem.

ENTRADA DE METALICO

Llegaron ayer de Buenos Aires por el vapor argentino Eolo las siguientes cantidades:

$ 2.560 consignados al Banco Español y Río de la Plata; $ 2.300 para el Banco Italiano del Uruguay y $ 400 á la consignación de B. Tejada.

SALIDA DE METALICO

El Banco Italiano del Uruguay remitió ayer en el vapor argentino Colombia pesos 60.000 á la consignación del Banco de Italia y Río de la Plata de Buenos Aires.

—El mismo Banco Italiano envió en el vapor francés Chili salido ayer, £ 5.000 á la consignación del Banco Comercial Italiano de Santos.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERRO-CARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregas en Mayo hasta el día 20	$	276.496 23
Mayo 22 correspondiente al día 22	»	12.101 40
Entregas en Mayo hasta el día 24	$	320.257 51
Mayo 27 correspondiente al día 26	»	21.428 41
Total	$	341.785 92

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Abril 30 de 1905	$	205.521 12
Entregas en Mayo hasta el día 24	$	39.154 80
Mayo 27 correspondiente al día 26	»	2.619 03
Total	$	41.773 83

LA CONSOLIDADA

Lóndres, 27 — Deuda Consolidada á 68.25 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 27 — El trigo barletta se cotiza de $ 6.30 á $ 6.40, el francés de $ 6.10 á $ 6.60, el húngaro superior á $ 6.55 y el ruso superior á $ 6.60.

—El maíz amarillo nuevo de $ 5.10 á 5.20.

—El viejo á $ 5.10. El morocho viejo á $ 5.60 y el nuevo á $ 5.00.

—El lino puesto en Dársena á $ 10.60.

—Los cueros lanares estación consumo de $ 0.68 á $ 0.85.

—Estacion desecho de $ 0.38 á $ 0.55.

—Cueros vacunos secos de $ 9.00 á $ 9.60.

Buenos Aires, 27 — Cédulas H Nacionales al contado 108.

—Cédulas J Nacionales, al contado 102.20.

—Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado 26.50.

—Idem idem, fin de Junio, 26.70.

—Cédulas E. Provinciales, al contado 20.

—Empréstito Popular 1898, al contado 101.90.

—Idem idem, para el 29, 102.

—Consolidada Santa Fé 1896, al contado 90.70.

—Idem idem 1893, fin de Junio, 91.

—Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 por ciento, para el 19, 94.

—Compañía Sutphen, al contado 22.50.

—Idem idem, fin de mes 23.

—Idem idem, fin de Junio 22.80.

—The Catalinas, al contado 5.75.

—Idem idem, fin de mes 5.80.

—Idem idem, fin de Junio 5.90.

—Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado 12.50.

—Oros Mayo (oro), al contado 10.

—Idem idem, fin de Junio 10.20.

—Muelles de La Plata, al contado 13.80.

—Idem idem, para el 27 13.85.

—Idem idem, fin de Junio 14.

—Obligaciones Industrial Paraguaya, al contado 101.

—Cambio sobre Inglaterra, 48 9/32.

—Idem Francia, 5.05 1/2 á 5.05 1/2.

—Idem Alemania, 4.12.

—Idem Bélgica, 5.06 3/4 á 5.07.

—Idem Italia, 5.05.

—Idem España, 6.78.

—Idem Río de Janeiro, 15.000.

—Idem Montevideo, 1 o/oo.

—Salen Venus y París.

París, 27 — El cambio bancario á la vista sobre Londres se cotizó á francos 25.18 por £.

Río de Janeiro, 27 — El cambio bancario sobre Londres abrió á 16 5/32 peniques por [illegible] papel y cerró á 16 3/16.

Río de Janeiro, 27 — El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido hoy á 16 [illegible] peniques por 1.000 reis papel.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Mayo 27 de 1905.

LANAS

Hubo ayer por ferrocarril una entrada de 13 bolsas con 1.650 kilos procedentes del interior.

Por todas las vías han entrado desde el 1.o [illegible] de la zafra hasta hoy 5.201 fardos y 163.948 bolsas con 31.452.500 kilos.

No se ha realizado hoy ninguna operación.

Cotízase:

[illegible price table]

Idem barrigas	Nominal
Idem corderos	Nominal

Lotes:

Por Estacion Central — De Menendez por Martinez y Ca. á Arena Bonila 4 bolsas.

De Ahar: por J. Tanoyra á Balparda y Ca. 1 bolsa.

De Salto: por B. y N. Sáenz á M. Allende 2 bolsas.

De Mansavillagra: por F. García á H. y Gurmendi á 3 bolsas.

De Pando: por Betancor á S. Sosa y Ca. 1 bolsa.

CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada de ayer ha sido de 181 cueros procedentes del litoral y 1.823 del exterior, haciendo un total de 2.014 cueros.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por diversas vías 230.012 cueros.

Para estos cueros existen buenos precios colocándose 1.200 piezas á los que mencionamos á continuación:

Lotes de matadero y campo superiores	$ 8.3.65 á $ 3.70
Id de campo superiores sin garrapatas	[illegible]
Id de campo regular	[illegible]
Id inferiores con recargo de becerros, sin garrapatas	[illegible]
Becerros sin garrapatas	[illegible]
Id cuero segun estado	[illegible]
Nonatos al barrer	[illegible]
Id de vientre	[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Entraron ayer procedentes del interior 421 cueros que sumados con los recibidos por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 33.402 cueros.

Continúa la fácil colocación de este artículo vendiéndose hoy diversos lotes á los precios que indicamos á continuación:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapatas, cada uno	de $ 5.40 á $ 5.50
Vacas de 15 idem idem idem	» 4.20 » 4.30
Vaquillonas de 15 á 18 idem	» 3.20 » 3.30
Id de 10 á 14, id id	» 1.20 » 1.40
Becerros, de 10 kilos	» 0.70 » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajo	» 0.50 » 0.60
Idem regulares cja	» 0.20 » 0.25
Idem de vientre	» [illegible]

CUEROS LANARES

Del interior se recibieron ayer 18 cueros, 185 atados y 34 fardos y del litoral 1.076 cueros.

Han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy 27.534 cueros, 46.383 atados y 4.702 fardos.

Las ventas de estas pieles no fueron hoy de mayor importancia habiendo regido los precios que mencionamos en la presente escala:

Cueros lanares de est.	de $ 0.85 á $ 0.86
Idem pelados y estacion	» 0.250 » 0.280
Capachos	» 0.160
Borreguitos	» 0.200 » 0.210
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas	» 0.50

CUEROS DE POTRO

La entrada habida ayer consta de cueros procedentes del litoral y 29 del interior.

Desde el comienzo del año hasta hoy se recibieron de diversas procedencias 9 241 cueros.

Este fruto se coloca corrientemente á los precios que mencionamos á continuacion:

Cueros de potro salados	de $ 1.35 á $ 1.60
Cueros de potro sanos secos los 100 kilos	» 2.70 » 2.80
Id mal desechos	» 1.30 » 1.40
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Por vía terrestre llegaron 8 cueros.

Por diversas vías se han recibido desde el principio del año hasta hoy 1.327 cueros y 681 atados.

Cotízase como sigue:

Lobo grande de río	de $ 1.00
Nutria rapada acono bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kil.	» 0.30 á $ 0.45
Id chicas y abiertas por la barriga, kil.	» 0.40 » 0.50
Carpincho de cuenta cja.	» 0.40 » 0.50
Id mediano idem idem	» 0.15 » 0.20
Cabra, cada uno	» 0.25 » 0.29
Venado cada uno	sin valor
Zorro con cola, cada uno	» 0.10 » 0.12
Id sin cola idem idem	» 0.05 » 0.05

CERDA

Hubo ayer una entrada de 14 bolsas procedentes del interior.

Han llegado por diversas vías desde el principio del año hasta hoy 3.095 bolsas.

Se ha colocado hoy á estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl.	de $ 4.15 á $ 4.20
De vaca los 10 kls.	» 3.80 » 3.90

PLUMA

Llegaron ayer por vía terrestre 2 bolsas que sumadas con las recibidas por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 280 bolsas.

Cotízase como sigue:

Pluma buena y fresca	de $ 3.30 $
Id regular, kl.	» 2.40
Id picada ó recargada de chicha, kil.	sin compradores

CEREALES

TRIGO

La última entrada consta de 3.432 bols. procedentes del litoral y 2.221 del interior, sumando en conjunto 5.653 bolsas.

Han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy 833.526 bols.

La situacion de este mercado no ha variado, llegando á nuestro conocimiento las operaciones siguientes:

	Los 100 k. c/b
68 bolsas de Raigon	$ 2.80
460 id id Colonia	» 2.85
34 id id Mignes	» 2.70
51 id id La Sierra	» 2.775
50 id id Rodriguez	» 2.75
900 id id Rosario	» 2.825
324 id id San José	» 2.775
51 id id Santa Rosa	» 2.80
190 id id Solis	» 2.80
Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro	sin operaciones
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	de $ 2.80 á $ 2.85
Regulares idem idem	» 2.55 » 2.60
Superiores del interior	» 2.80 » 2.85
Buenos, idem idem idem	» 2.65 » 2.70
Regulares idem idem id.	» 2.45 » 2.55
De fideos superiores y bls.	» 2.65 » 2.75
Buenos, idem idem idem	» 2.45 » 2.55
Regulares idem idem	Nominales

MAIZ

Se recibieron procedentes del interior 1.913 bolsas y del litoral 825 que suman en total 2.738 bolsas.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy han llegado por diversas vías 164.358 bols.

Con buena demanda estuvo hoy este grano, manteniéndose relativamente firmes los precios.

Hoy rigieron los siguientes:

	Los 100 kilos
Morocho bueno nuevo	de $ 2.20 á $ 2.30
Id regular	» 1.90 » 2.00
Para exportacion seco y limpio	sin operaciones
Cuarentino nuevo	» 2.20 » 2.85
Comun nuevo seco	» 2.35 » 2.45
1.o para destilería	» 2.00 » 2.10

LINO

Entraron ayer por vía terrestre 64 bols. que sumadas con las recibidas por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 34.100 bolsas.

Mayor firmeza experimentó el precio de este oleaginoso, colocándose como sigue:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos c/b.	de $ 4.05 á $ 4.10
Superiores para consumo	Nominal
Regulares idem idem	Nominal

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior nueva	de $ 2.01 á $ 2.25
Idem viejo	[illegible]
Id mezcla vjo segun gdra.	» 1.50 » 1.55
Idem idem nuevo	» 1.65 » 1.75
Pasto de cebadilla y taf.	» 0.60 » 0.70
Pasto para exportacion fardo chico	No hay
Paja trigo blanco	» 0.50 » 0.55
Pasto de balango y Jayo	[illegible]
Cueno	» 1.20 » 1.25

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

[illegible price table]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

[illegible price table]

FRUTOS Y CEREALES

Día 26

Por Estacion Central — 13 bolsas lana; 1.871 cueros vacunos secos; 321 id salados; 29 id potros; 18 id becerros; 7 atados id; 18 cueros lanares; 185 atados id; 34 fardos id; 8 cueros silvestres; 14 bolsas cerda; 2 id plumas; 2.221 id trigo; 1.913 id maíz; 64 id lino; 40 id porotos; 6 id [illegible]; 173 id maní; 119 fardos tabaco; 220 id cebada; 331 atados paja escoba; 220 id avena; 2 id alfalfa.

Por Vía Fluvial — 191 cueros vacunos secos; 2 id potros; 70 id terneros; 3.279 id [illegible]; 1.072 cueros lanares; 3.432 bolsas trigo; 825 id maíz; 270 id afrecho; 320 id [illegible].

TRIGO

Por Estacion Central — á Angel Perez y Alvarez 30 bolsas; á José Laird 100 id; á M. Conde 29 id; á Guzman y Raffo 92 id; á S. García 125 id; á J. A. Gonzalez y Ca. 143 id; á B. Peñagaricano 32 id; á J. M. Suarez 413 id; á Taranco y Ca. 1.082 id; á R. E. Butler 115 id.

Por Vía Fluvial — á Andriguetti Hnos. 1.190 bolsas; á A. Rivara 463 id; á J. M. Suarez 900 id; á F. A. Varea y Ca. 921.

Por Estacion Central — á E. Storace 396 id; á J. A. Gonzalez y Ca. 153 id; á Campodónico y Ca. 28 id; á B. Peñagaricano 142 id; á N. Iaciarte 134 id; á Angel Perez y Alvarez 128 id; á S. E. Rodriguez 31 id; á D. Carzolio 95 id; á C. Medina 26 id; á L. y de La Peña 182 id; á A. Seoane 57 id; á R. E. Butler 18 id; á F. Ezcurdia 141 id; á Repetto Grafigna y Ca. 40 id; á Monteghirfo y Ca. 57 id; á J. Toscanini 80 id; á A. Pagliatini 57 id.

Por Vía Fluvial — á E. Storace 825 bolsas.

LINO

Por Estacion Central — á Taranco y Ca 28 bolsas; á José A. Gonzalez y Ca. 36.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca. 36 atados lanares; 150 cueros vacunos secos; 70 id id salados; 4 id potros; 7 id becerros; 5 id silvestres; 5 bolsas cerda; 3 fardos lanares; 106 cueros vacunos secos; 1 atado becerros; 1 cuero silvestre; 1 bolsa cerda; 1 id plumas; á Ange Bonilla 18 fardos lanares; 276 cueros vac. secos; 1 id potro; 1 id becerro; 1 bolsa plumas; á J. C. Alonso 4 atados lanares; 3 cueros vacunos secos; 44 id id salados; 1 bolsa cerda; á F. Suarez 266 cueros vac salados; 3 atados becerros; á E. Armas y C. 4 atados lanares; 151 cueros vacunos secos; 1 bolsa cerda; á Arteaga Hnos. 179 cueros vacunos secos; 1 id potro; 9 id becerros; á N. Duran y Vidal 15 atados lanares; 105 cueros vacunos secos; 1 id potro; 1 bolsa cerda; á M. Allende 27 atados lanares; 63 cueros vacunos secos; 25 id id salados; 1 bolsa cerda; á F. R. Helguera 2 atados lanares; 17 fardos id; 105 cueros vacunos secos; 1 bolsa cerda; á Salvador Sosa y Ca. 15 atados lanares; 84 cueros vacunos secos; 2 id potros; 1 bolsa cerda; á Antonio Alvarez y Ca. 106 cueros vacunos secos; 1 bolsa cerda; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguirre 18 cueros lanares; 158 cueros vacunos secos; 1 id potro; 2 id becerros; 1 cuero silvestre; 1 bolsa cerda; á Salvador Sosa y Ca. 6 atados lanares; 51 cueros vacunos secos; 5 id potros; á Galan y Cirio 15 atados lanares; á E. Storace 65 atados lanares; 3 cueros vacunos secos; 16 cueros salados; 3 id potros; á Arteaga y Ca. 239 cueros vacunos secos; 11 id potros; 3 atados becerros; á N. Pagliatini 6 bolsas papas; á Angel Perez y Alvarez 9 id porotos; á Monteghirfo y Ca. 28 id porotos; á Campodónico y Ca. 220 id avena; á Taranco y Ca. 29 id maní; á F. Piana 134 id; á J. D. Barraque 98 id; á tabacos; á E. Bordabehere 50 id id.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

PARANAGUA, vapor argentino, de Antonina, á P. Christophersen Hnos. con la carga siguiente:

De Antonina: Taranco y Ca. 301, 622, 1804 yerba mate marca Livre Especial; 1201; 402, 404 id id id Blanca Especial. Antonio Vivo y Ca. 201; 202; 254; 158 yerba mate marca Especial Flor; Julio Meillet 261; 302; 424; 258 id id id Lira; 201; 202; 204 id id Almeida; Tálice y Moretti 401; 302; 304 yerba mate marca Cigüeña; Francisco R. Helguera 502; 504 yerba mate Pelotaris 251, 252, 404 id id id La Aragonesa 401, 752, 154, 158 id id id Macedo Junior; Rivera y Ca. 271, 302; 524 yerba mate marca Electra; 221, 222; 224; 228 id id id Dadila; Caribé Crocker y Ca. 131, 122 y 134 yerba mate marca C. C. & C.; Jacinto Maxi 241, 352, 354 y 378 yerba mate marca Guanaco; Cardoso y Ca. 501, 502; 504 y 508 yerba mate marca Esmeralda.

De Paranaguá — Augusto Nery 451, 452, 454 y 458 yerba mate marca Colorado; 864 id id id Dinorah; Standt y Ca. 401, 602, 604 y 808 yerba mate marca Nair; Masanés y Ca. 201, 362, 254 yerba mate marca Corneta, 301; 402 y 284 id id id H. G.; P. Mussinelli y Ca. 501, 602 y 404 yerba mate marca P. Mussinelli y Ca.; Macció y Sosa Dias, 251, 302 y 304 yerba mate marca Tambor; orden 500 cachos bananas.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Río de Janeiro, Bahía y Pernambuco, saldrá mañana el vapor brasileño «Tupy».

Para Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá mañana el vapor brasilero «Matto Grosso».

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional Venus.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco del Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, saldrá mañana el vapor inglés Oravia.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 3 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 2 p. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
E. Prince	inglés	28	Nueva York
Dalia	inglés	28	Liverpool
Oravia	inglés	28	Valparaiso
Turakina	inglés	30	Wellington
Potaro	inglés	30	Londres y escalas
Parthia	aleman	30	Amberes
Governor	italiano	30	Génova

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN MAYO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Ternero	argentino	28	Río de Janeiro
Erlangen	aleman	28	Bremen y escala
Tartary	inglés	28	Liverpool
A Bandin	francés	28	Dunkerque y esc.
Tucuman	aleman	28	Hamburgo y escs
Petropolis	aleman	28	Hamburgo
Oravia	inglés	28	Liverpool
Amstelland	holandés	30	Dunkerque escala
Les Alpes	francés	31	Marsella y escalas
D. di Génova	italiano	31	Génova y escalas
Tunkine	inglés	31	Londres y escalas

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores [illegible] y Vazquez.

Día 27 — Trámite — Diaz con Moreno; los administrativos; dos en causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Pena.

Día 27 — Trámite — Juan F. Inda con suc. Inda Gil cont. Raul D. Pineyro; una en causa criminal.

Augusto Duboc, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Primer turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 27 — Daniel y Bautista Exiard con Pantaleon Pantiño; José y Juana Cercitina Fariña con Manuel Paulós y Barros; Luis Isasa, García con Buzetto y Juan M. O'Neill; Juan B. Bado y otros con suc. Eduardo Mac Eachen; conc. Eugenio y Juan M. O'Neill; Cristobal Murat con la suc. de José María Lareño; Rosario F. de la Cruz; Ramon [illegible] con Conrado de Fugoi tete; Dolores [illegible] de Zapata; Francisco Machin [illegible]; Lucas Mendez; Carlota Dutra de Mendieta y María Mendieta de Chiriff; conc. Francisco [illegible]; Manuel Martinez con suc. Manuela Correa de Correa; conc. María Elisa de B. [illegible]; Felipe Gil [illegible] con la suc. de Luis Montaña y Carolina Carmela [illegible]; Pedro Tourrier; test. Pedro Saffotti; con Juan B. Berretta; Vicente Gorcano con los señores Juan María y Rosario Zoe O'Neill; José Lázaro; [illegible] Bautista Exiard con Pantaleon Pantiño; exhorto del Juzgado Letrado Departamental de Tacuarembó en autos José F. de Oliveira; suc. de Clara Rojas de Martinez Carbajal Ferrando de Roldan [illegible]; con de Juan M. Sturla; Sucesion González con Manuel M. Moris; Eusebio Martinez con la suc. de Gumersindo Martinez; suc. de Antonio Pisano y Carolina Rozzono; Elena Cranwell con la suc. de Cesar Eduardo Arteaga; suc. de Luis Carditi; Elena Fernandez de Sierra con Vicente Gervasio y Juan María y Rosario Zoe O'Neill; [illegible]; Francisco Lasserre; Dominga Iraola de Leonel y María Dominga de Pagola; Pattony de Druggan; test. Luisa Alvarado de Fossati; suc. de Maximo Pisano; test. Lucas Mendieta; Carlota Dutra de Mendieta y María Mendieta de Chiriff; test. de Antonia Zanino y otros; Juan Gianbrizzi con la suc. de Juan Vitorio Catarino; test. María Antonia Vidal de Negreira; suc. de Juan Bisiach; Senvecic; conc. Juan M. [illegible]; Sturla; test. Manuel Bastos; Francisco Teigeiro con Alfredo Cesar de Canto; Ervin Carlos Thomsen y María Julia Thomsen venia; Luis Ignacio Garcia con Eugenio Z. y Juan María O'Neill; Juan P. Castro; Lorenzo Marquez y Pedro Figari con la suc. de Antonio Piazzo; test. Pedro Larrosa; [illegible] test. Domingo Trocoli; Salvador Monti con Guillermo Schiaffino; suc. Carmen Camiloni de Ferrandiz; suc. de Juan Martella; Carmen Mazza por si y sus menores hijos venia.

Interlocutorias — Suc. Angel Saporiti; Elena Cranwell con la suc. de Cesar Eduardo Arteaga.

Definitivas — Suc. de María Navas de Arredondo.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Tercer turno) — A cargo del doctor Capella y Pons.

Día 27 — Trámite — Suc. Andrés Riasues, María Josefina Daverán y María L. Tenaillon; Joaquin Alvarez; suc. Luis Andrés Centurion; Ramon Diago tete; en autos López con Correa; Cora Martinez de Paullier con Juan Tarragó; suc. Ezequiel Tristan Tabera (a) Portillo; el fiscal celestástico con Pedro M. Delgue y Francisco Arizon; Eduardo Berta; Luciana [illegible]

Hernandez de Venenciano con Empresa Constructora del Puerto de Montevideo; Clemente Lago; Etelvina Ballestero; test. Manuel Crovetto; int. Pablo Cavanelas; Saturnina Macari de Botarogo; Manuel Crovetto con Luis Massini; Margarita Faure.

Interlocutorias — Test. Rosendo Pesnes; int. Pablo Cabanelas; José Mesa; con Catalina M. de Pasqualetti; suc. Antonio Juban; Comision de Caridad y B. Pública con test. Enrique García.

Definitivas — Carlos y Virginia Filos.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (Primer turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

Día 27 — Trámite — Puppo y Viuda de Ayala con Nicolas Revello; Ventura Cabrera y Paez con Felipe B. Guerra; oficio del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda en autos Juan Ruiz con Duparragere y García; Fedele D'Alessandro con la empresa de navegacion á vapor Nicolás Mihanovich; chep del Registro de Embargos; autos señores Clouzet y Ca.; Juan B. Maretti con Cruz C. Allen; Enrique Marin con Carlos Gutierrez Alsina; Carlos Lindner con Sebastian San Martin; Bautista Ruvia con Alejandro Sabat; José C. Coteló con José C. Balbo; Juan B. Benza con Fernando Beduchaud; Máximo Fernandez con Clementina Lavallú; Miguel Piacero con Gomez y Carreira; Juan Bautista Irigoyen; Revelo con Alfredo Esmoris; Domingo Marseano; concordato preventivo judicial; oficio de la Oficina de Crédito Público autos Daniel Gandolfo.

Interlocutorias — Napoleon C. Salvagno con José Martinez Lamas; Vicente Scaltriti con Luis Baraine tete. T. Barbieri.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (Segundo turno) — A cargo del doctor Bastos.

Día 27 — Trámite — Pedro Cagnola y Ca.; Gabriel R. Machinandiarena; con E. Baliera M. de Tulli; Martín C. Barreto; con Manuel C. Pinasco; Juan B. Barbé con Arturo Bilanca y Duponey C. de Brito; Primitivo Carrillo con Carro y Helene; Gabriel R. Machinandiarena con Brenda M. de Tulli; Juan Chichizola con Fernando Ce...; Enrique Roman con Luis Coste; Juan Chichizola concordato; conc. Luis Serventi; Fermín Perea con Jacinto Vargas; Juan Gatti con Lovo Girolamo; Enrique Storace con Juan A. Oramendi; Chiossone y Saporiti concordato; José Casariego con Eduardo y Carlos González Bustamante; Armando Baggio con José P. Carve; Nicolás Rivieza con José Calcedo; Fermín Perea con Jacinto Varela; Pedro Oyarzabal con La Económica Comercial.

Interlocutoria — Carlos Novelli con Antonio Aguirre.

Providencias reservadas — Una.

Definitivas — Enrique Storace con Juan A. Oramendi; Ignacio Airaldi y Ca. con J. Zambrano y Ca.; Carlos Traverso con Teresa R. de Bonfiglio.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 26 — Trámite — Echeverría Belen Brígido; el fisco con Telégrafo Oriental; Hector Angoitegui con Carolina Umpierrez y otros [illegible] por costas; Anibal Peratone; conc. Eduardo Armas; Leonor Nenetti; José Piffarretti con Gárdey y Meall; conc. Hilario Aeuña; Nicolás Davitilis con Antonio Davitilis (a) Maurí; Alvarado; Lorenzo J. Perez con Elvira Zavella y Zorrilla; Rafael Avalone; José María Carel y Domingo Olivieri tete; Máximo Giambonini; Julia Montaño con Angel J. Esgades; exhorto de Tacuarembó; idem del Durazno (2); conc. Alberto Barreto; suc. Antonio Pereyra Sosa y otro.

Definitivas — Test. Marcelina Rodriguez de Ares.

Avelino Barbot, actuario.

BRONQUITIS - RESFRIADOS - CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las Cápsulas del Dor FOURNIER

Medalla de Oro — París 1885 — BRONQUITIS TISIS CATARROS — CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Unicas premiadas En la Exposicion, Paris, 1879 — EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA Fournier — PARIS — Dipl. de Honor — Paris 1886

Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Cápsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada

REPRODUCCION DE LA CAJA

Este producto es igualmente presentado cobre la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado. Depósitos en Montevideo: Farm. del SOL de REY, VILA y Cía. y en todas Farmacias.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito .... $ 2.209.000
" realizado .... " 1.590.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martín Trabucatti. Vice-Presidente: don Angel Bastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis.

Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marcciano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y Ca Ld. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrim Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca. Sobrinos de José Bastor.
ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Credito Italiano —B. Parodi é Fratelli, Rossal y Ca. J. de Ferrex & Comp.
AUSTRIA: J. B. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria.
SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Nuevo Banco Italiano—Banco de Italia y Río de la Plata.
BRASIL: Río Janeiro: Banco de la República del Brasil. Brasilianische Bank für Deutschland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial de Pará.
San Paulo—Banco de Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Río Grande y Pelotas—Banco de Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Maenn y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS	
Por depósito en cuenta corriente á la vista	[illegible]	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:	
A retirar con 90 días de aviso	[illegible]	Sobre depósitos á la vista después de 90 días cumplidos	[illegible]
A plazo fijo de 6 meses	[illegible]	Sobre depósito á dos meses	[illegible]
A idem idem idem un año	[illegible]	Idem idem 6 meses	[illegible]

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

1891ab. 1.o Director Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Taia.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	»	6.000.000,00
Capital integrado	»	5 285.118,49
Fondo de reserva	»	235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre los plazos comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se designe.
Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL	
En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2	Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros	3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corrriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Abril de 1905

ACTIVO

Accionistas:		
Acciones á emitirse de la 2.a série		$ 5.000.000 00
Acciones liberadas:		
Las que corresponden á la 1.a série de acciones	$ 394.581 51	
Las que corresponden á la 2.a série de acciones	1.000.000 00	1.394.581 51
		$ 894.380 [illegible]
Varios deudores:		
Garantías de depósito judiciales y administrativas		855.000 00
$ 1.400.000 n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 2.a série á 75 %		10.617.210 27
Caja:		
Existencia en efectivo		$ 27.041.100 94
		7.593.268 18
Valores depositados		$ 34.634.369 12

PASIVO

Capital:		
1.a Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00	
1.a Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.a Série de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.a Série de acciones liberadas	1.000.000 00	6.000.000 00
		$ 12.000.000 00
		5.918.259 03
Varios acreedores:		
Depósito judiciales y administrativos:		
Depósitos Judiciales	$ 581.431 21	
Retenciones judiciales	35.160 00	
Depósitos administrativos	3.317 23	619.928 4
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897:		
Entregas de la Dirección de Impuestos Directos		77.609 91
Emisión en circulación		$ 174.894 50
Fondo de reserva		235.118 49
Cheques, conformes á plata. En circulación		16.599 00
		$ 27.041.100 94
Depositantes de valores		7.593.268 18
		$ 34.634.369 12

S. E. ú O.

Montevideo, 10 de Mayo de 1905.
Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Moratò, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Abril de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	30 billetes	Casa Central	$ 700 00		
	18	Sucursales	190 00	$	890 00
Definitiva	1.574.137	Casa Central	9.265.043 50		
	134.365	Sucursales	1.753.770 00		10.018.813 50
Total de emisión habilitada				$	10.019.093 50
A DEDUCIR					
Existencia en Tesorería Casa Central			$ 1.364.706 00		
Billetes Casa Central					
Existencia en Sucursales			480.093 00		1.844.799 00
Billetes de Casa Central					
Emisión en circulación—Mayor			$ 5.632.809 00		
—Menor			2.542.084 50		
Total de Emisión en circulación			$ 8.174.894 50	$	8.174.894 50
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA					
Existencia en Casa Central:					
En efectivo			$ 9.045.366 60		
En billetes de otros bancos convertibles á oro			212.110 00	$	9.257.476 60
Existencia en Sucursales:					
En efectivo			$ 1.316.653 67		
En billetes de otros bancos convertibles á oro			43.080 00	$	1.359.733 67
Total de encaje				$	10.617.210 27

Montevideo, 10 de Mayo de 1905.
Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

1180.

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construcción en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros: artículos de carruajes y carros: hierro galvanizado para techo: hierro en general para herreros: portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

97. perm.

AVENIDA-PALACE HOTEL — LISBOA — SUR-EXPRESS TREN de LUJO por PARIS

Salida: 2 VECES POR SEMANA. — Trayecto: 40 HORAS

AVENIDA-PALACE es el mejor HOTEL y el más confortable. Barrio aristocrático de Lisboa. Frecuentado por los viajeros más notables Portugueses, Españoles y Miembros del Cuerpo diplomático que allí residen. Servicio hecho por Portugueses y Españoles. — Cocina Francesa y Portuguesa á voluntad.

Los talleres litográficos y tipográficos

DE "LA RAZON"

Seguirán funcionando como de costumbre

En la calle Cerro Núm. 57

Modelo de la botella del verdadero

ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO del Dr. GUILLIÉ

Desde hace mas de noventa años, el ELIXIR del Dr GUILLIÉ es empleado con éxito contra las enfermedades del Hígado, del Estómago, Gota, Reumatismos, Fiebres Palúdicas y Perniciosas, la Disentería, la Grippe ó Influenza, las enfermedades del Cutis y las Lombrices Intestinales. Es uno de los medicamentos mas económicos como Purgativo y Depurativo, el mejor remedio contra todas las enfermedades ocasionadas por la Bilis y las Flemas.

Depósito General: Dr Paul GAGE Hijo Farmo de 1a Clase. 9, Rue de Grenelle-Saint-Germain, 9, Paris.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

MARÍTIMOS

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante OLIVER

Saldrá el sábado 27 de Mayo de 1905

PARA

SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS

Los pasajes de primera clase primera categoria, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir el viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los vapores de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

COMPAÑIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Río Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Río Grande.—Vapor brasilero

Porto Alegre

Saldrá el 26 de Mayo á las 8 a. m.

Con destino á Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero.

LADARIO

Saldrá el 1.o de Junio de 1905 á las 6 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cayabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia. Piedras núm. 129.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Junio de 1905

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arrriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cía.

Calle Zabala 108.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

Les Alpes

Comandante BONNOT

Saldrá el 31 de Mayo de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 9 de Junio de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4,309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4.144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4,200 id; «Les Andes», 1,880 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

[illegible] Battier y Ca.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 8 de Junio de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

ORIONE

Comandante PICCONI

Sale el 22 de Junio de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 29 de Junio de 1905

Para las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Duchessa di Genova

Comandante OLIVARI

Saldrá el 15 de Junio de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194.

P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solís 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM

Navegation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 28 de Mayo de 1905

Para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

ORITA

Á DOS HÉLICES

Capitan: H. W. HAYES

Saldrá el 9 de Junio de 1905.

Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

VICTORIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: J. RICHARDS

Saldrá el 25 de Junio de 1905

Para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

PANAMÁ

Á DOS HÉLICES

Capitan: W. STYER

Saldrá el 3 de Junio de 1905

Para Port Stanley (I.M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA

Á DOS HÉLICES

Capitan: T. TAYLOR N. R. R.

Saldrá el 18 de Junio de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

ORIBA

Á DOS HÉLICES

Capitan:

Saldrá el 1.o de Julio de 1905

Para Port Stanley I. M., Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres: Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.a Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, acúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 111	Reconquista 30	Libertad 557

Santos, San Pablo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Línea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Triton, Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los días, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PAR'GUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

PAPEL FAYARD Y BLAYN

Lo mas barato y lo mas eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES, REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS. Tópico excelente contra CALLOS, OJOS-DE-POLLO — Se halla en todas las Farmacias y Droguerías.

En todas las Enfermedades en que es menester recurrir á un RECONSTITUYENTE ENÉRGICO empléense los Granulados ó las Grageas al

OVO LECITHINE BILLON

Medicamento fosforado que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos en los Hospitales de Paris y por las celebridades médicas francesas.

F. BILLON, Fr., 46, rue Pierre-Charron, PARIS. Evítense las imitaciones y falsificaciones [illegible]

REMATES

Manuel R. Comesaña

¡ATENCION ESPECULADORES EN CAMPOS!—Vendo 1300 cuadras de campo flor para invernada, en San Ramon (departamento de Canelones) á 40 cuadras de la Estacion, entre los arroyos Santa Lucía Grande y Vegigas, con les grandes montes sin explotar, todo alambrado. Poblacion de material.

Se presentan pocas oportunidades como ésta.—Así pues aprovechen los que deseen duplicar el capital á emplearse en dicha compra.—En ésta posicion nadie vende.

Por informes á mi oficina Piedras 171. 1541 v jn 4.

Juan Prando Algarate

Gran remate de solares al mejor postor mitad al contado y la otra mitad á dos años de plazo sin interés entregando el terreno en el acto de efectuar la primera entrega 16 solares numerados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 situado en el Paso del Molino, paraje denominado Miguelete á dos cuadras del puente, y entre las calles llamadas Santa Lucía, del Pilar, y la que pasa el F. C. C. de U. Posicion inmejorable donde no se han efectuado ventas de solares, aprovechen, pues tengo orden de liquidarlos por cualquier precio.

EL PRIMERO DE JUNIO próximo (día feriado) á las 2 1/2 en el lugar de su ubicacion venderé estos 16 solares al mejor postor sin base.

Títulos garantidos, escritura, certificados, impuesto universitario por cuenta del comprador. Consignacion 10 o/o por cada solar.—Montevideo, Mayo 17 de 1905.—Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas, Juncal 171 a.

1481 m 17.

Juan Prando Algarate

Remate almoneda.

EL DOMINGO 4 de Junio próximo á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Carolina Romeo se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el día 4 de Junio próximo á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion de los siguientes bienes: 1.o un solar de terreno con el edificio que contiene situado en el Barrio Lavalleja, novísima ciudad de este departamento, señalado con el núm. 28 de la manzana letra C. del plano de dicho barrio y compuesto de doce metros veinte y seis centímetros de frente al Norte sobre la calle de la Independencia y diez y seis metros ciento cuarenta y ocho milímetros de fondo, los que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Guaviyú, lindante por el Sur con don Antonio Fitipaldo y por el Oeste con el solar núm. 27 de la citada manzana, avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de mil pesos; base 666.66. 2.o De un solar de terreno situado en el Barrio Vilardebó señalado con el núm. 16 de la fraccion letra D. y compuesto de ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cufré, sesenta y dos metros noventa y siete milímetros en el costado Norte lindante con el solar núm. 15: cincuenta y cuatro metros quinientos cuarenta y seis milímetros en el costado Sur lindante con el solar núm. 17 y once metros seiscientos veinte y dos milímetros en la línea del fondo del Este encerrando un área superficial de quinientos metros cuarenta y tres centímetros. 3.o De dos solares de terreno situados en el Barrio Vilardebó en este departamento, señalados en el plano respectivo con los núms. 14 y 19 de la fraccion letra D. y compuesto el 1.o de ocho metros quinientos noventa milímetros frente al Oeste sobre la calle Cufré y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar núm. 7, por el Norte con el 13 y por el Sur con el 15, encerrando un área superficial de trescientos sesenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros y cinco milímetros y el segundo se compone de ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cufré; treinta y un metros ochocientos noventa y cuatro milímetros de frente tambien al Sud sobre la calle Garibaldi á la que forma esquina treinta y nueve metros cuatrocientos cuarenta y cinco milímetros en el costado Norte lindante con el solar diez y ocho y once metros seiscientos veinte y dos milímetros en la línea del fondo al Este, comprendiendo un área superficial de trescientos seis metros cuarenta decímetros y cincuenta centímetros cuadrados. Los solares descriptos están aforados los tres para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de setecientos diez y siete pesos 38 cents; base 478 $ 25. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su respectivo avalúo, así como de que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor oblará en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 18 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 1501 my 18.

Alberto Salvagno y J. Jubin

IMPORTANTE REMATE

73 potros procedentes de uno de los mas importantes establecimientos de la República Argentina—al mejor postor—en los corrales de la Cazala Arroyo Seco.

AL MISMO TIEMPO

5 mulas y 3 caballos de andar

EL DOMINGO 28 DEL ACTUAL á las dos en punto de la tarde venderemos al mejor postor y en detalle un importante lote de caballos que estarán á la vista el día anterior.

1533 my 22.

E. Landinelli y Ca.

De averías—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 30 del corriente á la una en punto remataremos al contado á oro sellado y á la vista frente al Depósito General Artigas Principal, 115 sacos orejones chilenos, 8 id garbanzos id, 6 id cominos, 16 pacotes tabaco negro en cuerda y 20 barriles vino tinto.

1561 v 30 m.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

DE AVERIAS

Por cuenta de seguros—De los artículos salvados en el incendio acaecido en la casa de los señores Grosscurth Walder y Ca (sucesores de Adolfo Rabel) depositados en la calle Zabala núm. 171 y 175.

EL MARTES 30, MIÉRCOLES 31 de Mayo y Viernes 2 de Junio á la 1 1/2 p. m. Te Hornimans en latas de 1/4 y 1/2 kil. sillones de Viena, 300 acordeones, cajones de sillas id, puñales, cuchillería en general, rayadores, planchas, lámparas, pantallas para idem, hachas surtidas, serruchos, mechas para birizuí, bombillas y mechas para lámparas, tenazas, respuestos para rallas, dores, fierros para cepillos, chairas surtidas, argollas metal, juegos lavatorios Limoges, puntas París, 21 cajones cayos para herradores, 1 cajon relojes, 1 id cocinitas, 1 cajon filtros, 1 fardo hilo, 10 cajones puntas, 500 docenas cubiertos alpaca de platina, de aluminio y de otras muchas clases, 1 cajon lámparas de colgar, cubiletes, Toledo, papel blanco, catalan, ollas y cacerolas de hierro, ideal enlozadas, palanganas, platos, niqueles, candados, tijeras, limas varias clases, tornos para barco, cuadros, barrenas, faroles, formones, cadenas, vacías, tirabuzones, rasquetas, 12 caña chotas, mangos para serruchos, idem de guadaña, llaves, 10 toneles, cuentas, arandelas para Primus, juegos [illegible], cedazos, 16 id, basadores metal, cerraduras con llave, 1 cajon cortezas para rejillas de cocer, frenos, peines, tinteros, etc., cucharas para trigo y cantidad de artículos de bazar.

OTRA—Los lotes deben ser pagos y retirados al día siguiente. Las ventas son á oro.

Exijo garantía á todo comprador.

1538 my 26

Manuel P. Mendoza

Importante fundacion de la próxima seccion del Barrio San Agustin en el Reducto con el remate de 14 solares de terreno en frente á calle pública á los terrenos donde se efectuará el Mercado Agrícola. Distan una cuadra de Camino de Burgues una del de Goes, 2 de la Iglesia del Reducto y 2 de la Compañía General de Fósforos. Con sus frentes al Reducto y Oriental también á una cuadra. Lindan con las quintas de Carrara, Tasano y Zea Fernandez. Poseen estos solares inmejorable. Terrenos nivelados, bien deslindados y perfectamente amojonados [illegible] don Juan Mier. Venta [illegible] al mejor postor y al contado. Excelente oportunidad para trabajar los ahorros en muy corto tiempo [illegible] adquisicion de un pedazo de terreno. En cuanto se refiere al gobierno para la edificacion del Mercado Agrícola, en los solares vecinos, se disputará algunas tres veces más de lo que ahora valen.

EL DOMINGO 4 de Junio á las 3 en punto de la tarde en el lugar de su ubicacion indicado por las banderas de remate y banderolas venderé al mejor postor en los 14 solares de terreno compuestos en mayor parte de 10 varas de frente más ó menos por 40 de fondo las áreas exactas indicadas en el plano respectivo se encontrarán en carteles en el acto de remate. Títulos garantidos buenos. Los compradores elegirán para escriturar el escribano de confianza siendo los gastos de escrituracion por su cuenta. Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de don Pedro Martí 25 de Mayo 265. Por cada solar se consignará en garantía 20 pesos.

Pídanse planos y mejores informes al rematador, Durazno 269. 1561 my 27

José M. Jorge

De la buena y central propiedad de altos—Calle Uruguay y números 301, 303, 305 y 307 entre la Avenida General Rondeau y Cuareim para repartición de herederos y al mejor postor.

EL VIERNES 2 de Junio á las 3 y 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta conveniente propiedad compuesta [illegible] cuerpos de edificio cada uno con 5 piezas y demás comodidades y en la planta alta con 9 piezas, cocina y letrina. La tirantería es de madera dura y los pisos de tabla.

El terreno se compone de 13 varas 66 de frente á la calle Uruguay por 50 varas de fondo.

La posicion es inmejorable, en el tranvía de Paso de Molino al frente y por la misma rodeada de magníficos edificios como el de los señores Carrau, Pouey y cerca de los Tribunales Militares y colegio Palafox del señor Mazza.

Recomiendo visiten esta propiedad que tiene muchas comodidades, con un buen terreno al fondo con frutales y un zaguan para carros. El terreno se presta para hacer un edificio con toda clase de comodidades ó cuatro casas [illegible] y baños.

Tiene caño maestro, alumbrado y arriendo todo pago.

La venta es obligada al mejor postor, pues se trata de repartirla de herederos.

No hay base, pueden ir á comprar con confianza las personas que quieran hacer un buen negocio y colocar bien su dinero.

Todos están convencidos de que en esa localidad no hay quien venda á ningun precio. Los títulos son excelentes buenos.

El mejor postor consignará 500 pesos en garantía de su oferta. 1570 y 2 ju.

Jaime Maeso

De una linda y confortable casa y jardin con terreno al fondo — á 15 minutos de la Plaza Independencia — A un costado de la conocida quinta de don Eduardo Rosado — Al lado de Barrio General Flores, antes de llegar á Camino Cibils y á una cuadra de la calle 8 de Octubre—Edificada en terrenos que fueron del Banco Hipotecario — Esta propiedad es muy cómoda, amplia, ubicada en un paraje alegre y central y tiene grandes ventajas para vivir bien — Venta al mejor postor por ausentarse del país su propietario.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 3 de la tarde, venderé esta linda casa edificada en un terreno de 1141 varas cuadradas con 22 varas de frente á calle pública por 52 varas de fondo conteniendo [illegible] de comodidades. Tiene buenas salas amplios corredores, jardin, terreno al fondo, departamento de baños, con comodidad para cochera y caballeriza cochería, manantial, zaguan con puerta cancel y demás comodidades. Para verla y demás datos mas amplios en el almacen 8 de Octubre y Cibils de Don Santiago, frente al Parque Central. Está casi al lado de la conocida quinta del señor Acuña y de la del señor Guigones y sus fondos lindan con la de señor Rosado. La casa 8 de Octubre y la de Cibils distan una cuadra. Vayan á verla que les va á agradar. No hay base. Títulos buenos. El mejor postor consignará 150 pesos. 1568 y 28 my

Jaime Maeso

De una casita y terreno—Con caballeriza y demás comodidades—Ubicada en el barrio Nueva Roma, distante 20 varas de Villa Dolores y á una cuadra de la quinta del señor Rossi y del Camino Rivera. Es un buen lotecito y lo venderé aunque sea por 500 pesos. Produce siete pesos mensuales y puede dar hasta diez.

EL DOMINGO 28 del corriente Mayo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé esta casita con caballeriza y un terreno compuesto de 1.500 varas teniendo 30 varas de frente á la calle Hector Varela y distante 20 varas de la calle que arranca de la de Rivera y de la esquina de la casa quinta de don José Rossi y pasa por todo el costado de Villa Dolores, de cuya posesion dista esta casa 20 varas.

Es muy conveniente no solo por lo pintoresco de su ubicacion, sino que está rodeada por las quintas de los señores Meneses, Ichaldi y otras. Además tiene grandes comodidades y está distante una cuadra del tranvía.

Un tablero lo indicará. No se olviden que aunque sea por 500 pesos la sacrificaré. Títulos buenos. El comprador dará 50 pesos de garantía. Por mas informes: Plaza Independencia núm. 79. 1569 y mayo 28

Castellanos y Delucchi

JUDICIAL

Al mejor postor.

EL DOMINGO 11 de Junio á las 4 de la tarde. De la casa baja calle Vazquez núm. 198, entre Durazno é Isla de Flores, compuesta de cinco piezas, dos patios, pieza de servicio y jardin. Construccion de azotea, tirantería de fierro y bovedilla, con instalacion de Luz Eléctrica, barrio familiar, rodeada de tranvías, pasando uno por su frente, á una cuadra Sud del Paso del Molino á un paso de Parque Urbano y Playa Ramirez, con todas estas mejoras venderemos el domingo 11 de Junio á las 4 en punto de la tarde y segun el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 11 del entrante Junio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion se vá á proceder, por el martillero don Alberto G. Delucchi asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la novísima Ciudad de esta capital, manzana número 184, compuesto de 7 metros de frente al Oeste sobre la calle de Vazquez por donde la casa tiene señalado su puerta con el número 198, por treinta metros 90 centímetros de fondo al Este, por donde linda con la sociedad Progreso Oriental, lindando actualmente por el Sud con don Millan Perez y por el Norte con don Juan Garat, comprendiendo una extension superficial de doscientos diez y seis metros treinta decímetros. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá oblar en manos del Actuario el 10 o/o en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Y que la venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Tarence — Montevideo, Mayo 22 de 1905. — Pedro Moreno, actuario.

Por mas datos en su casa calle Cerro número 163.

1567 my 27.

Luis Francis

JUDICIAL

De la propiedad calle Municipio esquina La Paz. A una cuadra del Asilo Buen Pastor. Tasada con todas las mejoras que contiene en la cantidad de 1800 pesos y siendo la base de venta 1200 pesos.

EL DOMINGO 11 de Junio á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion rematará la mencionada casa-quinta, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.a seccion de la Capital se hace saber al público que el día once de entrante Junio á las tres y media de la tarde en el lugar de su ubicacion se procederá por el martillero don Luis Francis con asistencia del Actuario de este Juzgado don Lorenzo N. Boix y del escribano don José R. Barbot, á la subasta á la venta en remate público y por cantidad que exceda de las dos terceras partes de su tasacion de un solar de terreno núm. 1 de la manzana 1627 de la Novísima Ciudad con todos los edificios y demás mejoras que contiene y le pertenecen compuesto de metros 26 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Municipio por 16 metros 11 centímetros de fondo que por la parte que linda con también de frente al Norte por la calle La Paz, lindando al Este y Sur con los solares 2 y 3 respectivamente y encierra un área de ciento treinta y cinco metros y 51 centímetros. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por Angel Dinosi contra don José Mato por cobro de pesos. El terreno y demás mejoras han sido tasados en 1800 pesos. Base para la venta 1200 pesos. —Montevideo, Mayo 23 de 1905.—V. Fernandez.

Los títulos obran en este Juzgado en 18 de Julio núm. 737 a.

Por otros datos al rematador calle Zabala núm. 187. 1563 v 11 ju

Julio R. Alvarez

Importante remate en Villa Colon. De 20 solares en el Parque Giott con frente á la misma plaza Colon, calles Pinta, Santa María y Guttenberg, á una cuadra antes de la Iglesia.

La altura mas importante de la localidad y donde nadie vende.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion venderé á la mayor oferta y cuenta de quien corresponda.

La manzana núm. 25 del plano de Villa Colon con un área de dos cuadras seis mil varas, dividida en solares de 20 varas de frente por 65 de fondo, propios para Chalets.

Títulos perfectos, escrituracion por cuenta del comprador, lo mismo que la comision de remate 1 o/o sobre el precio de compra.

Oblacion 10 o/o.

Por planos y demás antecedentes, escritorio Misiones 122.

1507 m 19.

F. M. Iglesias

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

PARA PAGO DE HIPOTECA

De tres casas y dos solares de terreno con mejoras

1.o En la calle 18 de Julio núm. 346 esquina á la de Pan de Azúcar en la Villa de la Union, espaciosa casa de sólida construccion, siendo el primer cuerpo que comprende seis piezas grandes y dos zaguanes, uno con puerta cancel, de bovedilla y tirantería de hierro, estando el patio bien embaldosado y algibe. En el segundo patio de baldosas colorada: existe una pieza muy espaciosa con altillo, cocina y en un 3er. patiecito la letrina. Pisos y puertas nuevas recientemente pintadas, siendo el frente al aceite. Al costado de este edificio existen dos solares, con frente á la citada calle 18 de Julio formando uno de ellos esquina á Pan de Azúcar, cercados de material con buenos cimientos y verja; con vereda y empedrados pagos. Uno de los solares tiene arboleda y está situado contiguo al que compró la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos, donde construirá su edificio.

2.o En la calle de la Paz núm. 22 á cien varas de la calle 18 de Julio de la mencionada Villa, una casa de 5 piezas y altillos, algibe y letrina.

3.o Dos solares de terreno con mejoras y una pieza material en la Villa San Isidro de Las Piedras.

4.o En la calle Larravide núm. 84, frente á la entrada principal del Asilo de Mendigos, una casa con vereda, empedrado pago é inmediata á la calle 18 de Julio, de 6 piezas, algibe y letrina.

EL LUNES 5 DE JUNIO á las 2 1/2 de la tarde y en la puerta del Juzgado, Rincon 52, Venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, Dr. don Wenceslao Regules dictada en los autos seguidos por el doctor don Carlos Demicheri contra Ramon Aldecoa, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el día 5 de Junio próximo, á las 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 y en la puerta de este Juzgado, se vá á proceder por el martillero don Felipe M. Iglesias, asistido del Actuario y Alguacil del mismo, á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en la Villa de la Union, en este departamento, compuesto de una extension superficial de 942 mts. 3175 mlts. que se deslindan así: 38 mts. 35 centms. de frente al Este sobre la calle 18 de Julio, por la que está señalada su puerta con el núm. 346; 38 mts. 22 centms. en el costado Sud Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Pan de Azúcar por la que está señalada su puerta con el núm. 56, 37 mts. 212 mlmts. en el lado Norte por donde linda con Manuel Solsona y Escobar. 2.o Un solar de terreno con el edificio en el construido y las demás mejoras que contiene, situado en la mencionada Villa de la Union, compuesto de una extension superficial de 447 mts. 15 demts. 58 centms. y 86 mlmts. con frente al Este á la calle de la Paz por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 27, lindando por el Norte con Carlota Gonzalez por el Sud y Oeste con terrenos baldíos. 3.o Dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen situados en la Villa de San Isidro de Las Piedras, departamento de Canelones, compuesto uno de ellos, que está designado con el núm. 2 de la manzana 32 de 21 mts. 475 mlmts. de frente al Oeste á calle pública por 42 mts. 95 centms. de fondo al Este por donde linda con el solar 6, por el Sud con el 3 y por el Norte con Miguel Rovira; el otro solar designado con el núm. 5 de la manzana 31, tiene igual extension que el anterior de frente al Este á la calle General Rivera, por 42 mts. 95 de fondo al Oeste que por formar esquina con tambien de frente al Sud á la calle Montevideo lindando por el Oeste con el solar 4 y por el Norte con el 6. 4.o Otro solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene situado en la Villa de la Union de este departamento, compuesto de una extension superficial de 556 mts. 36 centms. con frente al Oeste á la calle Larravide por donde la puerta está designada con el núm. 84, lindando por el Norte con la sucesion de Santiago Orzaria, por el Sud con Nicanor Uriarte y por el Este con José A. Rodriguez. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o en garantía de la oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 19 de 1905.—Julio de Freitas, escribano público. Por otros datos, ver al rematador, Sarandí 191. 1512 v 5 jn.

José L. Laugarou

EL VIERNES 2 de Junio á la una y media de la tarde.—En la calle Colonia núm. 157—Importante remate.—Del hermoso amueblado que adorna la casa de la señora Jesús A. de Alzola.—Por ausentarse para Europa. El día indicado á la una y media en punto de la tarde daré comienzo al remate del espléndido mobiliario cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 hermoso juego de sala nogal y oro, compuesto de 9 piezas, 1 mueble japonés con incrustaciones, 1 vitrina con incrustaciones (artículo francés), 1 escritorio de señora con incrustaciones, 1 rico sofá (Maple), 1 banqueta (Maple), 1 consola con espejo, 1 piano perpendicular marca Steinway Sons (muy poco uso), 1 taburete para piano, 2 puff nogal y seda pintados á mano, 2 buenos espejos biselados marco nogal y metal, 4 galerías con cortinas de seda bordadas á mano, 3 estores, varios cuadros al oleo, 2 mesas de metal con jardinera y planta, 2 id de centro, 2 id de juego, 2 salivaderas Red y Barton, 1 hermosa lámpara de pié, arañas, alfombras, etc.

ANTE SALA—1 juego inglés para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, 1 espejo ovalado, con marco nogal y oro, 1 consola dorada con espejo luna, biselé, 1 pequeño estante inglés, 1 busto mármol con columna, 2 galerías con cortinas de peluche, cuadros al oleo, aparatos de luz eléctrica, varios adornos, etc.

COMEDOR—1 espléndido juego de nogal francés compuesto de gran aparador de 3 cuerpos, trinchante y gran mesa, 1 cristalero nogal con espejo, 2 consolas nogal y roble con espejo, 1 espejo marco nogal y metal, 1 juego compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, de nogal y tapizado en cuero, 1 carpeta de peluche, 6 sillas, asiento y respaldo de esterilla, 1 aparato para gas 5 luces, 1 portier de peluche, 1 galería completa de peluche, 1 alfombrado de hule, 1 gran cuadro al oleo de Larravide, platos de colgar, jarrones, floreros, etc. 1 rico juego cristal dorado á fuego, 1 gran juego de loza para comedor, platinas, juegos para té y café platina, jarras, bandejas, centros, juegos de cubiertos, 1 juego para té y café 5 piezas Red y Barton, 1 id al Plate Cuadruple, etc etc.

OTRO COMEDOR—1 juego inglés compuesto de aparador con cristales, trinchante y mesa, 1 juego inglés tapizado en cuero compuesto de 2 sillones, 6 sillas y 1 sofá, 6 sillas esterillas, cuadros al oleo, carpeta y hule para mesa, alfombra, brazos de gas, 3 galerías nogal, con cortinados peluche, almohadones, etc.

ESCRITORIO—Biblioteca de nogal y roble dos cuerpos, mesa escritorio nogal ministro, caja de fierro con pié, 1 juego de 1 sofá, 2 sillones y 2 banquetas tapizado, 1 estufa de fierro, picos para luz eléctrica cuadros, espejo marco metal, alfombra, etc.

GRAN DORMITORIO—1 juego dormitorio de 1 plaza compuesto de ropero de 3 cuerpos con espejo, lavatorio, armario, mesa de luz, cama con elástico, colchon lana etc. 1 juego de lavatorio de 8 piezas metal, 1 sofá, 2 sillones y 3 sillas tapizado, 1 chiffonier con incrustaciones francés, cuadros, pila para agua con incrustaciones, un Cristo de bronce, brazos para luz eléctrica, alfombrado etc.

OTRO DORMITORIO—1 juego de 1 plaza Haya compuesto de ropero, lavatorio, cama, mesa de luz, lunas biseladas, 1 juego de lavatorio metal 7 piezas, cuadros, espejos, colchon, aparatos de luz eléctrica, etc. alfombrado.

OTRO DORMITORIO—1 juego roble de 1 plaza, compuesto de ropero, cama, mesa de luz etc. colchon lana, 3 roperos roble luna biselada, 4 sillas id, aparatos de luz eléctrica, alfombra, etc.

VESTIBULO—1 juego inglés compuesto de sofá, 2 sillones, 2 sillas y mesa de centro Vieux Genés, sillones de hamaca de paja de Viena, macetas mayólica de pié con plantas, jardineras, alfombras, aparatos de luz eléctrica, cuadros, etc.

PATIO—Cómoda lavatorio con su depósito de porcelana, macetas de mayólica, mesa de nogal, 1 juego de vestíbulo (Haya) 6 piezas, 1 reloj de pared, etc.

CUARTO DE BAÑO—Diván tapizado, máquina de coser Singer, lavatorio de nogal con espejo (grande) para agua, corrientes, perchas, felpudos, etc.

COCINA—Espléndida cocina á kerosene inglesa, batería de cocina, filtro, escalera, tabla de planchar, etc.

NOTA—La casa estará en exposicion la víspera del día del remate de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los artículos deberán ser retirados á la conclusion del remate.

1535 my 28.

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 190

1015 [illegible]

Antonio S. Zorrilla

¡¡Dos hermosas fracciones de terreno!!

EN UN SOLO LOTE

CON ESPLENDIDO FRENTE

SOBRE EL IMPORTANTE

¡¡Camino Millan!!

CON TRACCION

ELÉCTRICA

ANTES DE UN AÑO

Atencion especuladores y capitalistas á este conveniente remate que les ofrece la oportunidad de realizar un brillante negocio.

Nada más lindo, más pintoresco ni que ofrezca un panorama más hermoso que la ubicacion de estos terrenos, pues quedan calle de los Eucaliptus por medio á la valiosa quinta del señor Augusto Morales y á su alrededor están las quintas de Platero, Braga, Terra, Ibarra, Carlos de Castro, Garcia Lagos, Rucker y otras de no menos importancia, en una palabra, es uno de los parajes más preferidos por nuestra primera sociedad y sin duda alguna es el importante y progresista Camino Millan como así lo comprueba las hermosas quintas allí construidas, excepcionalmente por su ubicacion como por lo saludable é higiénico, lo que constituye uno de los parajes de más porvenir que tiene los alrededores de Montevideo.

Advierto á los hombres de negocios, especuladores en tierras, se fijen en las ventajas que ofrece la adquisicion de estos dos lindos lotes de tierra, pues, por su hermoso frente pasa hoy el tranvia á la puerta, y puedo garantir que la primer línea que en Montevideo que cambiará el actual sistema por el de traccion eléctrica, será el de la línea del Camino de Millán muy pronto, antes de un año y por esta razon se valorizarán muchísimo las tierras en el importante Camino de Millan.

Las áreas de estas dos fracciones designadas con el número 1, contienen un área superficial de 5996 varas 156 milímetros, y la número 2 es de 11.022 varas 25 milímetros que hacen un total de 17.018 varas y 50 milímetros cuadrados, prestándose por su gran frente y conveniente fondo que también es frente á la calle de Eucaliptus (siendo la fraccion número 1, esquina por tener dos frentes, uno al Camino Millán y otro á esta última calle) para subdividirlo en solares y en la Primavera próxima ganarse un dineral, tal vez triplicar el capital empleado y realizar en corto plazo (al que tenga la suerte de adquirirlos) un brillante negocio.

EL DOMINGO 28 de Mayo — A las 3 de la tarde y en los mismos terrenos venderé en un solo lote, al mejor postor y al contado.

El cartel fijado en los terrenos indica el lugar de su ubicacion.

TITULOS GARANTIDOS

Los gastos de escrituracion y certificados serán por cuenta del comprador.

El mejor postor consignará en garantía de su oferta $ 500.

Por más datos á mi oficina, Misiones 194. 1510 my 23.

Mendoza Garibay

EL SABADO 3 de Junio, á las 3 de la tarde. Una casita para renta, situada en el centro del comercio y de la marina por su inmediacion á los muelles y al Mercado del Puerto. Alquiler asegurado, una buena renta.

CALLE PIEDRAS NUM. 25, ENTRE PEREZ CASTELLANOS Y MACIEL. Es de altos y bajos, con portada muy amplia, salon al frente, ocupado actualmente por una lechería, distribucion bien dispuesta para ocupar los altos la familia del inquilino. 2 W. C., cocina, cañerías de aguas corrientes, dos buenas habitaciones arriba con todos los servicios, escalera de fierro. Construccion sólida á todo costo. Por sus pequeñas dimensiones se emplearon dos vigas de fierro que sostienen la azotea y el piso alto, el costado de la casa rebocado, balcon corrido, 2 ventanas con celosias, umbral de mármol, etc etc.

La propiedad puede visitarse.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO, arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago.

Títulos á satisfaccion del comprador. Seña, 200 $.

Por mas datos á mi oficina, Sarandi 201. 1574 my 26.

Mendoza Garibay

Venta valiosa y excepcional—La gran propiedad en condominio perteneciente á la sucesion de don Avelino Lerena, se enagena por particion de herederos. La ubicacion que ocupa la hace necesaria é indispensable para el nuevo puerto, por pertenecer á la zona que debe ser expropiada para Dársena ó muelle de embarque de pasageros y demás operaciones anexas. Se trata de la esquina Sud Este á la calle 25 de Agosto núms. 262 al 278 y Cámaras núms. 1 al 9, lindando por el costado Oeste con propiedad de los señores Lessa y Supervielle.

El piso bajo lo constituyen los depósitos conocidos por de Lerena arrendados á los propietarios de la Barraca Uruguay y en el piso alto hay tres casas de vecindad que producen buena renta. Todo éste edificio tiene una superficie de 2331 mc. 05 incluida la espaciosa rampla que es terreno solidificado. Por último se estiende el muelle para el cabotaje dentro de perímetro ó línea de agua (terreno submarino) cuya superficie es de 2785 mc. 06. Esta propiedad tiene derechos de servidumbre á perpetuidad, que disfruta la nombrada sucesion y tiene capital importancia en esta venta.

Toda la superficie que abarca la propiedad asciende á 5.116 mc. 11.

El público debe conocer los diversos avalúos que ha obtenido esta grandiosa finca de las Oficinas del Estado. Sea el primero, el aforo para la Contribucion Inmobiliaria que fué fijada en $ 90.000. Despues la tasacion practicada por el Departamento Nacional de Ingenieros (año 1896) que subió á $ 126.000, y mas tarde, cuando se aprobaron las propuestas de las obras del puerto y, teniendo en cuenta el aumento de valor de la especialísima zona que ocupa esta propiedad fué nuevamente tasada por dicho Departamento de Ingenieros en la respetable suma de $ 117.000.

Estos inmuebles menores y otros que seria muy extenso enumerar los hallará el lector en el notable estudio publicado por el doctor Manuel B. Otero abogado asesor de la mencionada empresa portuaria. Hemos suprimido, asimismo, muchos detalles favorables porque preferimos que el interesado visite esta finca con detencion, para apreciar mejor la bondad de lo que ofrecemos en venta.

Base que se ha asignado para el remate $ 90.000. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia 8 de Junio á las 3 de la tarde.

Seña en garantía: 5.000 $.

Títulos á completa satisfaccion del comprador. Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del que compre.

Por planos y mas datos: Sarandi 204. 1376 m 8.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 1.o de Junio (feriado) á las 4 de la tarde.—Una preciosa esquina, frente N. E. á las calles Nueva Palmira contiguo al núm. 49 y calle Tala. Posicion muy central, á 2 cuadras de la plaza Flores ó sea del futuro Palacio Legislativo.—Unica sin edificar, rodeada de propiedades recientemente construidas, de forma regular, terreno llano, alto al nivel de la calle. Area 180 mc. 11. Mide 14 m de frente al Norte á Nueva Palmira por 12 m 89 á la del Tala.

Empedrados pagos. Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del que compre.

Venta al mejor postor y al contado, por metro cuadrado.

Seña, 100 $.

Para ver el plano y otos datos, á mi oficina, Sarandi núm. 204. 1551 m 24.

Mendoza Garibay

El Domingo 28 de Mayo

A LAS 2 P. M.

UNA LINDA ESQUINA

Calle Miguelete y Arenal Grande

Son 167 m. c. 29 ó sean 9 m 10 al N. O. sobre la primera por 17 m 85 á la segunda 20 m 145 en el costado S. O. y 8 m 806 por el S. E. Posicion Comercial, de inmensa valorizacion, todo edificado recientemente, á 1½ cuadra de la calle Sierra, tranvía á la puerta.

Empedrado vereda y cerco del frente, todo pago. Se adeudan los arrimos por los dos costados.

Venta al mejor postor y al contado por metro cuadrado.

Títulos perfectos.

Seña, 100 $.

Para ver los títulos y planos á mi oficina, Sarandi 204. 1517 m 19.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 3 p. m., 2 solares núms. 6 y 7 del plano respectivo, calle San Eugenio, á media cuadra de Agraciada, al Este.

Punto el mas elevado, pintoresco y saludable, por estar situados en la altura del repecho de Suarez. Mis ventas de fecha 31 de Mayo de 1903, alcanzaron á $ 4.70 el metro cuadrado, por la esquina Agraciada y San Eugenio. Pues bien, estos lotes, que distan tan solo 30 m. de los vendidos ya, los ofrezco al mejor postor y al contado, pagadero por metro cuadrado. El empedrado del frente, pago.

Títulos á satisfaccion del comprador.

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del mismo.

Garantía de la oferta: 50 pesos por cada lote.

El cartel fijado en los mismos terrenos, indica la ubicacion.

Son solicitados estos lindos terrenos por todos aquellos que buscan un sitio aparente para casa-quinta, próximo al centro, como son éstos y circundados de todos los elementos de progreso.

Por planos y mas datos, á mi oficina: Sarandi 201. 1480 my 16

Mendoza Garibay

EL 1.º DE JUNIO (FERIADO) A LAS 3 P. M

Espaciosa casa baja con jardin

La propiedad mejor situada en la gran AVENIDA 18 DE JULIO. En el sitio mas elevado, saludable y pintoresco. Admirable posicion. Verdadero sanatorio. Nada menos que la soberbia esquina ochavada que la forma el BOULEVARD GENERAL ARTIGAS con la calle 18 de Julio ó sea 8 de Octubre y la calle del Cármen por el costado Norte.—Allí es el sitio dominante y la visual se estiende en mucha parte del CAMINO 8 DE OCTUBRE. EL BOULEVARD ARTIGAS quedará bien pronto totalmente abierto al tránsito en su extension por el costado Sur.

El terreno en que está construida esta valiosa finca, mide 16 m 321 de frente al Este sobre el boulevard por 54 m 976 de fondo. Area: 897 mc. 26.

Como se vé, por sus dimensiones y sobre todo por la distribucion interna éste edificio se adapta á muchas aplicaciones industriales ó fabriles: lo mismo que resulta aparente para escuela pública, para una seccion de policía, y mas preferible aun para restaurant con posada y recreo con despacho de cerveza, al estilo de la Cervecería y fábrica de hielo «La Montevideana» ó la «Uruguaya». Debe visitarse esta propiedad para darse cuenta de su importancia.

(Está abierta todos los dias de 3 á 5 de la tarde).

No se ha querido alquilar apesar de la solicitud de muchos interesados porque se ha dispuesto la venta AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO. Consta de 15 piezas muy hermosas, 2 patios, dos w. c., cocina, gran algibe, aguas corrientes, una magnífica portada de cedro, una pieza de alto que es un mirador ú observatorio, pues, desde allí se domina toda la ciudad y la bahia, al Oeste. Al frente la verja con porton de hierro y pilares de material. TITULOS A SATISFACCION DEL COMPRADOR quien abonará los gastos de escrituracion.

Garantía de la oferta 1000 $.

Por otros informes á mi oficina, Sarandi 204. 1492 m 17.

Laudelino Vazquez (hijo)

De las existencias de una panadería, Muebles, ropas, un coupé usado y diversos artículos que estarán á la vista. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL MARTES 30 de Mayo á la 1 1|2 de la tarde, procederé á vender por orden del señor Juez Ldo. Departamental, en los autos de Isabel A. de Iralegny con Francisco A. Ferrari y otros, lo siguiente:

1 máquina de amasar, una batea, mostrador, mesas, tablas, balanzas, caballetes, palas, canastos, lámparas, latas, etc.

Por orden del Juez de Paz de la 2.a seccion, en los autos del Banco de Cobranzas con F. Gambetta. Un coupé viejo. Puede verse en la cochería, calle Guaraní núm. 30.

Por órden de los señores Jueces de lo Civil de primero, segundo y tercer turno, los bienes pertenecientes á los intestados Juan Souto, Manuel Angueiro Magdalena Livieta á Olivera, Francisco Morteo, Jacinto Morfino, Félix V. Pregnolato, Juan Medeiros, J. da Souza Guimaraes.

Por orden del Juez de Paz de la 15.a seccion, los bienes pertenecientes á los autos de F. Valiante con José Gatto. 1509 m 19.

Andrés Mayo Zarza

Judicial

IMPORTANTE REMATE

Produce el uno por ciento — Atencion capitalistas — En el lugar de su ubicacion — Gran remate de la casa y terreno sita en el camino Suarez número 98, en el paraje mas elevado de dicha via y compuesta de cuatro piezas, un galpon y un gran fondo. El tranvía del Reducto pasa por su frente. Situada á tres cuadras de la Avenida Agraciada y á pocos metros de la de Segunda Rivera. Rodeada de espléndidas quintas, como ser las de Marexiano, Pouyanne, antigua quinta de Santos y otras.

ES PRECISO VISITARLA

De construccion inmejorable. Colocacion superior para pequeños capitalistas.—Tengan presente los interesados, pues es un gran negocio el que les ofrezco y esto y en la seguridad que al cabo de poco tiempo el adquirente duplicará el capital que empleé, pues como ya he dicho, pronto este camino tomará gran impulso porque es un hecho que será recorrido por el tren eléctrico y con dicho motivo aumentará grandemente el valor de la propiedad.

EL DOMINGO 11 del entrante Junio, á las 2 de la tarde procederé á vender esta propiedad de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Adalgiza Marquez de Gonzalez y Jaime Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 de Junio próximo, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Andrés Mayo Yarza asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado al Norte del Arroyo Seco en este Departamento, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al camino real, hoy denominado de Suarez número 98; por 85 metros 90 centímetros de fondo, lindando por este lado con el solar número 12; por un costado con el número 47, por el otro con el número 6, dando su frente al Este y encerrando una superficie de 1106 metros 39 centímetros 20 milímetros, el que ha sido tasado en la cantidad de $ 2905.49. — Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no alcance las dos terceras partes de su tasacion; 2.o que el mejor postor deberá consignar el 10 0|0 en garantía y en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y 3.o que las escrituras de compromiso y de venta y los certificados correrán por cuenta del comprador. — Montevideo, Mayo 20 de 1905.—Julio de Freitas, Escribano Público. 1530 my 29.

Gard y Sanjuan

Sensacional remate.—Por division de condominio.—Reparticion entre herederos. Al mejor postor.—Del grandioso cuerpo de edificio de tres altos compuesto de seis cómodas casitas, y cuatro espléndidos almacenes; con frente á tres importantes calles; como ser las de 25 de Agosto núms. 204, 206, 208, 210 y 212; calle de los Treinta y Tres núms. 8 y 10 y la de Rampla núms. 167, 169, 171 y 173. A una cuadra del muelle Capurro Viejo; parage designado como centro de operaciones de embarques y desembarques, de cargas y pasageros; tránsito obligado y demas movimiento con motivo del puerto. A dos cuadras de nuestra Aduana. Construida á todo costo. Produce alrededor de 360 $ de renta mensuales; habiendo producido diez meses atrás, la respetable suma de $ 450 al mes.

¡¡Bonito é insuperable interés!!

Esto es lo que conviene y esto es lo que vale.

Señores capitalistas...

¡¡¡Atencion!!!

Os presente un filon donde de llano podreis á entrar á gozar de lo que tanto anhelas y de lo que tanto esperas. Propiedades que den buen interés para la colocacion de vuestros capitales que teneis parados á la espera: para daros buena colocacion, es tu sueño. Este es el momento y aprovechadle pues no salen con facilidad á la venta propiedades de esta naturaleza y con estas condiciones sino cuando se venden por causas tan poderosas como la presente.

Por reparticion de herederos.

He ahí la causa del desastre.

Venta forzosa y obligada...

EL DIA á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta libre de todo gravámen y con títulos perfectos, de esta valiosa propiedad compuesta de cuatro espaciosos almacenes todos alquilados y tres elegantes pisos. Consta el primero de dos casas con seis hermosas piezas cada una construidas á todo costo y sin mirar gastos; con materiales de primer órden; tirantería de fierro, patios, cocina, letrina, aguas corrientes y demas comodidades. Una casa de cada piso con frente á tres calles y las otras frente á dos. Actualmente alquiladas.

El 2.o y 3er. piso idénticamente iguales al primero y tambien alquiladas las cuatro casas que le corresponden. En el tercer piso escalera para la azotea de donde se divisa nuestra gran ciudad libremente hacia los cuatro vientos. La escalera principal de mármol.

Recomiendo á los interesados tengan en cuenta la grandísima importancia que tomarán estos parages á medida vayan adelantando las obras portuarias. Pues este parage será la arteria principal de todo movimiento.

El adquirir esta propiedad es sacarse una lotería; es duplicar el capital en cinco ó seis meses—¿Quien es, el que así no lo vé? Está ya bien visto y claro por lo tanto, serán muchos los que la quieran obtener; y, las ordenes que tengo, es darla; sin decir nada, á quien mas me pague.

Venta en un solo lote.

Hago constar que empedrado, vereda, caño maestro y arrimos estan pagos y que el mejor postor dará en garantía de su oferta 3000 pesos oro al serle aceptada; siendo de su cuenta, los gastos de certificados y escritura. La propiedad puede visitarse á cualquier hora del dia. Por datos y ver el título, los interesados pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192 de 1 á 5 a. m. 1450 v 5 jn.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

De muebles y libros.—Al mejor postor y á oro sellado.

EL DIA LUNES 29 DE MAYO, á las 4 de la tarde y en la calle Sarandi núm. 142 esquina Zabala (casa del señor Alejandro Montautti) procederé á la venta en remate público por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno con asistencia del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, de los libros y muebles que al final se expresan y que pertenecieron al intestado don Domingo Romero cuyos autos se tramitan en el citado Juzgado.

MUEBLES—Una cama pino de tea de una plaza, un jergon elástico, un colchon de lana, dos almohadas, una frazada, una colcha algodon, un ropero pino tea con espejo, una mesita de noche de pino, un lavatorio id con espejo, un juego para agua enlozado, una mesa usada para escritorio, un tintero grande de metal, una biblioteca nogal con puerta de vidrio, dos mesas chicas de pino (á una le falta el cajon), seis sillas esterillas, un toallero de pié, una valija de viage, un canasto para ropa, uno id papeles, un filtro barro con canilla de metal, un percha de pared, un reloj id, cuatro bastones usados, diez y seis copas chicas, dos cuadros diploma y dedicatoria, una colcha blanca de algodon, once tohallas hilo y algodon y varias piezas de ropa de muy buen uso.

LIBROS—Ilustracion Ibérica (3 tomos), Revolucion Religiosa (2 tomos y dos legajos entregas de la misma obra, (2 tomos), El Mundo Ilustrado (4 tomos), Costumbre del Universo (2 tomos), Diccionario Geográfico por una Sociedad Literaria (4 tomos), Diccionario de la lengua castellana (1 tomo), Don Quijote de la Mancha, Tradiciones Peruanas por R. Palma (3 tomos), 25 volúmenes por diversos autores (encuadernacion chica). Vida militar y política por Espartero (2 tomos). Un anuario de Comercio en francés. Varios copiadores y libretas de comercio en uso y varios libros mas que evito el detalle.

A la vista y sin reclamo.

Exijiré forzosamente garantía. Entrega inmediata. Por datos ver al rematador Miguelete núm. 192 de 1 á 5 p. m. 1510 v 29 m.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para la gente de poco capital. De un lindo terreno situado en la calle Libres entre Justicia y Arenal Grande á cinco metros del tranvía Oriental que pasa por Justicia. Rodeado de gran edificacion. Se compone de una área total de ciento veinte metros y 90 centímetros mas ó menos, cuadrados. Tasado en la suma de trescientos dos pesos veintidos centésimos; siendo la base para la venta las dos terceras partes que son doscientos un pesos cuarenta y ocho centésimos.

EL DOMINGO 11 de Junio á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de este lindo solar con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del intestado Domingo Romero se hace saber al público, que el martillero don Ronaualdo Gard y Sanjuan, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta el domingo 11 del entrante mes de Junio á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de un solar de terreno situado en el barrio de Buen Pastor compuesto de ciento veinte metros ochenta y ocho decímetros setenta centímetros y cuarenta y cuatro milímetros cuadrados, teniendo siete metros sesenta y ocho centímetros de frente al Sud á la calle Libres entre las de Arenal Grande y Justicia, quince metros; setecientos noventa y siete milímetros en el costado Este lindando con el solar número dos de los señores Fidanza Pianavia y Ca.; quince metros setenta centímetros en el lado Oeste que linda con el resto de la manzana, y siete metros ciento veinte y dos milímetros en la línea del fondo al Norte confinando con el solar cuatro; el solar descripto ha sido tasado en la suma de tres cientos dos pesos veinte y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de dos cientos un pesos cuarenta y ocho centésimos, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Mayo 19 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

NOTA—Por ver al rematador Miguelete núm. 192 de 1 á 5 p. m. 1511 v 11 jn.

Gard y Sanjuan

Grandioso remate.—¡¡Atencion señores capitalistas!!—Por reparticion de herederos.—Al mejor postor.—De la hermosa casa de dos altos situada en la calle Juncal núms. 120 y 122; parage mas valioso é importante de toda la ciudad donde dentro de breves dias uno de sus costados dará frente á la gran plaza Independencia, y el otro, será lindero con el gran palacete en construccion de la señora viuda de Chiarino. De construccion inmejorable hecha á todo costo sin reparo alguno como lo verán por el detalle que haré mas abajo. Estilo moderno. Gran confort. Actualmente produce como muy bajo cien pesos de alquiler en la forma siguiente: Planta baja, espacioso salon con departamentos, gran cocina, W. C., gas, aguas corrientes etc. etc., produce de alquiler la suma de cuarenta pesos mensuales. El primer piso, con un lindo saguan pintado al fresco y al aceite, con una escalera de mármol blanco, se compone de seis confortables piezas, todas empapeladas; con tirantería de fierro, pisos de pino de tea, puertas, ventanas y celosias de cedro, lindo patio con baldosas mosaicos, pintado al fresco y aceite, cañerías de aguas corrientes y gas, cocina, W. C. y demás comodidades, produce tambien treinta pesos mensuales.

Segundo piso—De construccion igual al anterior con la diferencia que sus piezas están pintadas al fresco é imitacion papel; gran claraboya por donde tiene especial ventilacion. Tiene seis piezas, cocina, W. C. etc. etc. Escalera de mármol. Toda la tirantería es de fierro con cielo raso. Da de alquiler treinta pesos mensuales.

Llamo la atencion á los interesados en que un año atrás esta propiedad producia de renta ciento setenta y cinco peso al mes y que debido á nuestra desgracia pasada de la guerra hubo necesidad de rebajar los alquileres para conservar á los buenos inquilinos que la habitan; pero hoy bien alquiladas darían muy bien cerca de doscientos pesos mensuales.

La venta será al mejor postor. Sin pretenciones.

Por division de condominio y reparticion entre herederos.

EL DIA á las 3 1|2 p. m. de la tarde y en la misma propiedad, procederé á la venta de este valioso edificio construido á todo costo sin base de ninguna clase al mejor postor y á oro sellado por reparticion de herederos. Venta forzosa y obligada por lo que den. No hay base. Como lo oyen.

Tengan tambien presente los interesados el gran negocio que les ofrezco en venta pues pueden tener seguro que duplicarán en muy poco tiempo, el capital que empleen.

Para propiedades como la presente no es aun el momento para vender, seria sí, dentro de uno ó dos meses mas; pero me obligan á hacerlo y lo hago cumpliendo un deber.

Títulos perfectos y á satisfaccion. El adoquinado, vereda, caño maestro pages, libre de todo gravamen.

El comprador dará en garantía de su oferta 2000 pesos oro una vez caido el martillo, siendo de cuenta de este todos los gastos de certificados y escrituras. Los interesados por ver los títulos y otros datos pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192. (antiguo Molino Gianelli).

NOTA—La propiedad puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m.

OTRA—Arrimos del fondo parte á cobrar, como los del costado Norte; en su totalidad. 1451 v 7 jn.

Dario A. Saráchaga

AL MEJOR POSTOR

EL JUEVES 1.o de Junio á las 4 de la tarde.—Dos buenas propiedades de construccion moderna.—Calles Palmar y Salsipuedes. Con el tranvía Oriental á la puerta, á dos cuadras de la calle 18 de Julio y á una de la de Rivera. Todos los tranvías á 4 centésimos. Casa de altos calle Palmar 23 y 25. Construida en terreno de 8 metros 60 centímetros por 12 metros 12 centímetros, mas ó menos.

Los altos se componen de cuatro piezas, cocina, cuarto de sirvientes, W. C. etc., escalera de mármol de Santa Ana, zaguanes y frisos tambien de mármol, claraboya, techos de bovedilla y cielo razos de yeso.

Los bajos independientes se componen de tres piezas, cuarto de sirvientes, cocina, W. C., patios y frisos de mármol, techos de bovedilla algibe, vereda y empedrado.

Casa baja calle Palmar 19 y 21 esquina á Salsipuedes 85, 87 y 89. Construida en terreno de 13 metros 73 centímetros por 12 metros 12 centímetros, mas ó menos. Construccion para edificar de altos y zaguan con tres habitaciones de techo de bovedilla. Se compone de un salon con sótano y zaguan con tres habitaciones de techo de bovedilla, altillo, cocina W. C., patios y zócalos de mármol, á los dos frentes vereda y empedrado.

Escritura y certificados por cuenta del comprador.—quién dará el 10 o|o de su oferta como garantía.

Los títulos y planos pueden verse en la escribanía de don Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio núm. 517 y 519.

Otros datos, ocurrir al rematador calle Daymán núm. 124 a. 1552 my 24.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el departamento de Flores.—3 lotes de terreno en el Pueblo Victoria (La Teja) y 2 solares en Santa Lucia. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL SABADO 17 de Junio á las 2 de la tarde. Tasaciones sumamente módicas. Venta con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Junio, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa del Comercio, y por el martillero don Manuel Garcia de Zúñiga y con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o Una fraccion de campo señalada con el número 4 en el plano levantado por el agrimensor don Javier Alvarez el 29 de Octubre de 1901, de la estancia «La Esperanza» sita en la 6.a seccion del departamento de Flores, compuesta de 96 hect. 1339 metros cuadrados, lindando al Norte, con el lote número 3 de la sucesion de don Federico Acosta y Lara; al Sud, con el lote número 5 de don Augusto Acosta y Lara, y al Este con campo de la señora Amalia Acosta y Lara y al Oeste con el arroyo del Tala. Ha sido tasada en la suma de 5.471 $ con 94 cent.—Segundo: Un solar de terreno ubicado en el pueblo Victoria, entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, en este deparamento, manzana número 82 compuesto de 42 metros 95 centímetros de frente al Norte, por treinta y cuatro metros 36 centímetros de fondo al Oeste, formando esquina, encerrando una superficie de 1475 metros 762 milímetros cuadrados. Ha sido tasado en la suma de 202 $ 53 cts.—Tercero: Dos solares de terreno sitos en la Villa de San Juan Bautista (Santa Lucía) departamento de Canelones, ubicados en la manzana número 271, que por ser contiguos, contienen 48 metros 104 milímetros de frente al Sud Oeste, calle por medio con don Ramon A. Suarez, por 18 metros 104 milímetros de fondo al Nord Oeste, lindando con don Isidro Albo; por el Sud Este, calle Paysandú, y por el Nord Este con el Paseo «15 de Setiembre», formando un área de 2313 metros 99 decímetros 48 centímetros y 16 milímetros cuadrados. Ha sido tasado el lote en la suma de 375 $. Cuarto: Una fraccion de terreno sita en la manzana número 135 del pueblo Victoria (La Teja), de este departamento, compuesto de 27 metros, 5 centímetros de frente al Nord Este á la calle Solis, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud Este, sobre calle pública, formando una estension superficial de 1161 metros 797 milímetros. Ha sido tasada en la suma de 238 $ 16 centésimos. Quinto: Una fraccion de terreno compuesta de 3228 metros 25 decímetros, 8 centímetros, 50 milímetros, ubicada en la manzana número 76 del pueblo Victoria, con frente al Oeste á calle pública y fondos al Este; que linda así como por el Norte, por formar dos esquinas, con calles públicas; y al Sud con los señores Iturbide y Lastarria. Ha sido tasada en la suma de 661 $ 79 cents.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones; que los gastos de todas las escrituras, incluso certificados, serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto, de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Han sido ordenadas en los autos sucesorios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar.—Montevideo, Mayo 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del rematador, Yaro 72 d. 1573 my 26.

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 28 de Mayo, etc. á las 2 1|2 y á las 4 p. m.—De 2 casas esquinas y de 3 casitas linderas á una de ellas, pertenecientes á la testamentaria de doña Virginia Martinez de Freire. ¡Al mejor postor! Venta en las mismas propiedades. A las 2 1|2 de la tarde, remataré la casa calle Agraciada núms. 422 y 424 esquina á Coronel Francisco Tajes núm. 44 (Aguada). A pocas cuadras de la plaza General Flores construida en terreno de 10 vs. de frente á la 1.a por 20 v. de fondo que son tambien de frente á la 2.a calle citada. Consta de gran almacen con sótano, habitaciones, patio, caño maestro, etc. Asegura 25 $ de alquiler. El comprador entregará 200 $ en garantía.

En seguida venderé 3 casitas, contiguas, para pobres, lindando con la casa esquina Agraciada y Francisco Tajes núm. 44. Consta, de puerta y ventana con reja á la calle Coronel Francisco Tajes núms. 36, 38 y 40, 2 habitaciones seguidas, techo de tejas, forro y piso de madera, patio, cocina, caño maestro, etc. Ganan 7 $ de alquiler. Se venderán, una por una; pueden comprarse por pocos cientos de pesos. Buenos títulos. El comprador entregará 70 $ en garantía.

A las 4 p. m., el mismo dia.—De la casa esquina Agraciada núms. 628 y 630 y Vilardebó núms. 62 y 64. A 1 cuadra antes de llegar al mirador de Suarez. Frente á las quintas de Caviglia viuda de Chiarino y Beherens. Gana 25 $ de alquiler y se halla ocupada por un almacen. 25 v. de frente á la 1.a, por 25 v. de fondo que son tambien de frente á la 2.a calle nombrada. Contiene comodidades excepcionales para negocio y habitacion. El comprador entregará en seña. 250 $. Domicilio del martillero, Yaro 72 d. 1418 m 13.

Manuel G. de Zúñiga

¡100 $ de renta segura! ¡36 habitaciones de azotea! De la gran casa de altos calle Canelones números 8, 10, 12, 14 y 16, entre Ciudadela y Florida, con un hermoso frente al Sud. A una cuadra del Mercado Central! Venta forzosa por division de condominio, al mejor postor, en la misma propiedad.

EL JUEVES 1.o de Junio (fiesta) á las 3 p. m.—Por cuenta y órden terminante de sus propietarios, procederé á la venta de la expresada finca, construida en terreno compuesto de 400 vs. cds. con materiales de primer órden, caño maestro, manantial inagotable, con bomba, cañería de aguas corrientes, zaguan, amplio patio, embaldosado, corredores, piletas, escalera de fierro con barandas, cocinas, balcones al frente, puertas vidrieras para negocios, vereda, adoquinado, arrimos, etc. Títulos superiores. El que compre esa finca, adquiere una fortuna! El comprador entregará en el acto, 350 $ en garantía. Domicilio del martillero: Yaro 72 d. 1531 m 30.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

¡EL GRAN MARTILLAZO

VALIOSISIMA PROPIEDAD

LO MEJOR DE MONTEVIDEO—Donde no se ha vendido en los últimos 20 años—Ubicacion verdaderamente excepcional 25 de Mayo esquina Cerro—Casa cómoda y sólida—2 pisos con una sola entrada—Ocasion excepcional para los que deseen ser propietarios en el corazon de la ciudad—Venta forzosa y al mejor postor—La venta se efectuará en la misma propiedad el 7 de Junio á las 3 de la tarde.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Junio próximo á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y Muiños, con asistencia de alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, con todos los edificios y demás mejoras que contiene y le pertenecen, ubicado en esta vieja ciudad, compuesto de 231 metros 88 decímetros cuadrados que lindan al Sud á la calle 25 de Mayo núm. 392, al Este, por formar esquina, con la calle Cerro; al Norte con los sucesores de don Antonio Perez y al Oeste con la sucesion Mones.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Luisa Vicenta Fernandez y otros contra don Juan Martin y don Eugenio Zoa O'Neill, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 18 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

Por mas datos, al escritorio de los rematadores, Rio Negro 35. 1499 m 18.

Doroteo J. Cardona

Llevando el martillo

José L. Laugarou

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 12 m.—Importante y gran remate—En la estancia y campo de don Manuel Olivera en el Perdido, á 8 kilómetros de las estaciones Santa Catalina y La Lata, Soriano.

Por disolucion de sociedad y subarrendamiento de campo.—De haciendas finas en general.—Por cuenta y orden de [illegible] el señor Juan Arrosa (hijo). El dia indicado á las 12 del dia venderé todas las haciendas del establecimiento del señor Juan Arrosa (hijo) situado en el paraje ya indicado, cuyo detalle es el siguiente:

VACUNOS—400 novillos mestizos, 75 id id de 3 años, 65 id de 2 años, 150 vacas Hereford de 3 y 4 años, 130 vacas Durham de 3 y 4 años, 74 vacas de varias clases de 3 y 4 años, 60 vacas lecheras raza Durham y Hereford, 134 vaquillonas de 2 y 3 años, (todas servidas por toros puros de su raza) y 157 terneras de 1 año Hereford y Durham, 176 terneras de 1 y 1½ años.

LANARES—300 ovejas Lincoln servidas por carneros caras negras (puros), 2 carneros caras negras puros por cruza y 200 capones merinos.

Además, todos los muebles de la casa como ser: muebles de sala, 3 dormitorios, y varios otros cocina económica, útiles, etc. 1 carruaje arreos y caballos, herramientas de carpintero y alambrar, postes de ñandubay, piquetes, alambre, puertas, ventanas, tijeras de tea y álamo y varios otros.

ENSEGUIDA—Por cuenta de varios—50 novillos de 2 y 3 años, Durham y Hereford, 50 ovejas caras negras, para plantel, servidas por carneros importados, 50 ovejas negras para plantel, de 2 y 4 dientes, servidas por carneros puros especiales.

Nota—Todas estas haciendas proceden de los mejores establecimientos ganaderos del pais y las recomiendo como muy buenas.

Venderé en grandes y pequeños lotes á satisfaccion de los interesados.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía por su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento concluido el remate.

Los interesados en ver los ganados podrán concurrir al establecimiento antes de la fecha indicada para el remate donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias.

El tren para Mercedes sale de Central los dias miercoles y viernes y en La Lata habrá carruajes que por un módico precio llevarán á los concurrentes al sitio del remate.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 137.—Montevideo. 1457 m 13.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon número 87

El martes 30 de Mayo

A LA UNA EN PUNTO

Se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por órden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMP.

Gran surtido de tartanes, franelas, bombasies, géneros de vestido y paños para confecciones.

1581 my 27.